

INFORME DE ACTIVIDADES 1999 - 2002

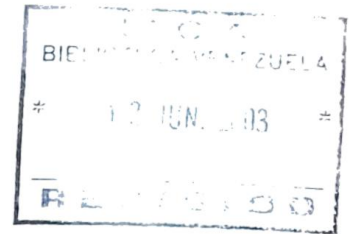
LA COOPERACION DEL IICA EN CHILE



IICA



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
IICA - OEA



INFORME DE ACTIVIDADES 1999 - 2002

LA COOPERACION DEL IICA EN CHILE



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
IICA - OEA**

CONTENIDO

Presentación	7
Status Jurídico	9
Estructura Institucional	11
Resumen Ejecutivo	13
Cuadro Sinóptico de Actividades de Cooperación e Instituciones Contrapartes	17
Área Estratégica "Políticas, Comercio y Agronegocios"	19
1. Desarrollo de la Bolsa Agropecuaria en Chile	21
2. Apoyo a la Difusión de Negociaciones Comerciales	23
3. Diagnóstico y Formulación de Políticas Agropecuarias	25
4. Proyecto "Panorama de la Agricultura en América Latina y El Caribe"	29
Área Estratégica "Desarrollo Rural Sostenible"	31
5. Programa "Desarrollo Empresarial de Productores por Rubros"	33
6. Apoyo a la Mujer Rural	37
7. Apoyo a Políticas para el Ordenamiento Territorial Rural	41
8. Programa "Investigación sobre la Juventud Rural en Chile"	43
9. Diagnóstico sobre la Situación sobre la Infancia Rural	45
10. Programa "Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión Empresarial en la Agricultura Familiar Campesina"	47
11. Programa "Microempresa Rural para América Latina y El Caribe" (PROMER) IICA-FIDA	49
12. Programa Cooperativo de Desarrollo Rural para el Área Sur (PROCODER)	53
Área Estratégica "Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos"	55
13. Diseño de Regímenes Regulatorios en Productos Agropecuarios	57
14. Desarrollo de Sistemas de Gestión de Trazabilidad	59
15. Programa Chile-Perú/IICA para la Erradicación de la Mosca de la Fruta	61
16. Programa Chile-Argentina/IICA para Combatir la Mosca de la Fruta	63
17. Programa de Apoyo a la Modernización Institucional del SAG	65
18. Recurso Pecuario, Salud Animal y Decisión Pública	67
19. Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE)	69
20. Programa "Formación de Líderes para la Seguridad Alimentaria"	71
Área Estratégica "Innovación Tecnológica"	73
21. Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario del Cono Sur (PROCISUR)	75
22. Programa "Encuentro de las Aguas"	79

Área Estratégica "Educación y Capacitación"	83
23. Apoyo a la Modernización de la Educación Media Agrícola y Forestal	85
24. Estudio de Casos de Liceos Agrícolas del Instituto de Educación Rural (IER)	87
25. Modernización de la Educación Superior Silvoagropecuaria	89
26. Apoyo al Desarrollo de Recursos Humanos y Políticas de Capacitación para el Sector Agropecuario	91
27. Modernización Curricular Campus Sur, Universidad de Chile. Proyecto "Campus Sur de la Universidad de Chile: Alianza de Integración con Visión de Futuro"	95
28. Modernización Curricular Campus Chillán, Universidad de Concepción	99
29. Magíster y Doctorado en Recursos Hídricos	103
30. Mejoramiento de la Calidad en la Formación y la Gestión Académica en las Facultades de Ciencias Agropecuarias, de Acuicultura y de Medicina Veterinaria de la Universidad de Temuco	107
31. Desarrollo del Pre y Post Grado en Agronomía, Universidad de Talca	111
32. Foro Nacional de Educación y Capacitación Silvoagropecuaria y Rural	115
33. Apoyo al Consejo Nacional de Facultades de Agronomía, adscritas al Consejo de Rectores	119
34. Apoyo a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Medicina Veterinaria y Colegio de la Orden	121
35. Foro de Facultades de Agronomía del MERCOSUR, Bolivia y Chile	123
Área Estratégica "Información y Comunicación"	125
36. Desarrollo del INFOAGROSISTEMA	127
37. Proyecto SIDALC: Gestión e Información de Bibliotecas y Centros de Documentación	129
38. Foro Electrónico Agroalimentario del Cono Sur	131
Proyectos de Administración con Componentes de Cooperación Técnica	133
39. Apoyo a la Organización de la Expo Nuevo Mundo Rural	135
40. Apoyo al Servicio Rural Joven de INDAP	137
41. Estudios Hidrogeológicos del Secano Interior y Costero de las Regiones VI a VIII	141
42. Fortalecimiento del Manejo y Conservación de los Recursos Naturales	143
43. Evaluación y Seguimiento de Programas de Apoyo Ganadero de INDAP	145
44. Apoyo al Desarrollo de un Sistema de Seguimiento y Evaluación de Empresas Asociativas Campesinas	147
45. Modernización de la Gestión del INDAP	149
46. Formación de Jefes de Área de INDAP	151
47. Programa de Seguro Agrícola (COMSA)	153
48. Programa Verdad Histórica y Nuevo Trato	157
Agenda Nacional de Cooperación	
Prioridades para la Cooperación Técnica del IICA en Chile (2002-2003)	161
Publicaciones IICA Chile 1999-2002	165

PRESENTACIÓN

El presente Informe tiene por objetivo rendir cuenta de las actividades de cooperación técnica de la Oficina del IICA en Chile entre los años 1999 y 2002, correspondiente a la administración del Representante que suscribe.

Estas actividades fueron posible gracias a las excelentes relaciones establecidas con las autoridades chilenas y a la cooperación entre los equipos técnicos del IICA y de las instituciones nacionales.

Se agradece, especialmente, a los señores Ministros de Agricultura que ejercieron durante este periodo, a los directivos de las instituciones del sector público agrícola, a los decanos y directores de escuelas de las universidades chilenas y a los ejecutivos y dirigentes de los agricultores del país por la colaboración otorgada, la que hizo posible llevar a buen término las actividades que se informan.

JOSÉ NAGEL AMARO
REPRESENTANTE DEL IICA EN CHILE

STATUS JURÍDICO

1. El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es un organismo internacional, multilateral, sin fines de lucro y opera dentro de los marcos políticos de la Organización de Estados Americanos (OEA). Su actividad en los países es normada por la "Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura", la que constituye un tratado internacional, ratificado por 34 Estados de la región americana, con fecha 8 de diciembre de 1980.

En conformidad con el Capítulo VIII de la Convención, el IICA goza, en cada uno de los Estados Miembros, de los privilegios e inmunidades necesarios para el ejercicio de sus funciones con personalidad jurídica internacional plena.

2. Las relaciones del Instituto con el Estado de Chile se encuentran normadas por el Acuerdo Básico sobre Privilegios e Inmunidades del Instituto y de su Representación en Chile, aprobado por Decreto Supremo N° 889 del 3 de agosto de 1993. Este Acuerdo es la continuidad del Acuerdo Básico firmado el 28 de diciembre de 1966 entre el, entonces, Instituto de Ciencias Agrícolas de la OEA y el Gobierno de Chile.
3. Para facilitar la realización de sus actividades en Chile, el IICA puede firmar convenios, acuerdos, contratos o cartas de entendimiento con instituciones nacionales públicas o privadas, quedando sujeto sólo a las obligaciones que esos instrumentos especifican.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA)

PAÍSES MIEMBROS:

- Antigua y Barbuda
- Argentina
- Bahamas
- Barbados
- Belice
- Bolivia
- Brasil
- Canadá
- Colombia
- Costa Rica
- Chile
- Dominica
- Ecuador
- El Salvador
- Estados Unidos
- Grenada
- Guatemala
- Guyana
- Haití
- Honduras
- Jamaica
- México
- Nicaragua
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- República Dominicana
- Santa Lucía
- San Kitts y Nevis
- San Vicente y las Granadinas
- Suriname
- Trinidad y Tobago
- Uruguay
- Venezuela

ESTADO ASOCIADO: España

PAÍSES OBSERVADORES PERMANENTES:

- Alemania
- Austria
- Bélgica
- Comunidades Europeas
- Federación de Rusia
- Francia
- Hungría
- Israel
- Italia
- Japón
- Portugal
- Reino de los Países Bajos
- República Árabe de Egipto
- República Checa
- República de Corea
- República de Polonia
- Rumania

COMITÉ EJECUTIVO (Conformado por 12 países miembros)

Período 2001: Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Costa Rica, Estados Unidos de América, México, Nicaragua, Panamá, Perú, San Vicente y las Granadinas, San Kitts y Nevis y Uruguay.

Período 2003: Bolivia, Brasil, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Canadá, Guyana, Haití y San Kitts y Nevis.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Chelston D.W. Brathwaite (Barbados)

SUBDIRECTOR GENERAL: Sr. Terry Vogt (Estados Unidos)

DIRECTOR DE COOPERACIÓN TÉCNICA: Sr. Mario Seixas (Brasil)

EFES AREAS ESTRATÉGICAS:

- Área de Comercio y Desarrollo de los Agronegocios
Director: Sr. Jorge Miguel García
- Área de Tecnología e Innovación
Director: Sr. Jorge Ardila
- Área de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos
Director: Sr. Kevin Walter
- Área de Desarrollo Rural Sostenible
Director: Sr. Sergio Sepúlveda
- Información y Comunicación
Director: Sr. Jorge Sañiego
- Educación y Capacitación
Director: Sr. Francois Dagenais

RESUMEN EJECUTIVO

1. La actividad del IICA en Chile es regida por el Acuerdo Básico firmado con el Gobierno de Chile el 15 de abril de 1966 y modificado por decreto supremo N°889 del Ministerio de Relaciones Exteriores del 3 de agosto de 1993, el que establece privilegios e inmunidades y reconoce su calidad de organismo internacional con un status similar al de los organismos de Naciones Unidas. En virtud de ello, el IICA está autorizado para firmar acuerdos específicos con diversas entidades públicas y privadas para llevar a cabo sus tareas de cooperación técnica, científica y educativa.

2. Durante el período 1999-2002, las acciones del IICA en Chile se centraron en las siguientes áreas estratégicas: Políticas y Comercio, Innovación Tecnológica, Desarrollo Rural Sostenible, Educación y Capacitación e Información y Comunicaciones.

El 22 de octubre de 2002, se firmó la nueva Agenda de Cooperación Técnica, la cual es el resultado de un largo trabajo de investigación, diálogo y consenso con amplios sectores de la agricultura y el mundo rural chileno. El Acta se firmó en un evento público, que congregó a autoridades públicas y privadas de la agricultura nacional.

3. Durante el período 1999-2002, el IICA realizó actividades de cooperación técnica y de administración de programas y proyectos con las siguientes contrapartes chilenas:

- Subsecretaría de Agricultura
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)
- Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)
- Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA)
- Fundación para la Innovación Agraria (FIA)
- Comisión Nacional de Riego (CNR)
- Comité de Seguro Agrícola (COMSA)
- Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN)
- Servicio Nacional de Menores (SENAME)
- Ministerio de Educación
- Universidad de Chile
- Universidad de Concepción
- Universidad de Talca
- Universidad Católica de Temuco
- Comité Nacional de Decanos de Agronomía
- Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ciencias Veterinarias
- Instituto de Educación Rural

4. Con la Subsecretaría de Agricultura, las actividades se centraron en el desarrollo de los recursos humanos para el Sector Agropecuario, en la modernización de la Educación Media Agrícola y Forestal, en el fortalecimiento de la educación superior silvoagropecuaria y en el impulso a nuevos temas de punta, tales como: Bolsa Agropecuaria, sistemas de aseguramiento de calidad y gestión de la trazabilidad. Adicionalmente y en articulación con la Universidades, escuelas Agrícolas, organismos técnicos de capacitación y organizaciones gremiales se estructuró el Foro Nacional Educación Silvoagropecuaria y Rural cuya secretaría es ejercida por el IICA.

5. Con la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), las tareas estuvieron orientadas a prestar apoyo a los procesos de acuerdos comerciales internacionales, apoyo técnico y logístico a la difusión de las consecuencias de esos acuerdos, al mejoramiento del diagnóstico de la realidad agropecuaria nacional y a la implementación de sistemas de información para la gestión predial y sectorial.

6. Con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) se realiza desde 1990 el Programa Chile/Perú de Combate contra la Mosca de la Fruta, para el cual el IICA ha operado la Secretaría Ejecutiva, ha prestado cooperación técnica y ha puesto sus Oficinas de Perú y Chile a disposición del Proyecto.

Se ha apoyado también, al SAG en sus procesos de modernización institucional, en la capacitación de sus funcionarios, y en su articulación con instancias internacionales fitozoosanitarias.

Mención especial merece el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE), que se encarga de articular normas y actividades en aspectos fitozoosanitarios entre los gobiernos de la región. También, durante los años 1999 y 2000, se operó un Convenio Binacional Chile/Argentina para eliminar la Mosca de la Fruta en las Provincias de Mendoza y San Juan.

7. Con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) se ha realizado una vasta tarea de colaboración, desde inicios de la década de los 90, que se ha expresado en 61 acuerdos específicos de cooperación técnica y de administración de recursos. En ese marco, se han desarrollado iniciativas tales como: la puesta en marcha de las redes nacionales de pequeños productores en los rubros apícola, berries, leche, flores, papas, vinos y leguminosas.

También se han desarrollado Programas Productivos para Mujer y Joven Rural, el Servicio Rural Joven, apoyo a los Centros de Gestión, el Programa de Turismo Rural, la Coordinación de Estudios Hidrogeológicos del Secano Costero, desarrollo de Metodologías de Ordenamiento Territorial, Implementación de Sistemas de Información, Mejoramiento de Mecanismos de Comercialización y Desarrollo de Programas Comerciales.

También en el contexto de la modernización institucional del INDAP se desarrolló un Diplomado para Jefes Areas y apoyo al desarrollo de sistemas de información y comunicaciones.

Mención aparte merece la Expo Nuevo Mundo Rural, que en sus cinco versiones ha contado con el apoyo del IICA en aspectos logísticos, técnicos y administrativos, y que el año 2002 agregó una dimensión internacional con la presencia de 47 empresas de 14 países latinoamericanos.

8. Con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) se ha desarrollado desde 1980 el Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur (PROCISUR), que agrupa a las instituciones nacionales de investigación de los países del MERCOSUR y Chile. Entre los años 1999 y 2002 el PROCISUR, cuya Secretaría es financiada por el IICA, desarrolló una vasta tarea de investigación, apoyo a plataformas tecnológicas, desarrollo biotecnológico y articulación de políticas de investigación. También, con el INIA, se desarrollaron prototipos de materiales didácticos en suelos y riego y se articularon actividades de difusión y capacitación.

9. Con la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), se desarrollaron estudios sobre el tema de la innovación tecnológica y de la gestión en la pequeña agricultura, y se elaboraron propuestas de mejoramiento a nivel predial y regional.

10. Con la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA), se desarrollaron sistemáticamente tareas de cooperación para el mejoramiento de los instrumentos de capacitación para el sector agropecuario y de elaboración de materiales para la educación agrícola y forestal.

11. Con el MIDEPLAN se ha apoyado a la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato en la realización de los estudios que diversos especialistas han venido realizando sobre la realidad, problemas y perspectivas de las diversas etnias que conforman la nación chilena.
12. Con el Ministerio de Educación se ha operado, desde 1998, un Programa de Mejoramiento de la Educación Media Agrícola y Forestal, en conjunto con la Subsecretaría de Agricultura. En este contexto, se han producido materiales didácticos y de difusión y se ha apoyado a las escuelas participantes en las redes de Codesser de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), de FIDE Técnica y del Instituto de Educación Rural (IER).
13. Con la Comisión Nacional de Riego (CNR) y la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas se realizó el Tercer Encuentro Internacional de las Aguas, en octubre de 2001, y se implementó, posteriormente, la Secretaría Permanente de dicho organismo, la cual ha desarrollado labores de fomento y difusión en materias de recursos hídricos.
14. Con las universidades chilenas, y dentro del marco de los financiamientos del IICA y de la Subsecretaría de Agricultura, se han firmado cuatro Convenios de Cooperación que apuntan al mejoramiento curricular y de la gestión, al desarrollo de postgrados y al mejoramiento de la investigación. Cabe mencionar a la Universidad de Chile, la Universidad de Concepción, la Universidad de Talca, la Universidad Católica de Temuco, al Comité Nacional de Decanos de Agronomía y a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Medicina Veterinaria.
15. Con el Comité de Seguro Agrícola (COMSA), se ha canalizado la asistencia técnica de Canadá mediante la presencia de dos expertos internacionales para apoyar aspectos técnicos y administrativos de la implementación del seguro agrícola.
16. Con el Servicio Nacional de Menores se está realizando un estudio de caracterización de la infancia rural, el que contiene también propuestas de políticas y actividades.
17. En materia de gestión de la información, se ha implementado en Chile, con aporte de contrapartida de la Subsecretaría de Agricultura, el proyecto SIDALC de desarrollo de sistemas de información agropecuaria y gestión e informatización de bibliotecas agropecuarias.
18. Paralelamente, el IICA ha abierto a las entidades chilenas la posibilidad de participar en proyectos hemisféricos y foros continentales que impulsa la institución. Tal es el caso del Foro de las Américas para la Investigación y el Desarrollo Tecnológico Agropecuario (FORAGRO), el que constituye una instancia de intercambio y de generación de políticas tecnológicas para la región.

Así mismo, se ha abierto la posibilidad de que Chile participe en el Foro Interamericano de Educación Agrícola y Rural y en actividades de los Programas de Capacitación a Distancia del CECADI y del Centro Agronómico y Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

En la misma línea, se ha establecido en Chile la sede del programa de Microempresa Rural para América Latina y El Caribe (PROMER) en un esfuerzo conjunto con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) de Naciones Unidas.

Igualmente, se ha abierto la participación de Chile en el programa de Agroindustria Rural (PRODAR), en la Serie de Formación de Líderes en Inocuidad y Calidad de los Alimentos y en el Foro Electrónico Agroalimentario del Cono Sur.

Durante estos 4 años, se publicaron 24 libros como resultado de los trabajos realizados en los proyectos implementados con las contrapartes nacionales. También, en conjunto con CEPAL, se ha preparado el "Panorama de la Agricultura en América Latina y El Caribe".

Finalmente, durante este periodo, el IICA ha impulsado tres postgrados internacionales:

- Doctorado en Educación Agrícola, realizado en conjunto con la Universidad de Chapingo (México), y cuyas pasantías se han realizado en el último año en universidades chilenas.
- Magíster y Doctorado en Recursos Hídricos, como producto de un Convenio entre la Washington State University, la Universidad de Concepción y el IICA, y
- Postgrado en Políticas y Comercio, surgido a raíz de un Acuerdo del Comité de Ministros de Agricultura del Cono Sur. Este postgrado se encuentra en su fase final de implementación y será coordinado desde la Oficina del IICA en Uruguay.

OFICINA DEL IICA EN CHILE
CUADRO SINÓPTICO
ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN E INSTITUCIONES CONTRAPARTES
PERIODO 1999 - 2002

ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN CONTRAPARTE	Subsecretaría de Agricultura	ODEPA	SAG	INDAP	INIA	IFIA	CNR	COMSA	FUCOA	MIDEPLAN	SENAMÉ	Ministerio de Educación	Universidad de Chile	Universidad de Concepción	Universidad de Talca	Universidad Católica de Temuco	Comité Nacional de Decanos de Agronomía	Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ciencias Veterinarias	IER	CEPAL
AREA ESTRATÉGICA "POLÍTICAS, COMERCIO Y AGRONEGOCIOS"																					
1. Desarrollo de la Bolsa Agropecuaria en Chile		■																			
2. Apoyo a la difusión de negociaciones comerciales																					
3. Diagnóstico y formulación de políticas agropecuarias																					
4. Proyecto "Panorama de la agricultura en América Latina y El Caribe"																					■
AREA ESTRATÉGICA "DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE"																					
5. Programa "Desarrollo Empresarial de Productores por Rubro"																					
6. Apoyo a la Mujer Rural																					
7. Apoyo a Políticas para el Ordenamiento Territorial Rural		■																			
8. Programa "Investigación sobre la Juventud Rural en Chile"		■																			
9. Diagnóstico sobre la Situación de la Infancia Rural en Chile"												■									
10. Programa "Fortalecimiento de la Gestión Empresarial en la Agricultura Familiar Campesina"																					
11. Programa "Microempresa Rural para América Latina y El Caribe (PROMER)" IICA-FIDA																					
12. Programa Cooperativo de Desarrollo Rural para el Área Sur (PROCODER)																					
AREA ESTRATÉGICA "SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS"																					
13. Diseño de Regímenes Regulatorios en Productos Agropecuarios		■																			
14. Desarrollo de Sistemas de Gestión de Trazabilidad		■																			
15. Programa Chile-Paru/IICA para la Erradicación de la Mosca de la Fruta																					
16. Programa Chile-Argentina/IICA para Combatir la Mosca de la Fruta																					
17. Programa "Apoyo a la Modernización Institucional del SAG"																					
18. Recurso Pecuario, Salud Animal y Decisión Pública																					
19. Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE)																					
20. Programa "Formación de Líderes para la Seguridad Alimentaria"		■																			
AREA ESTRATÉGICA "INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"																					
21. Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario del Cono Sur (PROCOISUR)																					
22. Programa "Encuentro de las Aguas"																					
AREA ESTRATÉGICA "EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN"																					
23. Apoyo a la Modernización de la Educación Media Agrícola y Forestal		■																			
24. Estudio de Casos de Liceos Agrícolas del IER																					
25. Modernización de la Educación Superior Silvoagropecuaria		■																			
26. Apoyo al Desarrollo de Recursos Humanos y Políticas de Capacitación para el Sector Agropecuario		■																			
27. Modernización Curricular Campus Sur, Universidad de Chile																					
28. Modernización Curricular Campus Chillán, Univ. de Concepción																					
29. Magister y Doctorado en Recursos Hídricos																					
30. Mejoramiento de la Calidad en Formación y Gestión Académica, Universidad Católica de Temuco																					
31. Desarrollo del Pre y Posgrado en Agronomía, Universidad de Talca																					
32. Foro Nacional de Educación y Capacitación Silvoagropecuaria y Rural																					
33. Apoyo al Consejo Nacional de Facultades de Agronomía																					
34. Apoyo a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Medicina Veterinaria																					
35. Foro de Facultades de Agronomía del MERCOSUR, Bolivia y Chile																					
AREA ESTRATÉGICA "INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN"																					
36. Desarrollo del INFOAGRO-SISTEMA																					
37. Proyecto SIDALC: Gestión e Información de Bibliotecas y Centros de Documentación																					
38. Foro Electrónico Agroalimentario del Cono Sur																					
PROYECTOS DE ADMINISTRACIÓN CON COMPONENTES DE COOPERACIÓN TÉCNICA																					
39. Apoyo a la Organización de la Expo Nuevo Mundo Rural																					
40. Apoyo al Servicio Rural Joven de INDAP																					
41. Estudios Hidrogeológicos del Secano Interior y Costero de las Regiones VI, VII y VIII																					
42. Fortalecimiento del Manejo y Conservación de los Recursos Naturales																					
43. Evaluación y Seguimiento de Programas de Apoyo Ganadero de INDAP																					
44. Sistemas de Evaluación y Gestión para Empresas Asociativas																					
45. Modernización de la Gestión del INDAP																					
46. Formación de Jefes de Área de INDAP																					
47. Programa de Seguro Agrícola (COMSA)		■																			
48. Programa Verdad Histórica y Nuevo Trato																					

■ Programas Nacionales

■ Programas Hemisféricos y Regionales con Ejecución en Chile

AREA ESTRATÉGICA

“POLÍTICAS, COMERCIO Y AGRONEGOCIOS”

OBJETIVOS

La cooperación del IICA a nivel hemisférico, en esta área estratégica, persigue los siguientes objetivos:

- Apoyar los esfuerzos de los países por mejorar sus capacidades en el diseño y análisis de políticas dentro del sistema agroalimentario, estimular la integración y la cooperación para la participación exitosa de la agricultura y el sector rural en los mercados nacional e internacional.
- Apoyar el desarrollo de la agroindustria y de los agronegocios fomentando la incorporación de nueva tecnología y de principios empresariales para aumentar la competitividad de los agronegocios.

En el caso de Chile, estos objetivos se concretaron durante el período en cinco proyectos tendientes a desarrollar nuevos instrumentos, mejorar la formulación de políticas y apoyar las negociaciones comerciales internacionales.

DESARROLLO DE LA BOLSA AGROPECUARIA EN CHILE

1

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero de 2000 a diciembre de 2002

OBJETIVOS

- Difundir la concepción de la Bolsa Agropecuaria entre las instituciones públicas y académicas, el sector privado y los agricultores.
- Capacitar a los participantes en el grupo gestor de la Bolsa Agropecuaria chilena.
- Facilitar el intercambio de experiencias con otros países del continente americano.
- Favorecer la articulación de acciones tendientes a la creación de la Bolsa Agropecuaria.
- Presentar instrumentos financieros que den liquidez al productor agrícola.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Subsecretaría de Agricultura
- IICA

ACTIVIDADES

1. Difusión del concepto de Bolsa Agropecuaria

Durante toda la duración del Proyecto, el IICA preparó y difundió estudios y documentos tendientes a divulgar las características y las formas de funcionamiento de una Bolsa Agropecuaria y los beneficios que ella acarrearía para la transparencia de los mercados de la agricultura nacional.

En esa línea, se realizaron reuniones técnicas y talleres regionales y nacionales, con participación de especialistas internacionales.

Se prepararon dos documentos:

- La Bolsa de Productos Agropecuarios. El Mercado de Físicos (2000)
- Correcciones Básicas del Mercado de Futuro para la Agricultura Nacional (IICA-Chile, 2001).

2. Giras técnicas

Se realizaron dos giras técnicas de visita a las Bolsas de Cereales de Buenos Aires, Argentina, y a la Bolsa Nacional Agropecuaria de Bogotá, Colombia, respectivamente. Participaron en ellas profesionales de la Subsecretaría de Agricultura, del INDAP, de la Sociedad Nacional de Agricultura, de CAMPOCOOP, de la Universidad de Chile, de la Asociación de Almacenes Generales de Depósitos y de la Superintendencia de Valores y Seguros.

3. Misiones internacionales

Se realizaron seis misiones de especialistas internacionales con el fin de asesorar al equipo chileno, a los especialistas nacionales del IICA y a participantes en los eventos técnicos.

Participaron en dichas misiones, las siguientes personas:

- Luis José Lizarazo, Especialista en Comercio y Agronegocios de la Sede Central del IICA (Costa Rica)
- Amaldo Chibbaro, Especialista Regional Sur del IICA (Uruguay)
- Jairo Hernández, Gerente General de la Bolsa de Productos Agropecuarios de Colombia
- Ignacio Aristeguieta, Presidente de la Bolsa Agropecuaria de Venezuela

ASESORÍAS TÉCNICAS

Durante todo el periodo, se prepararon asesorías técnicas a la Subsecretaría de Agricultura y al grupo gestor, a través del Especialista de la Sede Central del IICA y del Especialista del IICA en Chile.

El grupo de trabajo coordinó las actividades de difusión y articuló las acciones necesarias para motivar las decisiones que condujeron, finalmente, a la aprobación del proyecto de ley para la Bolsa Agropecuaria.

EVENTOS

- 12 Reuniones Técnicas
- 2 Seminarios Nacionales
- 3 Talleres Regionales
- 1 Seminario Internacional
- 1 Reunión Nacional de Lanzamiento de la Bolsa Agropecuaria
- 2 Giras Técnicas

APOYO A LA DIFUSIÓN DE NEGOCIACIONES COMERCIALES

2

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero de 1999 a diciembre de 2002

OBJETIVOS

- Apoyar hemisférica y tecnológicamente a la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura (ODEPA) y a las instituciones nacionales, en:
 - El desarrollo de las capacidades técnicas e institucionales del sector público, privado y académico chileno para el fomento del comercio exterior de productos silvoagropecuarios nacionales.
 - La formulación e implementación de los aspectos internacionales de la política silvoagropecuaria.
 - Planteamientos del Ministerio de Agricultura frente a las negociaciones comerciales internacionales del sector tanto en el ámbito bilateral como el multilateral.
 - La preparación y el seguimiento de las organizaciones bilaterales y sectoriales de Chile con terceros países.
 - La participación del Ministerio de Agricultura en eventos multilaterales atinentes al sector agrícola.
 - La realización de seminarios de difusión y capacitación en materia de acuerdos comerciales.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)
- IICA
- Universidad de Chile

ACTIVIDADES

Las actividades fueron desarrolladas por profesionales de ODEPA, consultores externos, el Especialista Regional en Política y Comercio Exterior del IICA, con sede en Uruguay, y el Especialista en Políticas y Comercio de la Oficina del IICA en Chile.

1. Estudios y consultorías

Durante los cuatro años, el IICA prestó apoyo técnico y administrativo en la formulación y la elaboración de estudios y en la implementación de acciones que apoyasen la participación de ODEPA en los aspectos internacionales de las políticas silvoagropecuarias. El Convenio se concentró en las siguientes líneas de trabajo:

- Apoyo a las negociaciones comerciales internacionales relativas al sector agrícola y forestal.
- Preparación y seguimiento de reuniones de organismos bilaterales sectoriales establecidos entre Chile y terceros países.
- Preparación y seguimiento de participación del Ministerio de Agricultura en Foros Multilaterales atingentes al sector agrícola.
- Negociación e implementación de Acuerdos de Cooperación Técnica internacional en el campo agropecuario y forestal.

Este Convenio permitió a ODEPA desempeñar un rol destacado en las negociaciones en que Chile ha participado, tales como Acuerdos Comerciales alcanzados con la Unión Europea y con los Estados Unidos.

Paralelamente, se apoyó el avance en las negociaciones bilaterales con Canadá y con Corea del Sur, las que se concretaron, finalmente, en acuerdos.

Se han acompañado, también, los inicios de las negociaciones con Japón y con Centroamérica.

2. Actividad de apoyo logístico a misiones comerciales internacionales

Durante el período 1999 - 2002, se brindó apoyo logístico a Especialistas de ODEPA, del ministerio de Agricultura y de otras entidades para financiar y facilitar misiones al exterior con el objeto de participar en reuniones y eventos relacionados con negociaciones bilaterales y multilaterales de comercio y en Foros Regionales y Mundiales.

3. Apoyo hemisférico

El Proyecto tuvo un componente de administración de recursos que incluía servicios de soporte administrativo y financiero; elaboración, edición y difusión de documentos; preparación y organización de reuniones y talleres; y seguimiento de agendas de misiones internacionales.

PRODUCTOS

Durante el período se realizaron 43 estudios y consultorías, distribuidas de la siguiente forma:

Apoyo a negociaciones internacionales	22
Preparación y seguimiento de reuniones bilaterales	7
Preparación y seguimiento de reuniones multilaterales	5
Negociaciones de Acuerdos de Cooperación técnica internacional	<u>9</u>
Total:	43

APOYO LOGÍSTICO A MISIONES

1999 :	31
2000 :	19
2001 :	43
2002 :	<u>26</u>
	119

DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS AGROPECUARIAS

3

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero de 1999 a diciembre de 2002

OBJETIVOS

- Prestar apoyo a la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias en el cumplimiento de su función de formular políticas, realizar diagnósticos sectoriales e identificar mecanismos y orientaciones para el desarrollo del sector. Específicamente, referido a:
 - Formulación de Políticas
 - Análisis macrosectorial
 - Desarrollo de mercados
 - Desarrollo Sustentable

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)
- IICA

ACTIVIDADES

1. Apoyo a políticas agrarias

Los principales resultados alcanzados en este tema están referidos a diferentes aspectos que fueron muy significativos para el desarrollo del sector en el período comprendido entre 1999 y 2002:

Análisis macrosectorial

Durante el período, se realizaron diez reuniones técnicas y cuatro talleres, que contaron con la participación de profesionales de ODEPA y de otras instituciones relacionadas con el tema. Estos encuentros estuvieron destinados a debatir y analizar las principales tendencias económicas y financieras en los mercados nacionales e internacionales que incidirían en la marcha del sector agrícola y agroalimentario nacional, lo cual permitió a ODEPA clarificar sus líneas de trabajo e identificar las áreas de riesgo y oportunidades.

En este mismo período, en especial, entre los años 2000-2002, se contribuyó al debate de los contenidos y seguimiento de la "Política de Estado para la Agricultura Chilena 2000-2002".

Desarrollo rural

Entre el año 1999 y el 2002, especialistas nacionales e internacionales del IICA apoyaron a profesionales de ODEPA, a través de la discusión y del análisis de los instrumentos de la política vigente a favor del desarrollo del sector rural, con el objeto de concordar en una visión actualizada

de la agricultura y del mundo rural chileno. Se analizó la información y los informes disponibles, públicos y privados, relacionados con los diferentes instrumentos de desarrollo de la agricultura familiar campesina, con el propósito de identificar nuevas propuestas para mejorar las estrategias e identificar nuevos instrumentos adecuados para enfrentar los relevantes problemas del sector.

Sólo para efectos de mostrar la cooperación brindada, cabe señalar el apoyo otorgado en temas como ordenamiento territorial y en las estrategias de sistematización de información sobre los nuevos conceptos y prácticas de desarrollo rural, a partir de un examen comparativo de la institucionalidad y de las políticas en nueve países de América Latina. En otro orden, se apoyó en el 2001 y en el 2002, a través de reuniones técnicas, la discusión de diferentes temas para la constitución y el seguimiento de la "Mesa para el Desarrollo de la Agricultura Familiar".

Durante el periodo, se realizaron 28 reuniones técnicas y nueve talleres, con seis misiones de especialistas que vinieron a Chile a apoyar el diálogo y debate de los Especialistas del IICA con los profesionales de ODEPA y de otros servicios públicos del agro.

Desarrollo y perfeccionamiento de mercados

Se han desarrollado nueve reuniones técnicas, la publicación de un libro y cuatro talleres para contribuir a acompañar y preparar a funcionarios de ODEPA en el proceso de negociaciones de acuerdos comerciales ante la OMC y el ALCA.

Producto de los cambios que han venido sufriendo en la última década las políticas económicas y sociales atinentes al sector agropecuario y al hecho de que Chile ha estado apareciendo como pionero en la apertura de mercados y en la ampliación de su comercio agrícola internacional, el IICA contribuyó a ODEPA con un proceso de divulgación, capacitación y consulta con el sector privado agropecuario, destinado a analizar normativas de comercio internacional (OMC y ALCA) para ayudar a responder reclamaciones de otros países de la región en relación a bandas de precios. También, se apoyó la discusión relacionada con las perspectivas de negociaciones con bloques de comercio agrícola internacional. Se realizaron reuniones para este efecto, así como la publicación y difusión de libros sobre el tema.

Agroindustria rural

En este ámbito, la cooperación se circunscribió a identificar mecanismos de estabilización de precios (leche, por ejemplo); situación que para Chile plantea un problema de vínculos entre la producción primaria y la agroindustria, lo que impacta negativamente en las pequeñas y medianas explotaciones.

2. Area de desarrollo sustentable

En este contexto y producto de la realización de trece reuniones y tres talleres y la recopilación de antecedentes de los países de la Región por parte del IICA, se apoyó en la preparación de informes y propuestas medioambientales del sector agropecuario para el ministerio de Agricultura.

3. Apoyo administrativo

Durante los cuatro años, la Oficina del IICA en Chile dispuso, además, de personal administrativo con el objeto de apoyar la elaboración de informes y textos y brindar apoyo logístico para la realización de reuniones, eventos y talleres, así como para la difusión de las publicaciones realizadas.

MECANISMOS DE OPERACIÓN

ODEPA e IICA designaron un coordinador por cada institución, encargado de planificar y enfrentar las acciones. Estas acciones fueron concordadas anualmente entre el Director de ODEPA y el Representante del IICA en Chile y contenidas en sucesivas Cartas de Entendimiento suscritas al inicio de cada año.

La Oficina del IICA en Chile puso a disposición los servicios de su Especialista Nacional en Desarrollo Rural y organizó misiones provenientes de la Sede Central del IICA y de la Dirección del Centro Regional Sur. Adicionalmente, el proyecto contó con el apoyo del Especialista Nacionales del IICA en Sanidad Agropecuaria, bajo la supervisión del Especialista Regional en Políticas y Comercio, quien realizó 10 misiones de apoyo durante el período.

PUBLICACIONES

- Acuerdos y Negociaciones Comerciales Multilaterales de la OMC y Políticas para el Desarrollo del sector Agropecuario. IICA y Ministerio de Agricultura/ODEPA. 1999, 71 pág.
- Estrategia Agroalimentaria para el MERCOSUR. Centro Regional Sur y Agencia de Cooperación Técnica del IICA en Chile. 1999, 144 pág.
- Ejercicio de Ordenamiento Territorial. Vocaciones Productivas Silvoagropecuarias: Comunas de Portezuelo y Treguaco. IICA y Ministerio de Agricultura, 2000. 44 pág.
- Apertura al Exterior y Negociaciones Comerciales: Lecciones y experiencias del caso chileno". Mladinic, C. IICA, 2000, 92 pág.
- Introducción al Ordenamiento Territorial. Baeriswyl, F. IICA. 2001, 85 pág.
- Municipio y Fomento Productivo. Comunas de Canela y Putaendo. Schneider, H. IICA. 2001, 87 pág.
- Cooperación Bilateral en temas Sanitarios. Yaksic, A. IICA, 2001. 71 pág.
- La Propiedad Intelectual y las Biotecnologías desde la perspectiva del Comercio Agrícola. Consorcio Técnico. Area Ciencia y Tecnología y Area Políticas y Comercio del IICA y Agencia de Cooperación Técnica del IICA en Chile, 2002. 118 pág.
- Desarrollo Rural: Concepto, Institucionalidad y Políticas en el 2001 – Análisis comparativo en nueve países de América Latina". Barril, A. IICA y ODEPA, 2002. 151 pág.

PROYECTO "PANORAMA DE LA AGRICULTURA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE"

4

ANTECEDENTES

En el año 1997, se llegó a un acuerdo entre el Centro Regional Sur del IICA y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a través de la Unidad de Desarrollo Agrícola de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial. Este acuerdo estuvo orientado a la realización de un trabajo conjunto que permitiera mostrar antecedentes globales sobre el comportamiento de la agricultura en América Latina y el Caribe.

En diciembre de 1997, se publicó el primer "Panorama de la Agricultura de América Latina y el Caribe en las últimas Décadas". A partir de esta experiencia, se estableció una consolidación más permanente que fructificó en el período 1999/2002.

OBJETIVOS

- Entregar una visión global del desempeño alcanzado por el sector agropecuario de América Latina en el período 1990-2000, considerando al mismo tiempo, los principales desafíos que habrá que encarar en el futuro.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- IICA

ACTIVIDADES

El estudio condujo a la preparación del Informe "Panorama de la Agricultura de América Latina y el Caribe 1990/2000", el cual contiene una visión global del desempeño del sector, desagregado también por cada uno de los países. En una segunda parte, el estudio avanza en la evaluación del desempeño de la agricultura en la región a partir de la muestra de datos económicos productivos, comerciales y sociales.

Para preparar el estudio se revisaron los antecedentes y las informaciones estadísticas disponibles en las principales instituciones nacionales que se ocupan de la materia, especialmente la información concentrada en CEPAL/FAO/IICA.

La preparación de los datos se realizó, prioritariamente, a través de gráficos acompañados de breves comentarios con el fin de ejemplificar el manejo de la información dirigida.

El documento consta de 3 partes:

- **Introducción:** presenta en forma resumida los elementos más destacables de la situación del conjunto de la región.
- **Desempeño del sector:** presenta los datos básicos del comportamiento de la agricultura en los países, en sus aspectos productivos y comerciales.
- **Evaluación del desempeño:** el análisis se centra en establecer los temas pendientes para el desarrollo sectorial en el futuro cercano.

DISTRIBUCIÓN

El Informe se distribuyó durante el año 2002 a todos los gobiernos, ministerios de Agricultura, de Economía, de Hacienda, entidades académicas, sector privado y organismos no gubernamentales.

Finalmente, el equipo de trabajo se encuentra preparando la propuesta de elaboración del próximo informe.

AREA ESTRATÉGICA

“DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE”

OBJETIVOS

La cooperación del IICA a nivel hemisférico, en esta área estratégica, se orienta a apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros en el fortalecimiento de sus capacidades institucionales para reducir la pobreza y hacer posible un mundo rural que compatibilice el desarrollo con el uso sustentable de los recursos naturales.

Para estos efectos, el IICA prioriza los siguientes tipos de acciones:

- Diseño de políticas, estrategias y programas de inversión para el desarrollo rural sostenible.
- Modernización institucional.
- Mejoramiento del manejo de los territorios rurales.
- Gestión de la información.

En el caso de Chile, la cooperación se ha centrado en apoyar al Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) en el fortalecimiento empresarial de los pequeños productores, el mejoramiento de sus desafíos institucionales y en el conocimiento de las realidades rurales. Adicionalmente, el IICA ha desarrollado programas de investigación sobre la realidad de los grupos prioritarios en el mundo rural.

PROGRAMA "DESARROLLO EMPRESARIAL DE PRODUCTORES POR RUBROS"

5

ANTECEDENTES

En 1999, ante determinados rasgos de la agricultura familiar campesina (oferta dispersa, alta competencia de su producción, falta de enfoque empresarial, ausencia de información y enfoque de mercados, baja calidad de productos y gran diferenciación de éstos), el IICA y el INDAP convinieron en iniciar una cooperación técnica, con el propósito de desarrollar actividades de fortalecimiento de la pequeña agricultura para aprovechar las oportunidades que genera el mercado, en términos de identificar e implementar acciones de mejoramiento productivo con enfoque empresarial orientado al mercado.

OBJETIVOS

Apoyar la integración, la asociatividad y la formación de los productores campesinos por rubros para alcanzar logros organizacionales, productivos, de articulación institucional y de mayor acceso a los mercados internos y externos, con el objeto de fortalecer su autogestión, tanto con el INDAP como con el resto de la institucionalidad pública y privada

LINEAS DE ACCIÓN REALIZADAS

- Articulación horizontal de grupos de productores de determinados rubros, a través del establecimiento de plataformas de convergencia para la configuración de Redes de Productores por Rubros.
- Diseño y puesta en marcha de un programa de comercialización de productos, insumos y servicios de las Redes, desarrollando Mesas de Negocios regionales que vincularan a los productores con compradores de sus productos.
- Promoción del desarrollo de ofertas negociables de productos a través de la configuración de carteras de productos de la operación de Agentes Comerciales de las Redes.
- Fortalecimiento del desarrollo organizacional de las Redes, a través de la implementación de planes estratégicos y programas de trabajo.
- Articulación, socialización y formalización de las experiencias metodológicas desarrolladas por las Redes para acumular conocimiento metodológico y operativo para el funcionamiento global de las Redes regionales y nacionales.
- Implementación de oficinas en las Direcciones Regionales de INDAP de las Redes de Productores.

- Puesta en marcha de un sistema de Mesa de Ayuda Técnica y Comercial especializada en rubros para asistir a las Redes en aspectos comerciales y organizacionales, con el apoyo de Agentes Comerciales privados que faciliten los negocios de las empresas campesinas en los mercados internos y externos.
- Desarrollo de una plataforma de comercialización, la que, articulada con otros instrumentos de fomento del INDAP, apoye la intervención sistemática de la comercialización de productos, insumos y servicios.
- Consolidación de la gestión comercial de las Redes por Rubros para el acceso a mercados nacionales (incluidos supermercados, mercados institucionales) y exploración y penetración en mercados externos.
- Fomento del proceso de internacionalización de la agricultura familiar campesina, articulando al proyecto con el programa de fomento de exportaciones agropecuarias de PROCHILE.
- Realización de estudio estratégico sobre los desafíos actuales y futuros que presenta cada rubro, en cuanto a las implicancias y requerimientos que este escenario plantea al desarrollo empresarial de la agricultura familiar.
- Análisis de los resultados logrados para contribuir a articular espacios externos e internos de reflexión integral en torno a los desafíos que enfrentan los agricultores y a las estrategias y prioridades que el INDAP debe implementar.
- Establecimiento de mecanismos de análisis conjunto en la perspectiva de constituirse en un mediano plazo en un eje transversal y orientador respecto de la focalización del resto del instrumental de fomento del INDAP.
- Selección y seguimiento del trabajo de los consultores y especialistas.
- Administración de recursos instruidos por INDAP.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)
- Instituciones públicas y privadas
- Organizaciones y empresas campesinas

RESULTADOS

- Nueve coordinaciones nacionales, con la constitución de Redes de empresas de productores en las regiones I, IV, V, VI, VII, IX, X y Región Metropolitana.
- Las nueve Redes (berries, flores, leche, papa, vinos, apícola, lupino, carne y hortofrutícola), reúnen a 681 empresas, las que incluyen a 15.535 usuarios, considerando acciones desplegadas a nivel regional y nacional.
- A la fecha, existen 49 Redes regionales de los nueve rubros.
- Existe Red Nacional en 6 rubros (berries, flores, leche, papa, vinos y apícola).

- La Red de vinos tiene presencia en las Regiones IV, V, VI, VII y VIII y reúne a 27 empresas y a 789 pequeños productores campesinos.
- La Red de papas tiene presencia en las Regiones V, VII, VIII, IX, X y XIII y reúne a 76 empresas y a 3.409 pequeños productores campesinos.
- La Red de berries tiene presencia en las Regiones V, VII, VIII, IX, X y XIII y reúne a 24 empresas y a 624 pequeños productores campesinos.
- La Red de lupino tiene presencia en las Regiones VII, VIII y IX y reúne a 15 empresas y a 825 pequeños productores campesinos.
- La Red de leche tiene presencia en las Regiones IV, V, VII, VIII, IX, X y XIII y reúne a 132 empresas y a 2.855 pequeños productores campesinos.
- La Red hortofrutícola tiene presencia en las Regiones I, IV, V, VI, VII, IX y XIII y reúne a 110 empresas y a 3.180 pequeños productores campesinos.
- La Red de la carne tiene presencia solo en la IX Región y trabaja con 14 organizaciones, las que incluyen a 383 usuarios.
- La Red de flores tiene presencia en las Regiones IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XIII y reúne a 144 empresas y a 1.557 pequeños productores campesinos.
- La Red apícola tiene presencia en las Regiones IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XIII y reúne a 139 empresas y a 1.973 pequeños productores campesinos.

APOYO A LA MUJER RURAL

6

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero de 1999 a la fecha

ANTECEDENTES

A partir del año 1999, el IICA comenzó a brindar cooperación técnica al INDAP, con recursos propios de su Proyecto Hemisférico "Perspectiva de género y desarrollo empresarial de mujeres rurales", para la operacionalización en Chile del Programa "PADEMUR, Género y Desarrollo de las Mujeres Rurales en la región Sur". Posteriormente, a fines del mismo año, con recursos de INDAP y del IICA, se inició un Convenio para implementar un conjunto de acciones conducentes al fomento productivo de las mujeres usuarias de INDAP. Finalmente, en el año 2000, se inició el Convenio de Cooperación Técnica, también con recursos del INDAP e IICA, "Apoyo a la Mujer Rural, con incorporación de la perspectiva de género", el que se encuentra aún vigente.

OBJETIVOS

- Apoyar al INDAP en la formulación de estrategias e instrumentos para que las mujeres productoras mejoren sus capacidades de organización, productivas y de gestión.
- Contribuir a la asociatividad de mujeres productoras con enfoque territorial.
- Apoyar la articulación interinstitucional, a nivel regional, para favorecer iniciativas y demandas de las mujeres productoras.
- Contribuir a la identificación de políticas y estrategias para el desarrollo empresarial de las mujeres productoras con enfoque de género.
- Apoyar el mejoramiento de la visibilización y de la importancia de la contribución de la mujer rural como actor clave en el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)
- Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
- Programa PRODEMU
- Organizaciones de Mujeres Rurales
- ONG's

ACTIVIDADES

1. Elaboración de estudios

Se enumeran, a continuación, sólo los principales:

- Acceso y participación de mujeres en instrumentos financieros de INDAP.
- Estrategia para fortalecer empresas asociativas de mujeres.
- Identificación de aprendizaje organizacional en agrupaciones de mujeres de Chiloé.
- Diagnósticos de la situación de la mujer rural, en casi todas las regiones.
- Sistematización y actualización de instrumentos de fomento a favor de las mujeres, en varias regiones.
- Centros abiertos para hijos de mujeres campesinas.
- Barreras de acceso de mujeres rurales a instrumentos de fomento.
- Actualización de información bibliográfica relacionada con la Situación de la Mujer Rural, desde 1990 en adelante.
- Asesoría, capacitación y preparación de materiales didácticos.

2. Asistencia técnica a grupos de mujeres rurales

- Durante el período, se han realizado numerosas visitas técnicas, en todas las Regiones, a personas y grupos para atender problemas productivos y comerciales que afectan el éxito de los negocios de las mujeres.
- Se han contratado consultorías para la obtención de Resolución Sanitaria, constitución legal y otros problemas jurídicos y comerciales de numerosos grupos de mujeres productoras.
- Se han contratado asesores para apoyar a grupos de mujeres rurales en la formulación de proyectos para postular a concursos de proyectos de INDAP y de otras instituciones. En el caso de la adjudicación de proyectos, se ha apoyado a los grupos en la implementación y en el seguimiento de las acciones.

3. Formación y capacitación

- Durante el período, se han realizado numerosos eventos (cursos, seminarios, giras tecnológicas, talleres, foros), en casi todas las regiones, para entregar conocimientos y destrezas en el plano productivo, económico y sicosocial a grupos de mujeres productoras que contribuyan a mejorar su inserción social y económica en el territorio en el que desarrollan sus actividades.
- Se han realizado talleres de Enfoque de Género.
- Se han realizado importantes encuentros y foros nacionales para debatir sobre las razones de éxito y fracaso de los emprendimientos y para discutir sobre la compatibilización exitosa de los roles productivos y reproductivos de las mujeres rurales productoras.
- Se ha apoyado la formación de profesionales regionales que trabajan con las mujeres rurales, a través de la realización de un Diplomado con especialización en planificación y enfoque de género.

- 4. Articulación interinstitucional con enfoque de territorio**
 - Desde el año 2000, el IICA ha apoyado la constitución y el relanzamiento de las Mesas Regionales de Mujeres Rurales, instancia regional que convoca a las representantes de las instituciones públicas y privadas y organizaciones de mujeres regionales, con el propósito de articular y comprometer esfuerzos para apoyar el desarrollo de las mujeres rurales.
 - Se han desarrollado numerosas jornadas para actualizar y modernizar la organización de los grupos de mujeres productoras, vistas las exigencias de los mercados y de la demanda de productos.
- 5. Apoyo a iniciativas productivas y de negocios**
 - Se ha apoyado diversos proyectos de pequeñas inversiones productivas para complementar o mejorar las que ya tenían los grupos beneficiados.
 - Se ha apoyado a grupos con acciones que contribuyan a mejorar la visibilidad de los negocios, con acciones de marketing (logos, señalética, trípticos) y estudios de mercado específicos.
- 6. Visibilidad de la Mujer Rural**
 - Se ha apoyado diversos proyectos de pequeñas inversiones productivas para complementar o mejorar las que ya tenían los grupos beneficiados.
 - Se ha apoyado a grupos con acciones que contribuyen a mejorar la visibilidad de los negocios, con acciones de marketing (logos, señalética, trípticos) y estudios de mercado específicos.
- 7. Apoyos a organizaciones**
 - Se ha prestado apoyo constante y permanente al fortalecimiento de las organizaciones MUCECH, ANAMURI y La Voz del Campo.

ESTADÍSTICAS DE RESULTADOS

- 1. Mesas Regionales de Mujeres Rurales**
 - 12 Mesas y 2 Mesas Provinciales operando.
 - 140 integrantes de Mesas.
 - En promedio, se han realizado 8 reuniones al año en cada región, con una participación promedio de 6 representantes por cada reunión.
- 2. Asesorías**
 - Se han realizado 112 visitas técnicas que beneficiaron a casi 700 mujeres.
- 3. Estudios realizados**
 - Se han realizado 12 estudios.
- 4. Formación y capacitación**
 - A través de las distintas formas de capacitación mencionadas, se beneficiaron a unas 600 mujeres.
- 5. Encuentros nacionales**
 - Han participado activamente unas 3.000 mujeres productoras.
- 6. Proyectos adjudicados**
 - Se apoyó la formulación de 102 proyectos y se aprobaron 83, los que fueron en su mayoría monitoreados por la Coordinación del Proyecto.

APOYO A POLÍTICAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL RURAL

7

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero de 2000 a julio de 2002

ANTECEDENTES

Como resultado del trabajo conjunto de diversos organismos e instituciones relacionados con el desarrollo rural realizado en años anteriores, tanto a nivel nacional como local y regional, se vislumbró la necesidad de incluir el tema del territorio dentro de las estrategias de apoyo al desarrollo de la pequeña agricultura.

Fue así como, por primera vez, durante el año 1999 se comenzó a reunir un grupo de profesionales del ámbito público, privado y académico, convocados por el IICA, destinado a explorar los alcances del Ordenamiento Territorial, como un concepto que incorpora aspectos sociales, recursos económicos, recursos naturales y socioculturales del territorio. Como resultado, se generó un Grupo de Trabajo que realizó numerosos talleres y reuniones técnicas.

Como producto de lo anterior, en el 2000, se inició un proyecto de Cooperación Técnica entre el IICA y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) relacionado con el Ordenamiento Territorial para el mejoramiento de la Gestión de INDAP.

El tema fue trabajado también con la Subsecretaría de Agricultura, lo cual favoreció la articulación del trabajo con otras entidades nacionales e internacionales.

OBJETIVOS

- Diseñar e implementar una instancia coordinadora con capacidad técnico analítica, en el ámbito del Ordenamiento Territorial de los espacios donde se ubican los pequeños productores agrícolas y campesinos, vinculables con sistemas de operación de los servicios institucionales que tienen atribuciones sobre el tema y que manejan información útil para el sector.
- Desarrollar propuestas concretas en torno a modificaciones legales en temas territoriales de interés para los pequeños productores agrícolas de INDAP y del Ministerio de Agricultura en general, a través de una línea de trabajo destinada a actualizar los conocimientos relativos a la legislación que condiciona el uso y la aplicación de ciertos instrumentos en torno al tema de ordenamiento en el territorio.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Se ha logrado vincular una red de información con profesionales del sector público y privado a través de foros, talleres y seminarios de Ordenamiento Territorial, destacándose la articulación del IICA e INDAP con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), Ministerios de Bienes Nacionales

(MBBNN), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), Instituto Nacional Forestal (INFOR), Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Red de Cooperación Institucional para Zonas de Pobreza Rural (PRORURAL), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Universidad de Chile, Universidad Católica, Universidad de Santiago y organismos internacionales como FAO, CEPAL e ILPES.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS

- A través de la articulación lograda en torno al ordenamiento, se generaron diversas acciones conjuntas entre el INDAP y otros agentes importantes para mejorar las relaciones de trabajo y crear alianzas estratégicas en materias territoriales, llegándose a conformar, por ejemplo, un compromiso entre el INDAP, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el MINAGRI y la CONAF, que busca dar cabida a la propuesta de regularización de títulos de propiedad a campesinos usuarios de INDAP.
- Algunas de las investigaciones vinculadas al proyecto se desarrollaron en torno a la actual legislación en materia territorial, a análisis de instrumentos de fomento para el desarrollo rural, también el uso del territorio y forestación campesina a partir del desarrollo rural y, también, el uso del territorio y forestación campesina en base al DL 701 (Fomento Forestal –pequeños propietarios forestales y reforestación), lo que generó una propuesta de trabajo entre CONAF y otras instituciones afines.
- Se logró introducir conceptos y metodologías de ordenamiento territorial en algunas regiones del país, a través de talleres donde profesionales clave de la región y del INDAP compartieron, analizaron y concordaron en el nuevo enfoque de desarrollo rural con la inclusión de este importante componente.
- Los principales eventos realizados fueron el Foro Taller de Ordenamiento Territorial (Caso comuna de Quillota, V Región); el Primer Taller de Ordenamiento Territorial Rural en Pichilemu, VI Región, realizado en octubre de 2000 y el Segundo Taller de Ordenamiento Territorial Rural en Tierra del Fuego, XII Región (diciembre, 2000). Todos ellos fueron sistematizados y se generaron interesantes documentos para su discusión, los cuales incluyen las principales ponencias y resultados obtenidos.
- Se diseñó e implementó un Sistema de Información en Ordenamiento Territorial instalado en el servidor de INDAP con información procedente de 25 instituciones proveedoras de información territorial, con 1.383 fichas de estudios. Se estima que esta información entregará antecedentes específicos que ayudarán en la toma de decisiones para el estudio, el desarrollo y la ejecución de acciones de apoyo a la pequeña agricultura que emprenda INDAP a nivel local.
- Se prepararon dos informes técnicos y parte del material del proyecto sirvió de base para la publicación de dos libros.

PROGRAMA “INVESTIGACIÓN SOBRE LA JUVENTUD RURAL EN CHILE”

8

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero de 1999 a junio de 2002

OBJETIVOS

- Mejorar el conocimiento sobre la realidad de los jóvenes rurales chilenos, poniendo especial atención a su percepción de las relaciones sociales, políticas y económicas y a sus proyectos y aspiraciones.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Subsecretaría de Agricultura
- Instituto de Educación Rural
- IICA

ACTIVIDADES

1. “Al Encuentro del Joven Rural”

Durante el año 1999 e inicios del 2000, se realizó una investigación exploratoria y descriptiva sobre jóvenes campesinos de sexo masculino con edades entre 14 y 25 años.

La investigación se centró en las regiones VII y VIII, teniendo como grupo principal de referencia a los estudiantes de escuelas agrícolas, a trabajadores temporales y a dirigentes de organizaciones juveniles.

El estudio apuntó a conocer la percepción y las expectativas de los jóvenes en torno a las siguientes variables: familia, trabajo, educación, tiempo libre y participación social y ciudadana.

Para estos efectos, se trabajó con técnicas cuantitativas y cualitativas, cuestionarios y entrevistas semi estructuradas y focus group.

La investigación dio origen a un libro que se publicó en junio del año 2000.

2. “Conociendo a la Joven Rural”

Durante el año 2000 e inicios del 2001, se realizó una investigación sobre la realidad de las jóvenes rurales con una metodología y objetivos similares a la investigación anterior.

Las variables estudiadas fueron las mismas que en el caso anterior, con el fin de poder comparar ambas situaciones.

El universo estuvo constituido por jóvenes rurales de entre 13 y 24 años de las regiones VII, VIII, IX y X. Se excluyeron las jóvenes que, a pesar de trabajar en sectores rurales, vivían en ciudades.

Para efectos más específicos, se separaron dos grupos. Por una parte, se consideró como "adolescencia temprana", a las jóvenes de entre 13 y 18 años y se accedió a ellas a través de los colegios agrícolas de las diferentes regiones.

Por otra parte, se consideró como "adolescencia tardía", a un grupo de entre 18 y 24 años, constituido por trabajadoras, dirigentes de organizaciones juveniles y jóvenes sin trabajo remunerado.

La investigación dio origen a un libro publicado en octubre del año 2001.

3. "La Mirada de los y las Jóvenes Rurales"

Como resultado de las dos investigaciones anteriores, se avanzó durante el año 2001 y 2002 en la comparación de las situaciones y percepciones de los y las jóvenes del medio rural.

Este trabajo permitió identificar los aspectos divergentes en ambas situaciones y dio bases también para una comparación posterior con la situaciones informadas. El trabajo dio origen a un documento que fue publicado en mayo de 2002.

DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA RURAL

9

PERIODO DE EJECUCIÓN: Mayo a diciembre de 2002

ANTECEDENTES

En el marco del Plan Nacional a favor de la infancia, el Servicio Nacional de Menores (SENAME) ha venido implementando medidas que permitan mejorar la situación de la infancia rural. Esto implica la necesidad de establecer estrategias y acciones concretas para mejorar la situación de los grupos más vulnerables apuntando, sobre todo, a la concepción del niño como sujeto de derechos sociales.

El IICA, a su vez, ha venido desarrollando un trabajo para identificar las características de los principales grupos vulnerables del medio rural chileno.

A partir de la coincidencia de intereses entre ambas entidades, se estableció un convenio con el fin de establecer un diagnóstico de la realidad del niño rural y de su entorno sociocultural.

OBJETIVOS

- Elaborar un diagnóstico sobre las características individuales, familiares y del entorno más relevante de la infancia en el ámbito rural. Más específicamente, se trató de:
 - Caracterizar la situación sociodemográfica de niños y niñas rurales de 0 a 14 años.
 - Caracterizar las principales problemáticas de la infancia en términos cuantitativos y cualitativos.
 - Identificar el acceso y la preparación de los niños rurales en beneficios sociales, públicos y privados.
 - Describir los principales tipos de familia existentes en el mundo rural.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Servicio Nacional de Menores (SENAME)
- IICA

ACTIVIDADES

La investigación se concentró en las Regiones VII y VIII, con especial focalización en la población rural pobre.

El universo estuvo formado por los menores de los sectores rurales de las Regiones VII y VIII y que viven en comunas que presentan más del 70% de su población calificada como rural. La muestra total estuvo constituida por 878 niños en 19 comunas. De ellas, 450 se ubicaron en el tramo de 5 a 9 años y 428 entre los 10 y 14. Adicionalmente, se entrevistaron a 68 informantes clave, quienes permitieron también ayudar a configurar la situación de los niños menores de 4 años. Estos informantes fueron predominantemente madres rurales, profesores y personal de los Centros de Salud.

La metodología seguida fue de carácter mixto, cuantitativa y cualitativa. A los niños de 5 a 14 años se les aplicó un test proyectivo, al grupo de 10 a 14 años se les solicitó responder una encuesta autoaplicada. En el caso de los informantes clave, se utilizaron entrevistas estructuradas y focus group.

Se procuró identificar un conjunto de variables relacionadas con escolaridad, salud, trabajo informal, funcionamiento de la familia y participación en los espacios públicos existentes.

PROGRAMA "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EMPRESARIAL EN LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA"

10

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero de 1999 a julio de 2000

ANTECEDENTES

El Proyecto se inició en marzo de 1998, como resultado de un acuerdo entre el FIA, INDAP e IICA para analizar la experiencia de los Centros de Gestión implementados por INDAP.

OBJETIVOS

- Analizar el concepto de gestión a nivel de agricultura familiar campesina, sustentando el trabajo realizado por los Centros de Gestión de INDAP y promover el uso de tecnologías comunes entre ellos.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- FIA
- INDAP
- IICA

ACTIVIDADES

- Se elaboraron términos de referencia y metodologías de investigación y análisis para trabajos de campo con técnicos y dirigentes campesinos de los ejes.
- Se realizó trabajo de campo con los siguientes Centros de Gestión:
 - Centro de Gestión de Bulnes
 - Centro de Gestión de Pitrufrquén
 - Centro de Gestión de Pelarco-Talca
 - Centro de Gestión de Santa Cruz
 - Centro de Gestión de Pitrufrquén
 - Centro de Gestión de Río Bueno
 - Centro de Gestión de Santa Cruz
 - Centro de Gestión de Paillaco

- Se realizaron reuniones de trabajo con dirigentes de organizaciones campesinas y con personal técnico de INDAP con el fin de analizar el concepto de gestión, prefigurar el perfil del empresario y discutir orientaciones para fortalecer los ejes.
- Se preparó una caracterización de las organizaciones asociativas participantes y su relación con los ejes.

RESULTADOS Y PRODUCTOS

El Informe Final entregado a las entidades participantes comprende los siguientes temas:

- Diagnóstico de la situación de los Centros de Gestión de INDAP,
- Caracterización de los socios de las instituciones,
- Marco conceptual sobre el concepto de gestión,
- Propuestas sobre misión, objetivos y orientaciones estratégicas de los centros,
- Estado de resultados de las empresas por rubros y unidades de negocios y
- Propuestas de indicadores de análisis económicos finales para los años.

PROGRAMA "MICROEMPRESA RURAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PROMER) IICA - FIDA"

11

PERIODO DE EJECUCIÓN: Octubre de 1999 a diciembre de 2002

ANTECEDENTES

El Programa de Apoyo a la Microempresa Rural en América Latina y el Caribe (PROMER), es una iniciativa conjunta del IICA con el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA- Naciones Unidas), con el fin de apoyar el desarrollo de la Microempresa Rural en América Latina y el Caribe. Se desarrolla dentro del marco más amplio de la colaboración entre el FIDA e IICA en materia de Desarrollo Rural Sostenible y combate a la pobreza rural en las Américas.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- FIDA
- IICA
- Entidades contrapartes en 15 países latinoamericanos.

OBJETIVOS

- Proveer asistencia técnica no financiera al segmento de la población rural que no posee tierras o la posee en cantidad insuficiente para convertirse en un productor agrícola e integrado a los mercados. Más específicamente pretende:
 - Apoyar en aspectos de gestión y manejo empresarial a las unidades productivas.
 - Promover el acceso de la Microempresa Rural a nuevas fuentes de información técnica, contable y comercial.
 - Apoyar a la Microempresa Rural en su inserción en los negocios nacionales e internacionales, a través de la innovación y el mejoramiento de calidad y la promoción de contactos de intercambios.
 - Capacitar a los microempresarios para cumplir adecuadamente su rol.

ACTIVIDADES

PROMER ha definido tres ámbitos de trabajo: Capacitación, Asistencia Técnica e Información.

Area de Capacitación

- Se desarrolla a través de la implementación de talleres de capacitación, orientados a los proyectos apoyados por FIDA e IICA en América Latina y el Caribe.
- Se han desarrollado 33 talleres para 15 países de América Latina y el Caribe.
- En Chile se han realizado 5 actividades sobre los siguientes temas: Contabilidad Agrícola, Técnicas en Negocios y Ventas, Legislación Laboral y Marketing aplicado a empresas campesinas.

Area de Asistencia Técnica

- Consiste en acciones sistemáticas de cooperación técnica a los proyectos financiados ó asistidos por el FIDA y el IICA, en la realización de giras técnicas, en el desarrollo de Centros de Desarrollo Empresarial y en la puesta en marcha de Rutas de Aprendizaje.
- Entre los apoyos técnicos más significativos, se cuentan 6 acciones sistemáticas en materia de evaluación de organizaciones de países, estudios de factibilidad para empresas regionales de comercialización, estudios de factibilidad para la creación de Centros de Impulsos empresariales y asistencia en comercialización y contabilidad.

En el caso de Chile, las acciones más relevantes se han orientado a:

- Asistencia técnica en sistemas de contabilidad agrícola para pequeños productores rurales en Los Vilos y Ovalle.
- Fortalecimiento de las políticas de comercialización de PRODECOOP, IV Región.
- Giras técnicas de técnicos y microempresarios rurales panameños para conocer la experiencia empresarial chilena.
- Se ha desarrollado un programa de Ruta de Aprendizaje sobre negocios promisorios para la zona andina y la zona sur. Esto persigue ofrecer a los beneficiarios del proyecto FIDA la posibilidad de conocer experiencias para capacitarlos en la implementación y consolidación de sus negocios rurales. La metodología implica tanto actividades lectivas y de conferencias como una gira de visita a experiencias significativas identificadas en Argentina, Uruguay y Chile.

Area de Información

En el área de información se han desarrollado los siguientes instrumentos:

- **PROMER Responde:** Mesa de ayuda técnica para microempresarios con el fin de dar respuesta rápida a consultas sobre aspectos productivos, comerciales y de información general.
- **La Gallina, Ventana comercial en línea de la Micro Empresa Rural.** Es un Programa comercial virtual de internet para mostrar y ofrecer productos y servicios de la microempresa a todo el mundo.
- **Portal WEB PROMER:** Pretende establecer una plataforma de información interactiva entre las autoridades vinculadas al desarrollo de la micro empresa rural en la región.

- **Carta de Noticias PROMER:** es un instrumento de difusión, publicado mensualmente, que pretende potenciar el desarrollo de nuevas actividades productivas y difundir las acciones de apoyo de PROMER.

Adicionalmente, se ha elaborado una base de datos denominada Red de Amigos de PROMER, que contiene informaciones sobre los beneficiarios y las contrapartes de los eventos desarrollados por el proyecto.

PUBLICACIONES

Como resultado del trabajo se ha desarrollado una línea de publicaciones en los siguientes aspectos:

Documentos conceptuales que apuntan a exponer diagnósticos, estudios, evaluaciones y aprendizajes obtenidos en materia de la microempresa rural en el continente. Se han publicado 8 documentos.

Manuales de Capacitación. Se han desarrollado 12 Manuales que tratan los siguientes temas: creatividad para la microempresa rural, gestión, buenas prácticas agrícolas y comercialización y mercados.

Fichas Técnicas. Por medios virtuales, se han difundido 28 fichas técnicas para 1.500 usuarios que inciden sobre aspectos productivos, financieros, comerciales y sociales, relacionados con la Microempresa Rural. El PROMER ha participado también en la realización de la Expo Mundo Rural, organizada por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), permitiendo la venida de 11 empresas de proyectos FIDA de siete países latinoamericanos.

Para estos efectos, se generó un concurso llamado "Ventana al Futuro", a través del cual se seleccionaron las empresas participantes.

Finalmente, se ha desarrollado, en los últimos dos años, la iniciativa denominada "Haciendo tu tesis en Microempresa Rural", tendiente a incentivar a los estudiantes universitarios a trabajar en el tema y a interesarse por la realidad campesina y rural. En esta línea, se han financiado 15 tesis que se encuentran disponibles en los archivos del Programa.

PROGRAMA COOPERATIVO DE DESARROLLO RURAL PARA EL AREA SUR (PROCODER)

12

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero de 1999 a diciembre de 2001

ANTECEDENTES

El PROCODER fue creado por decisión del Consejo Consultivo de Ministros de Agricultura del Area Sur, el 14 de abril de 1991 e inició su ejecución en el año 1992, con la participación de instituciones públicas de los cinco países de la región, con la coordinación del IICA.

En 1996, se aprobó la ejecución de la segunda etapa del Programa, la que fue iniciada el segundo semestre de 1997.

OBJETIVOS

- Realizar un esfuerzo de cooperación para apoyo recíproco y acción integrada entre instituciones que ejecutan programas de Desarrollo Rural y de Superación de la Pobreza en el campo, en los países del MERCOSUR y Chile.

Objetivos Específicos:

- Apoyar acciones conjuntas de las instituciones nacionales, promoviendo la asistencia recíproca y la transferencia de conocimientos necesarios para fortalecer las actividades de desarrollo rural.
- Capacitar personal y mantener y divulgar informaciones actualizadas sobre la experiencia de las entidades ejecutoras.
- Identificar, preparar y ejecutar proyectos integrados de cooperación en materia de desarrollo rural.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- INDAP
- INIA
- SAG
- IICA

ACTIVIDADES

Durante el período informado, PROCODER se centró en los siguientes temas prioritarios: Reforma del Estado y Desarrollo Local, Cadenas Agroalimentarias, Superación de la Pobreza, Organizaciones de Agricultores y Gestión Empresarial.

Para estos efectos, el Programa realizó reuniones de sus socios, impartió cursos, seminarios y talleres de capacitación, y apoyó estudios de diagnóstico y desarrollo de metodologías de desarrollo de promoción rural.

Se trabajó con 21 instituciones asociadas entre ellas, 3 de Chile: INDAP, INIA y SAG.

Las actividades fueron financiadas de manera compartida entre las 21 instituciones socias y el IICA, que, además, ejecutó la Secretaría Técnica a través de su Especialista Regional en Desarrollo Rural.

Entre 1999 y diciembre del 2000, se realizaron 3 seminarios internacionales que trataron los siguientes temas:

- Métodos innovadores para capacitación de agricultores
- Políticas para el fomento del empleo rural no agrícola.
- Cooperación para el desarrollo rural en el Cono Sur

Durante el mismo período, se impartieron 4 cursos sobre los siguientes temas:

- Planeamiento del Desarrollo Local Sostenible
- Globalización y Desarrollo Local
- Planeamiento de Desarrollo Local Sostenible (dos cursos)

Igualmente, se realizaron en el período 3 talleres con las siguientes temáticas:

- Desarrollo de sistemas de innovación para la agricultura familiar
- Comercio y Normas de comercialización para la agricultura en el MERCOSUR
- Análisis de la competitividad en cadenas agroalimentarias

Adicionalmente, y en conjunto con REDCapa se impartió un curso virtual por internet sobre políticas públicas agrícola, familiar y desarrollo rural.

En las actividades participaron 468 técnicos pertenecientes a las 21 instituciones socias.

A través de las actividades virtuales y de las publicaciones, se alcanzó a un público aproximado de 6000 personas.

AREA ESTRATÉGICA

“SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS”

OBJETIVOS

A nivel hemisférico y como parte de esta área estratégica, el IICA procura asistir a sus Estados Miembros en el fortalecimiento de sus capacidades en sanidad animal, sanidad vegetal e inocuidad de los alimentos, con el fin de competir exitosamente en los mercados nacionales e internacionales y contribuir a proteger la salud de los consumidores.

Para estos efectos, se priorizan acciones como las siguientes:

- Seguimiento y aplicación de los acuerdos internacionales, en materia fitozoosanitaria
- Mejoramiento de los sistemas institucionales de protección agrícola y pecuaria
- Fortalecimiento de la capacidad de respuestas a emergencias fito zoosanitarias
- Mejoramiento de estrategias, estándares y normas en materia de calidad e inocuidad de los alimentos
- Mejoramiento de la información sobre el tema.

En el caso de Chile, las principales contrapartes han sido el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la Subsecretaría de Agricultura. El esfuerzo se ha centrado en impulsar la modernización institucional, diseñar nuevos sistemas de gestión y apoyar la eliminación de plagas y enfermedades.

DISEÑO DE REGÍMENES REGULATORIOS EN PRODUCTOS AGROPECUARIOS

13

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero a diciembre de 2002

OBJETIVOS

- Cooperar técnicamente en el establecimiento del Sistema Nacional de Menciones de Calidad.
- El objetivo que enmarcó esta acción fue cooperar técnicamente en el establecimiento del "Sistema Nacional de Menciones de Calidad" (SNMCA), desarrollado por la Subsecretaría de Agricultura, a través de:
 - La definición de roles del sector público y del sector privado
 - La identificación de los puntos críticos del Sistema en referencia, tanto desde la perspectiva normativa, como respecto al sistema de gestión
 - La definición de modelos institucionales alternativos para los diferentes atributos de valor.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Subsecretaría de Agricultura
- IICA

ACTIVIDADES

1. Asesoría técnica directa al Sistema Nacional de Menciones de Calidad.

- 1.1 En conjunto con profesionales de la Subsecretaría de Agricultura, se definieron los atributos de valor a incorporar en el Sistema Nacional de Menciones de Calidad. Para la agricultura tradicional, esto se enmarcó en el concepto de Buenas Prácticas Agrícolas, como atributo básico y, en el caso de agriculturas especiales, se trabajó con atributos asociados a: agricultura orgánica, especialidad campesina garantizada, denominaciones de origen e indicaciones geográficas.
- 1.2 Se realizaron reuniones con los equipos jurídicos del Ministerio de Agricultura, de ODEPA y del SAG y con el Departamento de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía. Como resultado, surgió un borrador de propuesta con indicaciones al Proyecto de Ley sobre Propiedad Intelectual.

- 1.3 Se elaboró un documento relacionado con la política actual del Ministerio de Agricultura sobre Organismos Genéticamente Modificados y una propuesta que incorpora una revisión del Sistema de Autorización.
 - 1.4 Se planteó una propuesta de un esquema de normalizaciones técnicas sobre tipificación de canales y cortes en la Ley de la Carne.
 - 1.5 Se apoyó la definición de las especificaciones técnicas para "Especialidad Campesina Garantizada".
 - 1.6 Se prestó cooperación técnica al Ministerio de Agricultura en una propuesta para redefinir la institucionalidad agroalimentaria.
 - 1.7 Se prestó cooperación técnica al desarrollo del componente de calidad en el subsector de producción de carne bovina.
 - 1.8 Se incorporó en el proceso de negociaciones del Acuerdo de Producción Limpia en Frutas y Hortalizas de Importación.
- 2. Análisis de la Experiencia Internacional para Implementar un Sistema Nacional de Menciones de Calidad.**
Se realizó un estudio de los fundamentos para el Diseño de los Regímenes Regulatorios en Chile, a través del análisis de las especificaciones técnicas en Buenas Prácticas Agrícolas en el contexto internacional.
- 3. Análisis de la Institucionalidad Pública y Privada para un Sistema Nacional de Menciones de Calidad.**
Se realizó un estudio del Sistema Nacional de Normalización Técnica en el marco de la acción del INN.
- 4. Recuperación y Sistematización de las Bases Jurídicas para el Sistema Nacional de Menciones de Calidad.**
- 4.1 Se recuperaron y sistematizaron las referencias legales relacionadas con las normas técnicas y las regulaciones que enmarcan el quehacer del Minagri en esta materia.
 - 4.2 Se elaboró el documento base para una propuesta institucional para el desarrollo de los atributos de valor en productos agroalimentarios: "Buenas Prácticas Agrícolas -BPA".
- 5. Apoyo a la difusión de propuestas y orientaciones.**
- 5.1 Para estos efectos, se organizó el Seminario "Buenas Prácticas Agrícolas: Eje Estratégico Nuestra Competitividad Futura", realizado el 4 de julio del 2002 y que contó con amplia participación de técnicos de los sectores público, privado y universitario.
 - 5.2 Se participó en la Secretaría Técnica de la Primera Conferencia Internacional sobre "Gestión de la Calidad en la Cadena Agroalimentaria", desarrollada en el marco de la Expo Mundo Rural y patrocinada conjuntamente con el INDAP, FAO, CEPAL y el SAG.
 - 5.3 Se publicó el libro "Buenas Prácticas Agrícolas: Eje Estratégico de nuestra Competitividad Futura".
 - 5.4 Se elaboraron materiales didácticos a través de un trabajo conjunto con la Universidad de Chile, específicamente con el "Proyecto Mundo Granja". El objetivo fue difundir los conceptos de calidad entre los productores agropecuarios e incorporarlo como actividad en el Sistema Educativo.

DESARROLLO DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE TRAZABILIDAD

14

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero a diciembre de 2002

OBJETIVOS

Cooperar técnicamente para el desarrollo de instrumentos de gestión de trazabilidad, a través de:

- Análisis de las tecnologías disponibles para el desarrollo de sistemas de gestión eficiente de trazabilidad.
- Análisis de los requerimientos y potencialidades de uso para los diferentes sub-sectores productivos.
- Análisis de la aplicación de los sistemas de gestión de trazabilidad en el marco de la política agroalimentaria, en lo que es función ministerial.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Subsecretaría de Agricultura
IICA

ACTIVIDADES

1. Asesoría técnica directa

Se apoyó a la contraparte nacional TCP/FAO "Sistema Nacional de Registro e Identificación de Animales Bovinos" con el fin de desarrollar la gestión de trazabilidad en la ganadería nacional.

2. Análisis de la Aplicación de los Sistemas de Gestión de Trazabilidad, en el marco de la Política Agroalimentaria

Se elaboraron documentos básicos para iniciar la discusión sobre la Gestión de Trazabilidad desde el punto de vista de los requerimientos tecnológicos necesarios para su desarrollo.

Se prepararon los términos de referencia, se iniciaron los contactos y se contrataron consultores nacionales e internacionales para realizar trabajos en los rubros bovino, porcino, aves y frutas. Para esto, se contó con la cooperación de las Oficinas del IICA en Uruguay y en Argentina.

3. Apoyo a Iniciativas de Innovación en materia de Trazabilidad en el sub-sector de producción bovina

Se apoyó el proyecto desarrollado por Carnes Ñubles, de trazabilidad completa. Asimismo, se dio apoyo a pequeños agricultores de la séptima región en la identificación de animales bovinos.

4. Apoyo a la difusión y discusión de propuestas

Se prestó apoyo a la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile para que, en el marco de un proyecto financiado por el FIA, realizara el Seminario "Trazabilidad: Requisito para Carnes de Exportables".

PROGRAMA CHILE-PERÚ/IICA PARA LA ERRADICACIÓN DE LA MOSCA DE LA FRUTA

15

El Programa se desarrolló desde el año 1990, a partir del "Convenio entre los Gobiernos de Chile y Perú para la Lucha contra la Mosca del Mediterráneo en las zonas fronterizas", el que dio origen al Acuerdo Operativo entre los Gobiernos de Chile-Perú y el IICA, para la administración del Convenio firmado en mayo de 1990. Se inició su ejecución a comienzos del año 1991.

OBJETIVOS

- Mantener bajo control y erradicar la Mosca de la Frutas en un área binacional integrada por la Provincia de Arica en Chile y los Departamentos de Tacna y Moquegua en Perú.
- Evitar la diseminación de la plaga.
- Buscar atenuar o eliminar el impacto económico de la acción dañina del insecto.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Servicio Agrícola y Ganadero (SAG/Chile)
- SENASA/Perú
- IICA

UBICACIÓN

Provincias de Tacna y Moquegua en Perú y Provincia de Arica en Chile.

ESTRATEGIAS

- Delimitar un área cuarentenaria binacional, que comprende la Provincia chilena de Arica y los Departamentos peruanos de Tacna y Moquegua.
- Mantener un sistema confiable de detección diferencial de la Mosca de la Fruta.
- Aplicar los principios y las técnicas del manejo integrado de la plaga.
- Utilizar la "Técnica del Insecto Estéril" (TIE) y sus más recientes avances, y asegurar la liberación adecuada de material biológico de la mejor calidad en las zonas que corresponda.
- Armonizar las regulaciones fitosanitarias para el tráfico y el comercio de especies hortofrutícolas, en función de los objetivos del convenio.

- Perfeccionar y asegurar una protección cuarentenaria eficaz del área del Programa binacional.
- Desarrollar campañas continuas de información y divulgación orientadas a los diferentes sectores de la comunidad.
- Fortalecer la cooperación fitosanitaria binacional y el intercambio permanente de conocimientos y experiencias.

ORGANIZACIÓN

El Programa funcionó bajo la dirección de un "Comité Técnico Binacional", encargado de coordinar, supervisar y evaluar las actividades.

El Comité está formado por los responsables de Sanidad Vegetal de Arica, Tacna y Moquegua, bajo la orientación de un coordinador.

La operación se realizó a través de los respectivos equipos técnicos del SAG y SENASA.

LOGROS Y BENEFICIOS

Durante el período 1998/2002, el Programa debió enfrentar el problema de la re-infección de la Provincia de Arica, de la cual se había erradicado la mosca en diciembre de 1995. A partir del año 2000, fue necesario intensificar las actividades con el fin de bajar la población del insecto y avanzar nuevamente hacia la erradicación definitiva.

Durante el período se concretó una operación normal de la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA) en apoyo al Programa mediante la aprobación del proyecto RLA/O5/034. En este marco se impulsaron importantes actividades de asistencia de expertos extranjeros, visitas científicas, becas, eventos de capacitación y adquisición de equipos.

Se ha logrado un mejoramiento significativo del estado fitosanitario de los Valles hortofrutícolas del área binacional, con los consecuentes efectos favorables en la calidad y cantidad de la producción de frutas y hortalizas a ambos lados de la frontera.

La permanencia del programa ha producido también un beneficio importante para la fruticultura chilena, contribuyendo a mantener una imagen internacional de activa defensa sanitaria.

PROGRAMA CHILE-ARGENTINA/ IICA PARA COMBATIR LA MOSCA DE LA FRUTA

16

PERIODO DE EJECUCIÓN: Junio de 1999 a junio de 2000

ANTECEDENTES

En el contexto de la preocupación del Estado chileno por mantener su fruticultura libre de plagas y facilitar su inserción en los mercados internacionales, el SAG y el IICA realizaron, a partir de 1991, un programa destinado a eliminar la Mosca de la Fruta en las zonas fronterizas de Chile y Perú desde el año 1991.

Con el mismo objetivo, durante el año 1997, se tomó contacto con las autoridades argentinas, con el fin de establecer un Programa similar en las Provincias fronterizas que presentan problemas del insecto.

Esto dio origen a un Convenio operado por el IICA, en virtud de la experiencia ganada en el citado Programa Binacional Chile/Perú y que fue firmado en agosto de 1998.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Servicio Agrícola y Ganadero (SAG/Chile)
- SENASA/Argentina
- Gobernación Provincia de San Juan
- Gobernación Provincia de Mendoza
- IICA

OBJETIVOS

- Erradicar la presencia de la Mosca de la Fruta en la Provincia de Mendoza y San Juan, mediante la utilización de pupas estériles provenientes de Chile.

ACTIVIDADES

- Durante un año se encargaron 840 millones de pupas estériles producidas por la parte chilena, en el Laboratorio de Luta del SAG.
- La parte chilena del Programa aportó en promedio 15 millones de pupas semanales, asumiendo la parte argentina los gastos de producción y de traslado.

- El IICA realizó la Secretaría del Convenio, facilitando las transferencias de recursos, gestionando las exportaciones, comprando los suministros locales y pagando los servicios complementarios.
- Como resultado, se obtuvo una eliminación parcial de la plaga en la Provincia de Mendoza y San Juan, asumiendo las autoridades argentinas la continuidad del Programa unilateralmente, sobre la base de pupas producidas en los laboratorios nacionales.

PROGRAMA "APOYO A LA MODERNIZACION INSTITUCIONAL DEL SAG"

17

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero de 1999 a marzo de 2000

ANTECEDENTES

El IICA y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) venían desarrollando desde el año 1997 un programa de trabajo conjunto establecido en una Carta de Entendimiento que permitió canalizar la cooperación técnica internacional. En ese contexto, surgió el Programa de Modernización Institucional (PMI) que adquirió su máxima vigencia en marzo de 2000.

OBJETIVOS

- Apoyar al SAG en la revisión de sus estructuras funcionales para adaptarlas a los cambios tecnológicos y sociales, mediante un proceso específico que implica, a la vez, el fortalecimiento de los recursos humanos de la institución.

ACTIVIDADES

El Proyecto permitió constituir un sistema de grupos de trabajo para identificar problemas y formular propuestas de cambio organizacional por parte del personal de la institución.

Los grupos trabajaron en establecer un diagnóstico de los problemas más significativos, identificar alternativas y formular propuestas para la Dirección Nacional. Se constituyeron siete grupos de trabajo, que abordaron los siguientes temas: Recursos Humanos, Tercerización, Desconcentración Administrativa, Sistemas Informativos, Comunicaciones, Vigilancia Fitozoosanitaria y Modernización Pecuaria.

Posteriormente, se constituyó el Comité Técnico de Modernización que trabajó con un sistema de teleconferencia, permitiendo recoger y compartir opiniones a nivel nacional.

A partir de este trabajo, se establecieron coordinaciones y grupos de trabajo regionales en los cuales participaron 91 funcionarios. Durante el conjunto del Proyecto, participaron 140 funcionarios del SAG, posibilitando un proceso ampliamente participativo para la formulación de propuestas modernizadoras.

Los resultados finales de los grupos macro regionales y las propuestas de los grupos nacionales fueron expuestos en un evento realizado a fines de 1999 y que convocó a gran parte de los funcionarios y directivos del SAG.

El Proyecto ayudó al SAG a dar cumplimiento a los compromisos asumidos ante el Gobierno y el Ministerio de Agricultura, permitiéndole integrarse al "Programa de Modernización de la Gestión Pública".

En un marco de recursos escasos, el proceso permitió ganar en eficiencia y capacitación, alcanzado una economía estimada del 6% como consecuencia de los nuevos comportamientos y la macro racionalidad en el desempeño de las tareas institucionales.

Este Proyecto dio origen a un libro, titulado "Programa de Modernización Institucional del SAG (PMI): una experiencia participativa".

RECURSO PECUARIO, SALUD ANIMAL Y DECISIÓN PÚBLICA

18

ANTECEDENTES

El Proyecto se inició en 1997, ligado al Programa de Modernización del SAG pero, posteriormente, se separó como un proyecto diferente en virtud de la necesidad de apoyar la gestión del Departamento de Protección Pecuaria del SAG.

OBJETIVOS

- Mejorar la visión de los desafíos futuros y requerimientos de modernización del sector Pecuario nacional, con el fin de mejorar su nivel de competitividad teniendo el tema de la calidad como una opción estratégica central.

ACTIVIDADES

El Proyecto buscó identificar, primero conceptualmente, y enseguida, en la realidad concreta del sector pecuario nacional, las condiciones para mejoramiento de calidad y de competitividad.

Para estos efectos, la primera temática que se abordó fue la "Calidad como Opción Estratégica de Desarrollo Pecuario", tratando de establecer las condiciones para generar un sistema nacional de calidad agropecuaria.

En una segunda fase, se avanzó en la temática de inocuidad de los alimentos de origen pecuario, en la situación de la protección de los alimentos en Chile y en la elaboración de recomendaciones para mejorar las condiciones de inocuidad.

Posteriormente, se sentaron las bases de un sistema de registro de animales a partir del estudio de otras situaciones internacionales en países más avanzados en el tema.

A partir del trabajo, el proyecto apuntó también al tema de denominación de origen, identificando experiencias internacionales en la materia y generando recomendaciones para la necesaria protección de las denominaciones de origen de los productos agroalimentarios chilenos.

Durante el Proyecto se publicaron los siguientes libros: "De Recursos Productivos a Alimentos: Estrategias de Calidad" (mayo, 1999); Ganadería Bovina y Ovina: visiones para una discusión (diciembre, 1999); y Política Agropecuaria: la Demanda (marzo, 2000). Todos publicados conjuntamente por el IICA y el SAG.

COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL DEL CONO SUR (COSAVE)

19

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero de 1999 a diciembre de 2002

ANTECEDENTES

El Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE) es una organización regional de protección sanitaria, creada en el marco de la Comisión Internacional de Protección Fitosanitaria, integrada por Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Esta organización inició sus actividades en 1989, como resultado de un convenio entre los países miembros, pero sus antecedentes se remontan a 1979.

Durante el período 1999 a 2002, el IICA fue responsable de operar la Secretaría Coordinadora del COSAVE, con sede en Paraguay.

OBJETIVOS

- El objetivo central de COSAVE es la protección fitosanitaria regional dentro del contexto de las normas de la OMC y de los acuerdos del MERCOSUR.
- El Proyecto IICA/COSAVE persigue prestar apoyo a las entidades participantes para viabilizar la organización de los estudios técnicos y las comunicaciones entre las partes.

ACTIVIDADES

El COSAVE desarrolla estándares regionales, con el fin de armonizar los procedimientos y las normas fitosanitarias aplicables a la protección agrícola en los países del Cono Sur latinoamericano.

En el período 1999 – 2002, la Presidencia fue ejercida sucesivamente por Paraguay, Argentina y Uruguay. El IICA se encargó de operar la Secretaría Técnica a través de su Especialista Regional en Sanidad Agropecuaria. Igualmente, se encargó de administrar los recursos aportados anualmente por los países miembros.

El COSAVE tiene una estructura conformada por una unidad política (Consejo de Ministros), una Unidad Directiva (Comité Directivo), dos Unidades Técnicas Administrativas (Secretaría) y ocho Unidades Técnicas Específicas.

El Consejo de Ministros es el responsable de establecer las orientaciones prioritarias y evaluar y aprobar los informes generales.

El Comité Directivo es la unidad de ejecución de planes de trabajo y está formada por los Directores de Sanidad Vegetal o sus equivalentes, en los países.

La Secretaría coordinadora es ejercida por el IICA y tiene a su cargo la responsabilidad directa de implementar los programas, administrar los recursos y apoyar a los grupos de trabajo. Dentro de ella funciona una Secretaría Técnica que se preocupa específicamente de apoyar a la Presidencia del Comité Directivo.

UNIDADES TÉCNICAS

Son conformadas por delegados de los países y trabajan sobre temas específicos. Durante el período funcionaron nueve unidades en los siguientes temas:

- Certificación fitosanitaria
- Control biológico
- Protección fitosanitaria
- Procedimientos y métodos analíticos
- Sanidad Silvoagrícola
- Plagas no cuarentenarias reglamentadas
- Cuarentena Vegetal
- Tratamientos cuarentenarios
- Vigilancia fitosanitaria

PROGRAMA "FORMACIÓN DE LÍDERES PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

20

PERIODO DE EJECUCIÓN: Junio de 2001 a septiembre de 2002

ANTECEDENTES

Entre los años 1998 y 1999, representantes de organizaciones nacionales e internacionales de la Región identificaron la existencia de severas debilidades en los países en materia de capacitación humana, relativas al tema de calidad, inocuidad y seguridad alimentaria.

Esto motivó una iniciativa de nivel hemisférico del Área Estratégica de Sanidad Agropecuaria del IICA, en conjunto con entidades norteamericanas y bajo los auspicios de la Fundación Kellog.

A partir de esta iniciativa, fue posible reunir a un conjunto de personas provenientes de la Georgetown University y de la USDA para preparar una propuesta de programa de formación de líderes para los países de la Región.

OBJETIVOS

- Desarrollar las capacidades de liderazgo de un grupo de personas de los países de la Región, fortaleciendo sus habilidades empresariales, sus conocimientos en materia de inocuidad y seguridad alimentaria y su capacidad de conducción y liderazgo.
- Desarrollar una red internacional de personas que compartan visiones y capacidades en materia de inocuidad y seguridad alimentaria.
- Fortalecer, a través de lo anterior, las instituciones nacionales responsables de los temas de inocuidad y seguridad alimentaria.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Fundación Kellog
- Subsecretaría de Agricultura
- SAG
- Universidad de Chile
- IICA

ACTIVIDADES

El Programa congregó a un grupo de 40 personas de 20 países de la Región.

En el caso de Chile, participaron permanentemente tres personas de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile, quienes cumplieron diversos roles como docentes y estudiantes. Además, en el caso del módulo realizado en Chile, participaron tres personas de la Subsecretaría de Agricultura.

El Programa se compuso de cuatro módulos realizados en Costa Rica, Canadá, Chile y Trinidad y Tobago.

El Programa se inició en junio de 2001 para finalizar en septiembre de 2002, periodo en el que se trataron cuatro temas centrales: relación sector público y privado, leyes reguladoras y éticas, cadenas agroalimentarias y salud pública y turismo, comercio, oportunidades y desafíos.

El Módulo 3 del Programa fue realizado en Chile en abril de 2002 y contó con la participación, en calidad de relatores del mismo, del ex Presidente de la República de Chile, don Patricio Aylwin Azócar y de los principales directivos del sector agropecuario chileno.

El Programa dio origen a un proyecto que está en preparación y estará orientado a resaltar la experiencia a nivel nacional con un grupo de, aproximadamente, 30 personas pertenecientes a entidades públicas y privadas.

AREA ESTRATÉGICA

“INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”

OBJETIVOS

El IICA, a nivel hemisférico, busca, en esta área estratégica, apoyar a los países en el mejoramiento de sus estructuras institucionales para la innovación tecnológica y la modernización de las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

Para estos efectos, se desarrollan acciones tendientes a:

- Apoyar e impulsar el mejoramiento institucional y del capital humano de las entidades nacionales.
- Apoyar el diseño de políticas de innovación tecnológica.
- Apoyar la consolidación del sistema nacional de innovación tecnológica y eliminación de las brechas tecnológicas en los países.
- Desarrollar sistemas de información científica tecnológica.

En el caso de Chile, la cooperación ha tenido como principales contrapartes al Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), a la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), a la Comisión Nacional de Riego y a la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.

PROGRAMA COOPERATIVO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO DEL CONO SUR (PROCISUR)

21

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero de 1999 a diciembre de 2002

ANTECEDENTES

El Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario del Cono Sur (PROCISUR) fue creado en 1980 como un esfuerzo conjunto de los Institutos Nacionales de Investigación Agropecuaria de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, en convenio con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) apoyó su creación y ha continuado otorgando asistencia financiera para proyectos específicos durante los años siguientes.

OBJETIVOS

- Apoyar la integración de los esfuerzos en materia tecnológica y de innovación agropecuaria de los países del Cono Sur.
- Apoyar el desarrollo de actividades de investigación en materia agroalimentaria y agroindustrial en el Cono Sur.
- Impulsar la integración tecnológica de los sistemas agroalimentarios y agroindustriales del MERCOSUR ampliado.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Argentina (INTA)
- Unidad de Política de Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Agricultura de Bolivia (MAGDER/UPDT)
- Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria de Brasil (EMBRAPA)
- Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Chile (INIA)
- Dirección de Investigación Agrícola de Paraguay (DIA)
- Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria de Uruguay (INIA)

PROGRAMA "ENCUENTRO DE LAS AGUAS"

22

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero de 2001 a diciembre 2002

ANTECEDENTES

El IICA, en acuerdo con el Gobierno de Brasil, realizó en el año 1997 el Primer Encuentro de las Aguas en la ciudad de Fortaleza, evento que congregó a 400 delegados provenientes de todos los países de América. Posteriormente, en el año 1999, se realizó en Montevideo, en acuerdo con el Gobierno de Uruguay, el II Encuentro de las Aguas, que dio origen a la Declaración de Montevideo, la cual planteó un conjunto de orientaciones para optimizar el uso de los recursos hídricos en la región americana.

En esa oportunidad, el Gobierno de Chile ofreció como sede del III Encuentro la ciudad de Santiago y se comprometió a cofinanciar la Secretaría Permanente del Encuentro. Para concretar los compromisos anteriores, en enero de 2001, se suscribió un Convenio de Cooperación Técnica entre la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, la Comisión Nacional de Riego del Ministerio de Agricultura y el IICA.

OBJETIVOS

- Organizar y realizar el III Encuentro de las Aguas, con el fin de compartir experiencias internacionales en materia de gestión de los recursos hídricos, analizar los desafíos que plantea su uso y establecer recomendaciones de políticas para su desarrollo sustentable en el futuro.
- Establecer y operar la Secretaría Permanente del Encuentro de las Aguas como una instancia hemisférica que permita coordinar actividades de discusión e intercambio en materia de desarrollo de los recursos hídricos para la agricultura.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Comisión Nacional de Riego (CNR)
- Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas (DOH)
- Entidades Públicas y Privadas relacionadas con el tema de los Recursos Hídricos
- IICA

ACTIVIDADES

Entre enero y septiembre del año 2001, se estructuró la Secretaría Permanente, se definió su estructura organizacional y se pusieron en marcha las comisiones nacionales e internacionales responsables de la organización y difusión del evento.

La estructura organizacional quedó definida de la siguiente manera:

1. Comisión Directiva: Constituida el 12 de enero de 2001, como una entidad supervisora de la Comisión Organizadora, y formada por el Representante del IICA, el Director de la DOH y el Secretario Ejecutivo de la CNR.

2. Comisión Organizadora: Constituida el 12 de enero de 2001, tuvo a su cargo definir, coordinar y controlar el Plan de actividades del III Encuentro, definir el uso del presupuesto y supervisar las actividades de la Comisión Científica, la que estuvo constituida por un representante de la DOH, de la CNR y del IICA, quien ofició como Secretario Ejecutivo.

3. Comisión Científica: Constituida el 12 de marzo de 2001, por 6 técnicos nombrados por cada una de las instituciones organizadoras del Encuentro. Tuvo la responsabilidad de definir, coordinar y desarrollar todas las actividades tendientes a asegurar una participación de alto nivel técnico. La Comisión Organizadora confirmó al Sr. Agustín Millar como Coordinador de esta Comisión.

4. Secretaría Operativa: Esta Secretaría se fue constituyendo en el tiempo de acuerdo a los requerimientos y estuvo a cargo de todas las actividades operativas necesarias para la realización del Encuentro.

A partir de abril del 2001, se puso en marcha la página Web del Encuentro de las Aguas, la cual tuvo 10.741 visitas y permitió que 700 participantes se inscribieran mediante esta vía.

El Encuentro se realizó los días 24, 25 y 26 de octubre de 2001 en el Centro de Conferencias Diego Portales.

Durante al año 2002, operó la Secretaría Técnica con la participación de representantes de la Comisión Nacional de Riego, de la Dirección de Obras Hidráulicas y del IICA, concentrándose en la difusión de los resultados del Encuentro y en actividades de preparación del IV Encuentro de las Aguas.

CARACTERÍSTICAS DEL III ENCUENTRO DE LAS AGUAS

El Encuentro se estructuró a partir de 179 trabajos técnicos, de los cuales, 94 fueron seleccionados para ser presentados oralmente y 85, en forma de posters.

Los trabajos se distribuyeron en los siguientes cuatro temas:

1. Conocimiento y bases de información para el desarrollo sustentable de los recursos hídricos.
2. Políticas y estrategias para del desarrollo del recursos hídrico
3. Uso y conservación de los recursos hídricos e importancia del riego
4. Gestión de los recursos hídricos

Las modalidades de exposición fueron tres: conferencias generales, presentaciones técnicas orales y presentaciones técnicas en posters.

Las conferencias generales se estructuraron bajo la forma de paneles que congregaron a Especialistas provenientes de organismos internacionales de Estados Unidos, Europa, Asia, de la región latinoamericana y de instituciones públicas y privadas chilenas.

RESULTADOS

- El III Encuentro congregó a 750 participantes provenientes de la región americana, de Estados Unidos, Europa y Asia.
- El Encuentro constituyó una instancia de discusión sobre gestión de recursos hídricos que permitió acercar posiciones y obtener consensos para facilitar el manejo integrado de los recursos hídricos.
- Se elaboró un Informe Final que contiene un conjunto de recomendaciones para ser implementadas por los países tanto a nivel público como privado.
- Se creó la Secretaría Ejecutiva Permanente de carácter técnico e itinerante, la cual tendrá su sede temporal en el país que organizó el último Encuentro y será constituida por acuerdo entre el IICA y el Gobierno respectivo.
- Se acordó llevar los planteamientos del Encuentro a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) para incluir el tema de los recursos hídricos entre las prioridades del IICA.
- Finalmente, todos los trabajos presentados fueron resumidos en un CD que se puso a disposición de todos los participantes en el evento.

AREA ESTRATÉGICA

“EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN”

OBJETIVOS

La cooperación del IICA a nivel hemisférico, en esta área estratégica, pretende brindar apoyo a los esfuerzos de los Estados Miembros en el desarrollo y fortalecimiento del capital y talento humanos para el desarrollo sostenible de la agricultura y el mejoramiento de la vida rural, mediante la capacitación en temas estratégicos, la modernización de programas educativos, el diálogo sobre la educación agropecuaria y rural en las Américas y la integración de esta.

En Chile, esta acción se ha concretado en 13 proyectos orientados a la modernización de los sistemas de educación agrícola y forestal media y superior, a la formulación de políticas para el desarrollo de recursos humanos para el sector agropecuario, a la puesta en marcha de programas de postgrado y a la implementación de instancias de articulación y encuentro entre las instituciones educativas chilenas.

APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA AGRÍCOLA Y FORESTAL

23

OBJETIVOS

- Apoyar el mejoramiento curricular y de la gestión de las Escuelas Agrícolas y Forestales
- Capacitar a docentes y directivos
- Desarrollar instancias de articulación
- Desarrollar materiales didácticos

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Subsecretaría de Agricultura
- Ministerio de Educación
- FUCOA
- Sostenedores privados de Escuelas Agrícolas

ACTIVIDADES

1. Secretaría Técnica del Plan de Modernización

- El IICA coordinó, durante el período, la Secretaría Técnica que se había originado en el año 1998 en el contexto del Convenio Biministerial para la Modernización de la Educación Media Agrícola y Forestal.
- La Secretaría funcionó en la Oficina del IICA en Santiago de Chile, y en ella se constituyó un equipo técnico coordinado por el Especialista del IICA en Educación y Capacitación.
- La Secretaría fomentó los contactos entre las entidades sostenedoras y el sector público, prestó asistencia a las escuelas e instituciones, realizó estudios de diagnóstico y coordinó las actividades de asesoría, capacitación y preparación de materiales didácticos.

2. Asesoría a Escuelas Agrícolas en Diseño Curricular

- Durante el período, se realizaron actividades de capacitación de directivos en materia de metodologías para elaborar planes y programas de estudios de las escuelas técnicas profesionales. Para estos efectos, se utilizó la Guía de Trabajo para Directores y Profesores de Escuelas Agrícolas y Forestales, elaborada en el año 1998.
- Se realizaron siete talleres para directores y profesores pertenecientes a las redes del Instituto de Educación Rural (IER), de Codesser y de FIDE Técnica.

3. Proyecto FONDEF

- Se asesoró y apoyó la preparación y se hizo acompañamiento del proyecto Fondef para la preparación de Planes y Programas de Estudios, en los que participaron la Facultad de

Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile y la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Chile. Durante tres años, se trabajó en este proyecto, el que dio origen a una propuesta de planes y programas de estudio en conformidad con las orientaciones de la reforma educacional.

4. Pasantías para docentes y directivos

- El IICA apoyó la participación de 20 profesores de escuelas agrícolas en una pasantía de 4 meses en Holanda, con el fin de conocer la realidad de la enseñanza agropecuaria de ese país.

5. Estudios de diagnóstico sobre la Educación Media Forestal

- Se realizó un Estudio de Diagnóstico de la realidad de las escuelas de Nivel Medio que concluyó con una propuesta para modernizar dicho tipo de establecimiento.
- Se realizó estudio en autodiagnóstico a los alumnos de las escuelas del Instituto de Educación Rural en la Décima Región.

6. Materiales didácticos

- Durante el período se prepararon dos textos didácticos para la Enseñanza Media Silvoagropecuaria sobre Suelos y Fertilización, y Riego y Drenaje. Los textos van acompañados de Guías para los Docentes y Profesores en conformidad a las orientaciones de la reforma educacional.
- Se realizó un proceso de validación en las escuelas agrícolas del Valle Central. En este
- proceso, participaron técnicos del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, del INFOR y profesores de las Escuelas Agrícolas de Codesser, el Instituto de Educación Rural (IER) y FIDE Técnica.

EVENTOS

- 22 reuniones técnicas
- Talleres de capacitación
- Seminarios nacionales

MATERIALES PREPARADOS

- "La Educación Media Forestal en Chile", preparado por el Consultor del IICA en Chile, Sr. Juan Moya Cerpa.
- "Suelos y Fertilización" (Texto de Estudio y Guía para el Profesor para las asignaturas de Tercer y Cuarto grado de la Educación Media Agrícola.
- "Riego y Drenaje" (Texto de Estudio y Guía para el Profesor para las asignaturas de Tercer y Cuarto grado de la Educación Media Agrícola.

ESTUDIO DE CASOS DE LICEOS AGRÍCOLAS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN RURAL (IER)

24

PERIODO DE EJECUCIÓN: Junio a diciembre de 2000

ANTECEDENTES

Durante los años 1999 y 2000, el IICA y el FIA impulsaron diversas acciones de apoyo a la Modernización de la Educación Agrícola Media y Forestal. En ese contexto, una preocupación central fue procurar establecer las necesidades formativas y las áreas de competencia técnico profesional con una visión de futuro.

El Instituto de Educación Rural (IER), en su calidad de uno de los tres mayores sostenedores de establecimientos de educación agrícola, manifestó especial interés en ofrecer su infraestructura para realizar un estudio de casos que permitiera entregar antecedentes, mejorar la gestión y apoyar la modernización curricular de esta línea de la educación media.

OBJETIVOS

- Realizar cuatro estudios de casos con el fin de establecer las necesidades formativas, áreas de competencia, y posibles especialidades a desarrollar en el futuro, en función de escenarios probables de la agricultura nacional.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- FIA
- IER
- IICA

ACTIVIDADES

- El Estudio se centró en cuatro liceos:
 - Liceo Femenino Christa Mock (Comuna de Nogales, V Región)
 - Liceo Reina Paola de Bélgica (Comuna de Paine, Región Metropolitana)
 - Liceo Forestal Los Alamos (Comuna de Los Alamos, VIII Región)
 - Liceo Agrícola de Chiloé (Comuna de Castro, X Región)

- Se realizó una caracterización completa del modo de funcionamiento, la gestión, los currícula y la población escolar de los cuatro liceos.
- Se elaboró un perfil de egreso, atendiendo tanto aspectos técnicos como de formación valórica.
- Se elaboraron matrices a partir de las ventajas comparativas y competitivas de la agricultura y las zonas rurales en las cuales se insertan los establecimientos.
- Se realizaron talleres con padres y apoderados para captar sus motivaciones, demandas y sus percepciones de futuro.
- Se realizaron talleres con el fin de captar la percepción de los estudiantes sobre su presente, su futuro y lo que esperan de la educación.
- Se realizaron talleres con docentes con el fin de analizar los perfiles de egreso, la propuesta de especialidades y la visión y misión del IER y sus liceos.
- Se realizaron análisis FODA en cada establecimiento, los que culminaron con propuestas de acción para el mejoramiento y la modernización de las actividades.
- Se realizaron detallados análisis de los aspectos empresariales y de gestión de los padres de cada una de los establecimientos.
- Se hizo un seguimiento de egresados en los casos de los Liceos de Chiloé y de Los Alamos.
- Se realizaron propuestas específicas de modernización para cada uno de los establecimientos.

MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR SILVOAGROPECUARIA

25

Programa marco para impulsar la realización de Convenios y actividades con instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales.

Se desarrolló entre los años 2000 y 2002 y dio origen a convenios específicos que se configuraron como proyectos diferentes.

OBJETIVOS

- Favorecer la modernización curricular y el mejoramiento de la gestión académica de las facultades vinculadas con el desarrollo agropecuario y rural.
- Apoyar los procesos de autoevaluación y de acreditación de las carreras de Agronomía, Ciencias Veterinarias e Ingeniería Forestal.
- Favorecer el desarrollo de programas de postgrado en articulación con universidades extranjeras.
- Estimular la articulación interinstitucional, el flujo de informaciones y el apoyo mutuo entre las facultades de Agronomía y de Medicina Veterinaria y de Ingeniería Forestal.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Subsecretaría de Agricultura
- IICA
- Comité Nacional de Facultades de Agronomía
- Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ciencias Veterinarias

ACTIVIDADES

1. Apoyo al Comité Nacional de Facultades de Agronomía

Durante todo el período se prestó apoyo al Consejo, conformado por los Decanos de las Facultades de Agronomía de las Universidades adscritas al Consejo de Rectores.

El apoyo técnico se centró especialmente en el desarrollo de una metodología para la acreditación de la carrera de Agronomía a nivel nacional y en los procesos de autoevaluación y desarrollo de la modernización curricular en las universidades participantes de este organismo.

Se fortaleció la articulación internacional del Consejo de Facultades de Agronomía con los Foros Regionales y Hemisféricos y con la Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior (ALEAS).

2. Apoyo a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ciencias Veterinarias

Durante los dos últimos años del Programa se prestó asistencia a esta entidad para realizar los procesos de acreditación de carreras, autoevaluación y desarrollo de procesos de modernización curricular con las universidades asociadas.

El IICA colaboró en la realización de una reunión internacional y en reuniones nacionales.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Una actividad importante del Proyecto corresponde a la ejecución de convenios de asistencia técnica que permiten prestar apoyo a la modernización curricular en las carreras de Agronomía, Medicina Veterinaria e Ingeniería Forestal y a la transformación de la gestión académica en cuatro universidades chilenas que comprenden nueve facultades y doce carreras.

Como resultado de estos avances de colaboración, se firmaron convenios y protocolos de colaboración con la Universidad de Chile, la Universidad de Concepción, la Universidad de Talca y la Universidad Católica de Temuco, los que se informan en documento aparte.

MISIONES INTERNACIONALES

El trabajo contó con el apoyo de la Dirección de Educación y Capacitación del IICA en Costa Rica. En este contexto, se realizaron ocho misiones en las cuales participaron los señores: Jaime Viñas-Román, Director de la DECAP; José Luis Parisí, Especialista en Educación Superior, y Eduardo Lindarte, Especialista en Tecnología.

Durante este período, el IICA Chile realizó dos jornadas de apoyo técnico a la Facultad de Agronomía de la Universidad de La República del Uruguay y una jornada de trabajo técnico con la Universidad Nacional Agraria de La Selva y la Universidad Nacional de Ucayali en el Perú.

APOYO AL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS Y POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

26

OBJETIVOS

- Elaborar o favorecer la elaboración de propuestas de mejoramiento y desarrollo del sector agropecuario rural.
- Articular la participación de los principales actores públicos y privados en instancias de desarrollo de propuestas y formulación de políticas de capacitación.
- Hacer formación en políticas y temas estratégicos relativos al desarrollo de los recursos humanos del sector agropecuario.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Subsecretaría de Agricultura
- FUCOA
- IICA

ACTIVIDADES

Grupos de Trabajo:

1. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)/Ministerio de Agricultura/Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)

Durante los años 1999 y 2000, se formó el Grupo de Trabajo Sence-Minagri-INDAP, con el fin de estudiar y elaborar la situación del acceso del sector agropecuario a los mecanismos del sistema nacional de capacitación.

Se elaboró un diagnóstico que permitió determinar el bajo acceso que los agricultores tenían a los beneficios de las franquicias tributarias y al Fondo Nacional de Capacitación.

Adicionalmente, se elaboró un conjunto de propuestas preliminares para articular en mejor forma las tareas del INDAP, del Minagri y del SENCE.

Una tercera tarea del Grupo fue elaborar materiales de difusión de las franquicias tributarias hacia el sector silvoagropecuario.

2. Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Fundación para la Innovación Agraria (FIA) e Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA):

El Grupo de Trabajo INDAP/FIA/INIA estuvo abocado al tema de desarrollo de grupos humanos del sector agropecuario.

En el año 2000, el IICA convocó y coordinó a un Grupo de Trabajo integrado por profesionales del INDAP, INIA, FIA, Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), organismos gremiales del sector privado, AGRARIA e INPROA. El grupo tuvo por objetivo realizar un análisis amplio del tema de formación de recursos humanos para el sector agrícola en el contexto de nuevas políticas de apertura y elaboró un conjunto de acciones y recomendaciones para decisiones futuras.

Los resultados fueron entregados a las autoridades pertinentes del Ministerio de Agricultura.

3. Comité de Formación de Recursos Humanos para el Sector Agrícola

En abril del 2002, fue establecido oficialmente en el Ministerio de Agricultura, el Comité de Formación de Recursos Humanos para el Sector Agrícola, integrado por representantes de la Subsecretaría, de los Directores del SAG y del INIA y de la Directora del FIA. El Comité contó con la asesoría técnica permanente del IICA.

En el contexto de este Comité, se elaboró una propuesta de áreas temáticas y acciones, se establecieron acuerdos de coordinación con el Programa de Capacitación Permanente "Chile Califica" y se realizó un Seminario-Taller sobre Educación y Capacitación Permanente.

PROPUESTAS DE POLÍTICAS

Durante el período 1999-2002, se elaboró un conjunto de propuestas sobre aspectos generales de políticas de educación y capacitación para el sector silvoagropecuario. En este contexto, se elaboraron los siguientes documentos de trabajo:

- La Capacitación en el Sector Silvoagropecuario (1999)
- Propuesta para el Desarrollo de Recursos Humanos del Sector Agropecuario Chileno (2000)
- La Formación del Agricultor Profesional (2001)
- Textos sobre Formación y Capacitación para la Mesa Agrícola (2001)
- Estudio sobre Balance del Estado y Evaluación de la Agricultura en el Medio Rural de Chile
- Propuesta para Educación Permanente en el Sector Agrícola Rural (2002)
- Estudio Exploratorio sobre la Carrera del Agricultor Profesional (2002)
- Consulta Nacional a Líderes de la Agricultura Chilena

En el contexto de los mandatos de la Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en Quebec en mayo de 2001, el IICA realizó en todos los países de América un estudio sobre la visión de los líderes de la agricultura acerca de los temas prioritarios del desarrollo del sector. En el caso de Chile, la consulta nacional contempló entrevistas en profundidad a 39 personas, entre las que se contaban dirigentes, ejecutivos, académicos y parlamentarios. Estas entrevistas estuvieron centradas en temas clave del desarrollo agrícola nacional y sus implicaciones en materia de formación de recursos humanos.

FORMACIÓN EN POLÍTICAS Y TEMAS ESTRATÉGICOS DE CAPACITACIÓN

Se realizaron las siguientes actividades bajo la forma de Talleres y Seminarios Nacionales e Internacionales:

- Formación en Gestión de Bioseguridad (2000)
- Pago por Servicios Ambientales (2000)
- Talleres Nacionales sobre Gestión de Bioseguridad (2001)
- La Formación del Agricultor Profesional (2002)

EVENTOS

Entre los años 1999 y 2002, el Programa realizó :

- 38 Reuniones Técnicas
- 4 Seminarios Nacionales
- 2 Seminarios Internacionales

FINANCIAMIENTO

- Subsecretaría de Agricultura
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

MODERNIZACIÓN CURRICULAR CAMPUS SUR, UNIVERSIDAD DE CHILE

Proyecto "Campus Sur de la Universidad de Chile: Alianza de Integración con Visión de Futuro"

27

PERIODO DE EJECUCIÓN: Julio de 2000 en adelante

ANTECEDENTES

El IICA y la Universidad de Chile han venido desarrollando una experiencia histórica de colaboración en diferentes actividades del sector silvoagropecuario, las que han contribuido a sus programas institucionales, fortaleciendo la capacidad de liderazgo en la formación de recursos profesionales y aportando conocimiento científico y tecnológico del sector.

Desde la perspectiva nacional en materia de educación y a través de las orientaciones de política sobre mejoramiento de la calidad en la formación de recursos humanos de la educación superior universitaria, se ha incentivado para que el Campus Sur de la Universidad de Chile acoja estas recomendaciones para revisar su quehacer formativo y se integre positivamente a la línea de modernización curricular, innovaciones pedagógicas, mejoramiento de la gestión académica y sistemas de soporte de la informática computacional.

Las orientaciones de la modernización de la Universidad de Chile, la que se traduce en el documento "La Universidad de Chile hacia el 2010. Estrategias y Acción para un desarrollo sostenible", y las áreas estratégicas del IICA han coincidido en los propósitos de fortalecer la formación de recursos humanos a nivel de pregrado, lo que se tradujo en un acuerdo de acción conjunta.

El programa se inicia oficialmente el 24 de julio de 2000, a través de un convenio firmado por el Rector de la Universidad y el Representante del IICA en Chile, por un período de 5 años.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- IICA
- Universidad de Chile

OBJETIVOS

- Apoyar la modernización curricular de las carreras.
- Fortalecer las acciones de perfeccionamiento académico.
- Mejorar la gestión curricular fortaleciendo los vínculos interinstitucionales en el Campus Sur.

Estos objetivos ponen en marcha una amplia gama de actividades que se realizan en el marco del proyecto denominado "Campus Sur: Alianza estratégica con visión de futuro" y en acciones colaterales, a través de otros apoyos institucionales, los que fortalecen las líneas de trabajo para implementar un modelo de integración formativa y curricular entre las carreras que se imparten en las Facultades, su modernización e incorporación de innovaciones que permitan nuevos espacios de enseñanza y aprendizaje, el reciclaje permanente de los académicos y la incorporación de medios modernos de informática computacional y redes remotas.

El compromiso asumido por el IICA se basa en entregar asesoría técnica permanente para impulsar las acciones de modernización, a través del Especialista en Educación y del soporte de expertos en diferentes materias para apoyar el desarrollo académico. Así mismo, el compromiso del IICA está orientado a generar fuentes de información técnica y enlaces con otros organismos vinculados al sector silvoagropecuario y a transferir las experiencias de la Institución en este nivel y plataforma de trabajo.

FACULTADES ATENDIDAS

En el nivel de pregrado, se presta asesoría técnica a la Facultad de Ciencias Agronómicas (carrera de Agronomía), Facultad de Ciencias Forestales (carrera de Ingeniería Forestal), Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias (carrera de Medicina Veterinaria) y de los programas del Instituto de Nutrición y Tecnología de Alimentos (INTA).

A nivel de Campus, se ha estructurado una forma de trabajo a través de un Comité Ejecutivo, integrado por los Decanos y que supervisa todas las acciones que se realizan; un Comité Técnico, integrado por los Directores de Escuelas de todas las Facultades; un Consejo Consultivo, integrado por todos los Directores de Departamentos; la Unidad de Apoyo Administrativo, compuesto por los Vice Decanos y Directores Económicos; y los Equipos de trabajo de las Escuelas y del Ciclo Básico. En cada Facultad, se ha organizado un equipo académico representativo de todos los sectores de su competencia para integrar la Comisión de Modernización Curricular. Esta estructura operativa ha permitido gestionar una dinámica con múltiples canales de proyección, tales como: pasantías de académicos en el extranjero, cursos de perfeccionamiento, mejoramiento de infraestructura operativa y de tecnología de informática, seminarios y ciclos de conferencias y talleres con académicos para la examinación de la realidad nacional del sector y la oferta y demanda formativa.

ACTIVIDADES

1. Apoyo a la modernización curricular:

- 17 Reuniones Técnicas con académicos para abordar temáticas destinadas al mejoramiento de la calidad en la formación de recursos humanos de la educación superior chilena. Estas reuniones técnicas forman parte de la primera etapa de desarrollo del proyecto Campus Sur y tienen por objeto informar a la comunidad académica de los desafíos en la formación de recursos humanos emanados de las exigencias del desarrollo del sector silvoagropecuario, del mejoramiento de la calidad de la educación, de las exigencias que se derivan de los recientes acuerdos de comercio internacional y de los procesos nacionales y del MERCOSUR para la acreditación de las carreras.

- 4 Seminarios con participación de académicos de las tres Facultades. Estos encuentros estuvieron destinados a analizar experiencias innovadoras en la formación académica observadas en países desarrollados y en temas de política agraria, sanidad e inocuidad de alimentos y comercio internacional.

Las actividades señaladas anteriormente, forman parte de la estrategia para difundir información sobre la posibilidad real de asumir responsabilidades académicas para optimizar el proceso de enseñanza incorporando nuevas técnicas y modos de organizar el aprendizaje de los alumnos sobre la base de la experiencia desarrollada en otros países del continente y del mundo e incentivar a los académicos a examinar sus actuaciones y aprovechar los recursos existentes e incorporar nuevas temáticas emergentes para mejorar la calidad de la educación.

- 14 Talleres con participación de académicos, para examinar la oferta formativa de las Facultades y las demandas nacionales e internacionales del sector agropecuario y para elaborar los perfiles de egreso de las carreras de Agronomía, Medicina Veterinaria e Ingeniería Forestal.

Los talleres han sido conducidos por especialistas del IICA en educación superior, en la mayoría de los casos, siguiendo una metodología que institucionalmente ha sido desarrollada en otros contextos con éxito y cuya orientación se basa en las derivaciones lógicas de consensos en las características de las demandas del sector silvoagropecuario y las competencias requeridas en la formación del pre grado universitario para la formación de los recursos humanos, en consulta permanente a los agentes representativos de los sectores productivos. Esta actividad se ha realizado a través de las Comisiones de Modernización Curricular establecidas en las carreras que se imparten en el Campus y de la información a la comunidad académica.

- 3 Ciclos de Conferencias sobre los desafíos de la modernización del sector agropecuario en la formación de recursos de nivel superior universitario y de orientación a los procesos de modernización curricular.

En esta actividad han participado, en calidad de invitados a diversos eventos, autoridades del Ministerio de Agricultura y de los organismos de gobierno que desarrollan sus actividades en el sector silvoagropecuario, organismos de investigación agropecuaria y de educación, expertos de organismos internacionales invitados por el IICA y de la propia Universidad. Estos encuentros estuvieron destinados a analizar y reflexionar, desde diversas ópticas, los desafíos para el desarrollo y la competitividad del sector silvoagropecuario, como también, difundir la nuevas orientaciones para la educación superior en la Universidad y de aquellas que se desprenden de los nuevos paradigmas formativos. Esta visión de conjunto entre la producción silvoagropecuaria y la formación de recursos humanos se constituye en el eje de la modernización en este campo del conocimiento.

2. Apoyos complementarios al desarrollo de las carreras universitarias del sector silvoagropecuario

Esta plataforma de la colaboración del IICA con el Campus Sur de la Universidad de Chile ha comprometido la asistencia técnica, el apoyo a la organización, el planeamiento y el aporte de recursos humanos, materiales y financieros, según el caso, y que forman parte del conjunto integrado de actividades destinadas al mejoramiento de la calidad en la formación de recursos humanos para el sector silvoagropecuario.

Entre las actividades realizadas se destacan:

- 5 Conferencias sobre temas relacionados con la modernización del sector silvoagropecuario y la transferencia de experiencias tecnológicas, científicas y formativas, con participación de la comunidad académica del Campus Sur.

En el desarrollo de esta acción, el IICA ha participado directamente en la exposición de conferencias a través de la intervención de su Representante en el país y de especialistas nacionales e internacionales. En estas reuniones se ha pretendido fortalecer el nivel de información de los académicos y alumnos del Campus, a partir de la propuesta del proyecto para modernizar el curriculum formativo y la gestión académica en su conjunto.

- Participación y patrocinio al Primer Congreso Chileno de Ciencias Forestales. Esta jornada fue organizada por la Facultad de Ingeniería Forestal, con participación de expertos nacionales e internacionales, académicos, profesionales y alumnos provenientes de todas las universidades del país que imparten la carrera. El IICA participó con un aporte financiero a la difusión del evento y en la exposición de una conferencia sobre los desafíos del sector para la formación de recursos humanos en el escenario de la economía nacional.
- Participación y patrocinio en el Tercer Congreso Iberoamericano de Tecnología de Post Cosecha y Agro Exportadores.
- Patrocinio del 53º Congreso Agronómico de Chile.
- Patrocinio del Tercer Congreso de la Sociedad Chilena de Fruticultura.

En estas jornadas organizadas por la Facultad de Agronomía, el IICA colaboró con la exposición de una muestra abierta al público en esta materia y con el apoyo financiero para solventar gastos de difusión de materiales de información del evento.

Es necesario destacar que íntimamente relacionado e integrado al proyecto del Campus Sur que apoya el IICA, se ha trabajado colaborando en las acciones comprometidas en el Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior -MECESUP-, aprobadas para el Campus a nivel de Ciclo Básico y que no se consignan en el registro de actividades señaladas anteriormente. Este programa ha permitido financiar la implementación de informática computacional, perfeccionamiento académico, pasantías de académicos en el extranjero.

PRODUCTOS OBTENIDOS

Se ha logrado establecer una estructura de organización para el funcionamiento y operación de la modernización curricular en las carreras que se imparten en las Facultades, integrando programas y acciones del MECESUP aprobadas para el Campus.

Se ha logrado proporcionar una base de información fundada a los académicos sobre los desafíos del cambio en los escenarios económicos, productivos y del desarrollo del conocimiento científico y tecnológico en el sector silvoagropecuario.

Se dispone de instrumentos y de académicos capacitados para implementar el sistema de cambio curricular y modernización de las carreras que se imparten en el Campus Sur.

CONTINUIDAD DEL CONVENIO

Para los años siguientes, se contempla la continuidad de las acciones del proyecto del Campus Sur de la Universidad de Chile con el apoyo técnico del IICA, atendiendo a las etapas de desarrollo del cambio curricular – elaboración de nuevos planes y programas de estudio en el pre grado– en todas las carreras.

Se contempla el perfeccionamiento de los profesores de las tres Facultades a través de los proyectos integrados del MECESUP y la aplicación de innovaciones pedagógicas a través de los nuevos programas de estudio basados en el aprendizaje de los estudiantes.

Se dará continuidad a las reuniones técnicas, a través de diversas estrategias comunicacionales para implementar sistemas eficientes de formación de recursos humanos en el Campus y de evaluación de su eficiencia y eficacia.

MODERNIZACIÓN CURRICULAR CAMPUS CHILLÁN, UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

28

PERIODO DE EJECUCIÓN: Agosto de 2000 en adelante

ANTECEDENTES

A través de continuos acercamientos de colaboración entre el IICA y algunas Facultades del Campus Chillán de la Universidad de Concepción, se fue cimentando la convicción de la necesidad de oficializar un trabajo conjunto en la formación de recursos humanos para enfrentar los procesos de continuidad de las actividades de autoevaluación institucional realizada en años anteriores, los procesos de acreditación de carreras en marcha y la urgencia en la modificación de los planes y programas de estudio para hacerlos concordantes con las nuevas exigencias de calidad.

En este escenario, se firmó un primer convenio de colaboración con la Facultad de Ingeniería Civil Agrícola el 16 de agosto del 2000 con vigencia de tres años, para atender la transformación curricular en la carrera que imparte, teniendo en vista las políticas gubernamentales en materia de modernización de los sistemas educacionales y productivos.

Considerando un acuerdo marco a nivel nacional, se inicia el mismo año, un proceso de colaboración del IICA con la Facultad de Medicina Veterinaria del Campus, con el propósito de ajustar la oferta formativa a las demandas del desarrollo nacional y asesorar técnicamente a los académicos aportando el diseño de instrumentos, metodología y estrategias operativas.

Dado los resultados obtenidos en las carreras de Medicina Veterinaria y de Ingeniería Civil Agrícola, la Facultad de Agronomía solicita oficialmente al Representante del IICA, ser considerada para el apoyo en los procesos de modernización curricular, lo que es acogido favorablemente y de inmediato se inician las actividades de información a la comunidad académica sobre los requerimientos y los desafíos que se asumen en este trabajo conjunto.

Con estos antecedentes y habiendo desarrollado actividades anteriores y posteriores al año 2000, el 21 de enero de 2002 y con la firma del Rector de la Universidad de Concepción y del Representante del IICA en Chile, se oficializa un convenio de colaboración con vigencia de tres años, destinado a apoyar los programas de pre grado y post grado que se imparten en el Campus Chillán, ampliando a nivel de post grado la atención, en especial, con los programas de Magíster en Ciencias Agronómicas con menciones en Ciencias Veterinarias y la de Ingeniería Agrícola. Con este acto se integran los acuerdos anteriores de cada Facultad y se unifican los procesos como un conjunto armónico a nivel de pre y pos grado.

OBJETIVOS

- Contribuir al mejoramiento en la calidad de los recursos humanos que se forman en la Universidad de Concepción, a través de los procesos de actualización curricular y de acreditación de las carreras del Campus Chillán.
- Contribuir al desarrollo de los programas de post grado que se imparten en el Campus Chillán, estableciendo alianzas estratégicas que posibiliten su impacto nacional e internacional.

Las tareas que se desprenden de los objetivos aplicables a las tres Facultades, se ubican en el marco de los requerimientos de calidad para la formación de recursos humanos a nivel nacional y, en concordancia con las exigencias del sector agropecuario, de las políticas del sector impulsadas por el Ministerio de Agricultura y los compromisos de comercio internacional que inciden en una nueva orientación en la formación de cuadros profesionales para alcanzar niveles de eficiencia y eficacia en la competitividad de los mercados internacionales y del desarrollo agropecuario nacional.

Los objetivos señalados dan continuidad a los esfuerzos anteriores realizados en cada una de las Facultades del Campus Chillán, en particular, y las proyectan con una visión institucional acorde con los requerimientos actuales.

FACULTADES ATENDIDAS

En el Campus Chillán se apoya con asesoría técnica a la Facultad de Agronomía, carrera de Agronomía, Facultad de Medicina Veterinaria, carrera de Medicina Veterinaria, Facultad de Ingeniería Agrícola, carrera de Ingeniería civil Agrícola.

En cada Facultad y en las carreras que se imparten, se han constituido, por decisión de los propios académicos, las Comisiones de Modernización Curricular, las que cuenta con amplia representatividad de los estamentos de cada carrera y están destinadas a liderar el proceso de cambio de los planes y programas de estudio, tarea que apoya directamente el IICA. Los equipos mencionados mantienen una permanente interacción en el estado de avance del proceso con todos los profesores, los que son informados de las tareas realizadas y, a la vez, consultados sobre cambios o ajustes que recomiendan respecto a los productos del trabajo.

El Director General del Campus coordina las labores convenidas, trabajando conjuntamente con los Decanos y el especialista designado por el IICA para esta función.

ACTIVIDADES

- 33 Talleres con académicos de las carreras de Ingeniería Civil Agrícola, Medicina Veterinaria y de Agronomía para elaborar perfiles de egreso de las carreras, descriptores de competencia, descriptores de realización, selección de tópicos temáticos por áreas de conocimiento y elaboración de la nueva malla curricular.
Habiendo iniciado las actividades de modernización curricular en distintos tiempos, el estado de avance del proceso para cada carrera tiene matices de diferenciación en el producto logrado; no obstante, el trabajo de taller conducido por el especialista del IICA ha mostrado su validez metodológica y el aprovechamiento de los recursos humanos y tiempo disponible.

Cada una de las etapas del proceso señaladas anteriormente, requiere del aporte técnico de los participantes en un esquema de trabajo que no es manejado por la práctica tradicional de los académicos para el cambio de los planes y programas de estudio, lo que supone un nuevo apren-

dizaje individual y de trabajo en equipo tanto para la conceptualización de cada etapa como para su desarrollo, lo que no está ausente de discrepancias de enfoques que deben ser analizados para asegurar el éxito del trabajo.

Tanto la elaboración de los perfiles de egreso como la visión de las respectivas carreras y la misión del trabajo académico corresponden a esfuerzos notables de los profesores para enfrentar el trabajo académico con visión de futuro y de repensar las formas académicas para este nuevo escenario.

Los productos concretos que se obtienen en los talleres, son motivaciones suficientes para continuar en la tarea de modernización curricular, las que, además, permiten hacer conciencia de otras necesidades, como lo es el perfeccionamiento de los académicos, los recursos de informática computacional, las redes de información remota, el trabajo en equipos interdisciplinarios y transdisciplinarios de los profesores y de los alumnos.

Los instrumentos que se elaboran entre los académicos y el Especialista del IICA permiten recopilar la información y el producto logrado, el que es sometido a revisión constante para asegurar su pertinencia y relevancia.

- 3 Conferencias sobre desafíos en la formación de recursos humanos en la educación superior universitaria y de tendencias actuales en bioseguridad, con participación de invitados internacionales. Los profesionales del IICA han asumido la responsabilidad de transferir información de avanzada sobre los nuevos conocimientos vinculados con el sector agropecuario y de formación de recursos humanos, para ello, se ha invitado a especialistas nacionales e internacionales para colaborar con estas Facultades en sustentar una base de información científica y tecnológica actualizada, como de la transferencia del conocimiento, con el objeto de fundamentar un proceso de modernización curricular y de la gestión académica, como también para comprender mas ampliamente el rol institucional en los nuevos escenarios de la formación de recursos humanos especializados.
- 25 Reuniones con autoridades académicas del Campus Chillán para coordinar acciones del proyecto.
El primer gran esfuerzo del trabajo realizado, lo constituye el convencimiento de las autoridades de los efectos favorables que tiene una acción oportuna en la modificación de los esquemas tradicionales para la formación de recursos humanos y la toma de decisiones que tienen que ver con la destinación del tiempo de los académicos suficiente y necesario, las resoluciones de problemas críticos internos, la transmisión a las autoridades superiores de las bondades de enfrentar en forma oportuna el proceso de modernización curricular y la toma de decisiones para ajustar las normativas académicas vigentes a la nueva realidad operativa.
- 15 Reuniones técnicas con directivos docentes y docentes para elaborar una propuesta de nueva carrera de Ingeniería Civil en Biotecnología.
Particular mención debe hacerse del apoyo del IICA a la creación de la nueva carrera de Ingeniería Civil en Biotecnología, como una aspiración del sector académico y de la investigación aplicada para preparar a corto plazo los recursos humanos que permitan suplir la necesidad regional y nacional en esta materia. Esta tarea se ha asumido a nivel de Campus, integrando esfuerzos de todas las Facultades, como también realizando consultas a usuarios y diversos agentes públicos y privados.

PRODUCTOS OBTENIDOS

En la comunidad académica, se ha producido un interés por avanzar en propuestas formativas que den mejores respuestas a los intereses de los alumnos y a los requerimientos del desarrollo regional y nacional, atendiendo a nuevos aprendizajes de conocimientos relacionados con el sector agropecuario.

Se ha logrado motivar a la comunidad académica para participar en un proceso de cambio curricular real que afecta a todos los sectores que componen las carreras, a diferencia de los procesos tradicionales que se realizaban en forma parcial y poco trascendentes con respecto a la visión institucional y de país.

Se han validado procedimientos e instrumentos que operacionalizan el cambio curricular en las carreras, contando con el aporte de los académicos.

Se han obtenido productos concretos en la construcción de los nuevos currículos formativos. En el caso de la carrera de Medicina Veterinaria, se encuentran en elaboración los nuevos programas de estudio en estructura modular y participación interdisciplinaria de académicos, lo que significa un cambio sustantivo en la formación académica.

Las autoridades del Campus apoyan los trabajos realizados y promueven su difusión en otros contextos académicos.

La experiencia desarrollada en el Campus Chillán alcanza efectos demostrativos y es observada con atención por otras instituciones similares de nivel universitario para estudiar su factibilidad de réplica.

CONTINUIDAD DEL CONVENIO

Para los años siguientes se contempla avanzar en las etapas del proceso de modernización curricular, de acuerdo con la programación establecida y ampliar el efecto en las áreas de prácticas pedagógicas para aplicar los nuevos diseños de programas modulares y en los requerimientos de sistemas evaluativos en este contexto.

Se contempla hacer convergentes estos logros curriculares con la implementación de infraestructura de laboratorios y de sistemas de informática computacional ampliada.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Agosto de 2000 en adelante

ANTECEDENTES

La Universidad de Concepción, a través del Campus Chillán y de la Facultad de Ingeniería Civil Agrícola, ha venido impartiendo el programa de Magíster en Ingeniería Agrícola con menciones en Hídricos, Mecanización y Energía y Recursos Hídricos y el programa de Doctorado en Recursos Hídricos.

En este ámbito de competencia, la Universidad de Concepción es reconocida por el nivel y la calidad de los profesionales que egresan del área de conservación y manejo de los recursos hídricos y porque se encuentra ubicada en una zona que tiene cursos abundantes de aguas que, tradicionalmente, han contribuido al desarrollo de la producción agropecuaria y que, por motivos de los avances científicos y tecnológicos, corresponde a un área de transformación dinámica de sus tecnologías y sistemas a nivel nacional y mundial.

Así mismo, el manejo de los recursos hídricos es hoy una gran preocupación universal y el tema cobra importancia, particularmente, cuando se trata de la formación de recursos humanos de alto nivel, por esa razón el IICA ha comprometido su participación en este escenario regional con vinculaciones internacionales.

Considerando lo anterior, el 16 de agosto de 2000, el Rector de la Universidad de Concepción y el Representante del IICA en Chile firmaron un convenio por tres años de duración para apoyar el post grado en Recursos Hídricos, en una acción conjunta con Washington State University, Department of Biological System Engineering.

El programa se estructura en la modalidad de curriculum flexible, donde los estudiantes pueden cursar algunas cargas académicas en su mismo país de origen y pueden continuar los estudios en la Universidad de Concepción o en la Washington State University indistintamente. Esta misma situación se considera para los tramos de terminación de los estudios.

OBJETIVOS

1. Del programa de Magíster

- Ampliar y profundizar los conocimientos de los participantes en ciencias de la Ingeniería Agrícola, capacitándolos para impulsar planes de desarrollo tecnológico y científico y realizar una actividad creadora aplicada a través de la investigación.

2. Del programa de Doctorado

- Formar recursos humanos con profundos conocimientos en los fundamentos y aplicaciones de la Ingeniería a la Agricultura, especialmente en el área de riego, drenaje y manejo de los recursos hídricos. Los graduados deberán demostrar gran creatividad, iniciativa, independencia, capacidad y destreza en la investigación científica y tecnológica.

3. Del convenio entre el IICA, la Universidad de Concepción y Washington State University

- Impulsar un programa amplio de especialización en Ingeniería Agrícola en el nivel de post grado, abierto a los países de América Latina.
- Establecer enlaces de asesoría y apoyo técnico para el desarrollo del programa de graduados y difusión de experiencias de colaboración.

Los objetivos señalados muestran la voluntad de las partes para fortalecer el trabajo de post grado, por considerar que es una necesidad fundamental para que nuestro país pueda participar con recursos calificados en el desarrollo del sector agropecuario; habida consideración que la formación en este nivel implica un gran esfuerzo para el financiamiento y requiere del apoyo multisectorial.

FACULTAD ATENDIDA

En el Campus Chillán, el IICA ha trabajado directamente con la Facultad de Ingeniería Civil Agrícola en el nivel de post grado. Esta Facultad ha mantenido vínculos con Washington State University, por medio de la formación de académicos chilenos que han realizado sus doctorados en esa institución.

ACTIVIDADES

Estas se refieren solamente a la participación directa del IICA; no obstante, en forma particular la Facultad ha realizado otras gestiones complementarias a los objetivos indicados.

- **Distribución de 900 trípticos informativos a países de América Latina y El Caribe.**
De acuerdo con el convenio establecido, el IICA ha promovido la información sobre el programa de Magister y Doctorado mediante el despacho de ejemplares de trípticos confeccionados por el programa a todas las Oficinas del IICA y, a través de ellas a las universidades del sector agropecuario en los respectivos países. La información se basa en datos de los programas de pos grado, requisitos de ingreso y egreso de los estudiantes, como del cuerpo de académicos que lo conforman.
- **Asignación de una beca del IICA destinada al programa de post grado por un monto de US\$2.500 (dos mil quinientos dólares).**
El IICA ha gestionado, ante el Departamento de Capacitación de la Sede Central, la asignación de una beca para apoyar la incorporación de alumnos al programa, lo que se ha materializado en el año 2000 atendiendo este requerimiento.
- **10 Reuniones de asesoría técnica en el desarrollo del programa de post grado.**
El establecimiento de relaciones contractuales entre los tres estamentos ha significado el desarrollo de intercambios de documentación para la puesta al día de la información y gestiones de tramitación administrativa para la legalización de los documentos y de los procedimientos propios de la gestión académica en este nivel, que deben ser cumplidas en ambas universidades y sometidas a las normas jurídicas de cada una de ellas para su validación y reconocimiento.

La gestión administrativa y académica ha generado un conjunto de reuniones con representantes de todas las instituciones involucradas para avanzar en la operación de las acciones programáticas comprometidas.

- **1 Conferencia sobre la importancia de los recursos hídricos y la formación de recursos de post grado.**

El Representante del IICA dictó una charla magna sobre recursos hídricos, con motivo de la apertura del año académico, con asistencia de docentes y alumnos del post grado, lo que motivó a que estudiantes de otros países solicitaran apoyo técnico al IICA para sus universidades de origen.

- **Diseño de un proyecto para la creación de un "Centro para el Desarrollo Integral de los Recursos Hídricos".**

El IICA participó en las reuniones de estudio del diseño para la propuesta del Centro elaborado por la Facultad, con el objeto de crear una red nacional de información sobre la materia e intercambiar propuestas relacionadas con los recursos hídricos en el país.

- **Estudio de una línea general de investigación para el post grado.**

El IICA recibió una propuesta de investigación en la Cuenca Hidrográfica de CATO como centro de aplicación de los estudiantes del programa de doctorado y con participación de académicos del programa y expertos internacionales invitados, con el objeto de estudiar su factibilidad de aplicación y de búsqueda de recursos financieros.

PRODUCTOS OBTENIDOS

- Se estructuró un currículum de aplicación flexible para los estudiantes, con una visión moderna para su operación y administración.
- Se legalizó, en ambas universidades, el reconocimiento de los académicos participantes y del programa de pos grado.
- Se inició el programa de post grado con alumnos del país y del extranjero.
- Se entregó una beca de estudios financiada por el IICA.
- Se cuenta con proyectos de investigación a nivel de post grado para el desarrollo de estudios de los estudiantes y de los académicos.

CONTINUIDAD DEL CONVENIO

Para los años siguientes, se mantiene el programa de colaboración conjunta entre ambas universidades y el IICA para el desarrollo del Magíster y Doctorado y para las iniciativas de implementación de los proyectos de creación del Centro de Recursos Hídricos y del estudio de la Cuenca Hidrográfica de CATO.

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN Y LA GESTIÓN ACADÉMICA EN LAS FACULTADES DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, ACUICULTURA Y MEDICINA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

30

PERIODO DE EJECUCIÓN: Noviembre de 2002 a la fecha

ANTECEDENTES

A partir del año 2001, se inician acciones de colaboración directa del IICA para apoyar la carrera de Medicina Veterinaria y de Agronomía, a través de visitas de asesoría puntual a programas y de charlas referidas a los imperativos para la modernización de las carreras.

Estas actividades dieron origen a la necesidad de establecer un programa de trabajo con mayores proyecciones y de atención sistemática, por ello, el 6 de noviembre de 2002, se firmó un convenio de duración indefinida entre la Universidad Católica de Temuco y la Oficina del IICA en Chile.

Este convenio cobra importancia, por cuanto la Universidad realiza sus actividades de formación de recursos humanos en una zona con fuerte componente poblacional de carácter étnico – Mapuche - y en el que se combina el desarrollo de explotación y producción agropecuaria extensiva y de medianos y pequeños productores, lo que presenta una plataforma de importancia nacional.

OBJETIVOS

- Desarrollar un programa conjunto de mejoramiento de calidad en la formación superior universitaria, a través de los procesos de actualización y modernización curricular de las carreras correspondientes al sector silvoagropecuario.
- Apoyar los programas de desarrollo y gestión académica.

La acción convenida en los términos señalados se ubica en la perspectiva del desarrollo del sector silvoagropecuario nacional, comprometido con el mejoramiento de calidad en toda la cadena agroalimentaria y que requiere, de la Universidad, un replanteamiento de sus acciones de formación de recursos humanos a nivel de pre grado para que los estudiantes logren las competencias deseadas.

Desde la perspectiva educacional, la Facultad ha finalizado el proceso de autoevaluación y como producto de las recomendaciones de mejoramiento, es necesario actualizar la gestión académica y los diseños curriculares.

El IICA se ha comprometido en la asesoría técnica y el acompañamiento de estos procesos, habida consideración de su experiencia internacional y nacional en la materia.

FACULTADES ATENDIDAS

Se ha iniciado el trabajo de colaboración técnica con la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales (carreras de Agronomía e Ingeniería Forestal, respectivamente), Facultad de Acuicultura y Ciencias Veterinarias (carreras de Medicina Veterinaria e Ingeniería en Acuicultura, respectivamente). La coordinación interna de los trabajos se realiza a través de cada decanato y para su ejecución iniciada en la carrera de Medicina Veterinaria se cuenta con un equipo de académicos que conforman la Comisión Curricular de la carrera.

ACTIVIDADES

A continuación se describen solamente aquellas acciones en las que el IICA ha tenido una participación directa.

1. Acciones realizadas antes y después de la firma del acuerdo:

● 1 Conferencia sobre la modernización de la educación superior universitaria.

Esta actividad se realiza en la Facultad de Acuicultura y Ciencias Veterinarias, con asistencia de toda la comunidad académica y docentes invitados de otras carreras y de la dirección académica, con el objeto de informar sobre los desafíos que presenta el desarrollo del sector a nivel nacional y las tendencias mundiales y el conocimiento y los cambios en los paradigmas para la formación de recursos humanos de nivel superior universitario, cumpliendo el propósito de incentivar a los profesores a reflexionar en este sentido de su labor formativa. Se destaca los compromisos y las exigencias para la acreditación de las carreras del sector, proceso voluntario para las universidades, iniciado a nivel nacional y los estándares mínimos exigidos en el MERCOSUR en esta materia. Todo ello, condiciona una nueva dinámica en las carreras.

Como resultado de esta conferencia, se inician las conversaciones formales para organizar el trabajo de modernización curricular en la carrera.

● 2 Talleres con participación de académicos para la definición del perfil de egreso de la carrera de Medicina Veterinaria y los descriptores de competencias.

Bajo las orientaciones y la conducción técnica aportada por el IICA, la Comisión Curricular de la carrera, conformada por profesores de todos los sectores académicos de la carrera y la representación de los estudiantes, organiza dos talleres para iniciar el proceso de modernización curricular, realizados en la sede de esa Casa de Estudios, en los cuales se analiza el perfil profesional consensuado a nivel nacional para la carrera y se establecen las modificaciones que hacen a la singularidad del servicio educativo en la región, acentuando la contribución en el desarrollo rural Mapuche.

Las competencias señaladas para el egreso de la carrera atienden a la realidad actual del sector en la región y el país con una proyección a futuro. En la continuidad del trabajo se elaboran los descriptores de competencias que se desprenden del perfil de egreso requerido y que se constituyen en referentes para examinar las áreas del conocimiento que son necesarias de atender e incorporar para cumplir con las nuevas exigencias del contexto nacional y mundial.

- **1 Seminario sobre desarrollo del conocimiento y del aprendizaje y evaluación curricular.**
El seminario tiene por objeto el establecer un diálogo académico, para conceptualizar, analizar y reflexionar sobre dos ámbitos de la actuación de los profesores, el primero, referido a ¿cómo aprenden los estudiantes? y que abarca los nuevos conocimientos sobre construcción de la experiencia de aprendizaje, estructuras mentales, desarrollo de la inteligencia múltiple y aprendizaje significativo, todo ello significa nuevas aplicaciones a la educación y estrategias pedagógicas diversificadas, el segundo, se refiere al significado y expresión de la evaluación de competencias de aprendizaje de los alumnos y las opciones de verificar los logros o dominios alcanzados en diferentes niveles y áreas del conocimiento y el trabajo aplicativo de ellas.

2. Acción complementaria

Se refiere a la participación del IICA en calidad de invitado en las "XIII Jornadas de Extensión Agrícola, "La Agronomía y los desafíos del Siglo XXI para el desarrollo de los agricultores y la agricultura". Esta actividad fue organizada por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales y estuvo destinada a fortalecer y ampliar la visión de los académicos y de los alumnos para lo cual se cursaron invitaciones a exponentes de diferentes sectores.

El IICA participó como invitado con la presentación de la ponencia "Formando agrónomos modernos: ética, capacidad de trabajo en equipo, creatividad y capacidad emprendedora, como pilares para la diferenciación en un mercado profesional competitivo".

PRODUCTOS OBTENIDOS

Se estableció oficialmente un acuerdo para trabajar en conjunto entre la Universidad y el IICA en el proceso de modernización curricular de las carreras que se imparten en el sector silvoagropecuario.

Se constituyó un equipo académico en la carrera de Medicina Veterinaria para desarrollar el proceso de modernización de los planes y programas de estudio.

Se incentivó a la comunidad académica para participar en este proceso de modernización de las carreras.

Se mantienen vínculos de colaboración amplia entre el IICA y la Universidad.

CONTINUIDAD DEL CONVENIO

Los acuerdos institucionales permiten seguir desarrollando los procesos de colaboración convenidos, dando continuidad a los trabajos con Medicina Veterinaria e iniciar la actividad de talleres para el desarrollo de instrumentos y diseño de las nuevas estrategias formativas en las carreras de Agronomía, Ingeniería Forestal y de Ingeniería en Acuicultura.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Diciembre de 2001 a la fecha

ANTECEDENTES

La acción del IICA en el nivel superior de educación universitaria ha permitido difundir las experiencias desarrolladas en el ámbito nacional en materia de apoyo a las instituciones que preparan recursos humanos en el sector agropecuario. En este intercambio de información surge la oportunidad de contribuir al desarrollo de las actividades que emprende la Universidad de Talca, ampliando preferentemente el soporte en el nivel de posT grado.

Con motivo de la revisión de campos comunes de trabajo y el intercambio de información con las autoridades académicas del sector agropecuario, así como de la importante labor que realiza la Universidad en la zona, región que corresponde a una gran dinámica productiva y de fuerte incidencia en la exportación, se fortaleció la idea de establecer un convenio de colaboración el que se materializó con la firma entre la Universidad y la Oficina del IICA en Chile, con fecha 12 de diciembre de 2001, cuya vigencia es de tres años.

El convenio establece una colaboración amplia a nivel de pre y post grado en la Facultad de Ciencias Agrarias.

La contribución del IICA se enmarca en los siguientes objetivos: difundir información de los programas que se imparten, facilitando la comunicación con universidades de América Latina y El Caribe; acompañar en los procesos de mejoramiento de calidad en la formación en cumplimiento de las políticas nacionales para la enseñanza superior universitaria y de los requerimientos del desarrollo en la formación de recursos humanos que son necesarios para asegurar las buenas prácticas agrícolas; extender su influencia a la comunidad regional de grandes, medianos y pequeños productores; y fortalecer los centros de producción para la exportación existentes en conjunto con profesionales que egresan de esta Casa de Estudios.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- IICA
- Universidad Católica de Talca

OBJETIVOS

- Impulsar un programa amplio de cooperación en los niveles de pre grado y post grado para la formación profesional en el sector agropecuario.

- Colaborar en la difusión de información convenida por ambas instituciones sobre las opciones de formación y especialización que se ofrecen a nivel de pre grado y post grado.
- Contribuir al desarrollo y mejoramiento de los programas de estudio en las carreras que se imparten.

Los propósitos que se establecen permiten desarrollar toda una línea nueva en la articulación entre la formación del pre grado y la continuidad natural de especialización de los estudiantes en la diversidad de ofertas del pre grado.

FACULTAD ATENDIDA

En la Universidad se asesora a la Facultad de Ciencias Agrarias, carrera de Agronomía y post grado en Horticultura y Agribusiness.

El Programa de Magister en Horticultura se orienta a la formación de recursos humanos en ciencias vegetales con canales de especialización en: fruticultura, olericultura y vitivinicultura, desarrollando líneas de investigación en una variedad de cultivos, modelos productivos, desarrollo de nuevas tecnologías y de ecofisiología y producción de vides para vino.

Este programa se encuentra abierto a los postulantes nacionales y extranjeros.

El programa de Master in International Agribusiness, se imparte con el apoyo de la University of Göttingen de Alemania, la Faculty of Agricultural Sciences de Georgia en conjunto con otras institucionales internacionales.

El IICA se incorpora a estos programas para apoyar con la experiencia técnica el desarrollo de estas vinculaciones interinstitucionales.

ACTIVIDADES

Solamente se da cuenta de las actividades directamente realizadas por el IICA en el contexto del convenio convenidas:

- **Difusión de 200 trípticos informativos sobre el post grado de Magíster en Horticultura.**
El IICA ha entregado información elaborada por la Facultad a todas sus Oficinas en América Latina y El Caribe, con la recomendación de que sean distribuida a las universidades correspondientes, con el objeto de atender solicitudes de admisión del extranjero, lo que ha sido ratificado con respuestas individualizando instituciones destinatarias.
- **Difusión de 200 folletos informativos sobre el programa de Master in International Agribusiness.**
El IICA ha cumplido con proporcionar esta información a los 34 países que constituyen su red internacional.
- **5 Reuniones técnicas con directivos docentes.**
Las reuniones corresponden al intercambio de información sobre las actividades que se desarrollan en la Facultad y la programación de intervenciones para fortalecer el trabajo interno de las carreras de pre grado y post grado.
- **3 Sesiones de estudio de los informes de autoevaluación de la carrera.**
De acuerdo con las disposiciones nacionales para realizar procesos de autoevaluación institucional, se ha procedido al estudio de los informes evacuados por los diferentes estamentos en jornadas internas de trabajo de comisiones académicas y de claustros informativos del estado de esta revisión.

Este proceso significa fundamentar las acciones de mejoramiento en la oferta formativa para dar paso a los procesos de modernización curricular.

PRODUCTOS OBTENIDOS

- Se ha difundido la información sobre los programas de post grado que se imparten en el sector agropecuario a universidades de América Latina y El Caribe.
- Se ha acompañado el proceso de autoevaluación a través del estudio de los informes de Comisiones.
- Se ha mantenido una comunicación con el Decanato de la Facultad para el intercambio de información.

CONTINUIDAD DEL CONVENIO

Se continuará acompañando a la formación de recursos humanos que se realiza en la Facultad y ampliando el campo de acción en el nivel de pre grado en los años siguientes.

FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN SILVOAGROPECUARIA Y RURAL

32

PERIODO DE EJECUCIÓN: Noviembre de 1999 a la fecha

ANTECEDENTES

Corresponde a una iniciativa del IICA para facilitar los encuentros de los diferentes organismos e instituciones nacionales que participan en la formación de recursos para el sector agropecuario.

El mandato de la organización del Foro Nacional surge a partir del Seminario nacional realizado en noviembre del año 1999. Considerando este mandato, se planifica la realización de esta actividad y se convoca a los organismos e instituciones de educación media agrícola; universidades; asociaciones productivas grandes, medianas y pequeñas; organismos de capacitación laboral; instituciones de investigación educacional y productivas; y organismos internacionales que desarrollan actividades en el sector silvoagropecuario.

Posteriormente, en la jornada realizada entre el 5 y 6 de diciembre de 2000, con la presencia de los Ministros de Agricultura y de Educación, se constituye oficialmente el Foro Nacional, teniendo como miembros a los representantes de diversas organizaciones nacionales de la producción y de la formación de recursos, en un número de 120 miembros oficiales.

Estas reuniones cuentan inicialmente con el apoyo del DECAP del IICA en Costa Rica .

Por acuerdo unánime de la primera reunión de constitución la Oficina del IICA Chile asume en forma permanente la Secretaría Técnica del Foro.

OBJETIVOS

- Viabilizar las comunicaciones y los intercambios entre los agentes participantes en cuanto a la formación y capacitación de recursos humanos.
- Facilitar la formalización y operación de acuerdos de cooperación entre sus integrantes.
- Difundir nuevos métodos en temas estratégicos.
- Elaborar propuestas en materia de educación y capacitación silvoagropecuaria y rural para contribuir al desarrollo nacional en esta área.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Los miembros participantes en las conferencias del Foro corresponden a representantes de liceos de educación media agrícola, organismos de capacitación laboral, universidades, asociaciones productivas del sector agropecuario, instituciones de investigación, organismos públicos y privados que en calidad de personas naturales o jurídicas deciden incorporarse como miembros oficiales; no obstante, la participación en las Conferencias está abierta a todas las personas u organismos interesados en el tema.

Por acuerdo de la reunión constitutiva, se nombra un Comité Coordinador integrado por un representante de: los liceos de educación media agrícola, facultades de Medicina Veterinaria, facultades de Agronomía, facultades de Ingeniería Forestal, organismos de capacitación y asociaciones de productores.

Este Comité se reúne periódicamente en la sede del IICA para planificar las conferencias y realizar acciones de colaboración entre las instituciones representadas.

La Secretaría Técnica asumida por el IICA es la encargada de la difusión de la información, de las comunicaciones y de la mantención de una base de datos de los miembros y organismos representados. Esta Secretaría ha financiado todas las reuniones especiales y conferencias realizadas.

ACTIVIDADES

● 5 Conferencias nacionales

El 5 y 6 de diciembre del año 2000, se realiza la Primera Conferencia del Foro a la que asistieron más de 120 personas y en la que se abordaron temas de orientación fundamental a la comprensión del trabajo de los Foros y de base para la comprensión de las políticas de desarrollo del sector agropecuario: "Experiencias en América Latina y El Caribe sobre Foros de Educación y Capacitación Silvoagropecuaria y Rural", "El Nuevo Desafío de la Educación Chilena: Programa de Educación Permanente", "Política de Estado para la Agricultura Chilena en el Período 2000 - 2010" y "Oportunidades para Establecer Alianzas Estratégicas Interinstitucionales para Avanzar en el Desarrollo Silvoagropecuario Nacional". A continuación del desarrollo de las temáticas se realizaron actividades de trabajo grupal y plenarias de informes de grupos.

El 27 de junio de 2001, se realiza una Reunión Especial del Foro para analizar las temáticas relacionadas con las modificaciones curriculares en el contexto de la Reforma Educacional Chilena de la educación media. En este sentido, en esta reunión especial, que contó con la asistencia de más de 100 personas, se trataron temas que representaban las orientaciones oficiales: "Propuesta Curricular del Ministerio de Educación para los Liceos Agrícolas" y experiencias de diseño de sectores privados: "Propuesta Curricular del Proyecto FONDEF para los Liceos Agrícolas", "Propuesta Curricular de CODESSER" y "Propuesta Curricular del Liceo Agrícola Las Garzas". Para el análisis de estas presentaciones se organizaron grupos de trabajo los que informaron en reunión plenaria sus conclusiones.

El 9 de octubre de 2001, se realiza una Reunión Especial del Foro Nacional, con asistencia de 85 personas para abordar los temas relacionados con la capacitación de recursos humanos en el sector agropecuario, los que se indican como alta prioridad gubernamental. En esta reunión se expusieron los temas: "Desafíos en la Formación de Recursos Humanos del Sector Agrícola", "Estudio Exploratorio sobre la Formación del Agricultor Profesional" y "El Uso de la Franquicia Tributaria en la Capacitación del Sector Agropecuario". Luego, se realizó una plenaria con intervenciones de los participantes.

El 29 de mayo del 2002, se realizó la Segunda Conferencia del Foro Nacional para estudiar uno de los temas importantes en el desarrollo de la formación de los recursos humanos del sector agropecuario y de alta preocupación gubernamental como lo es la profesionalización de los productores. En este contexto, en esta reunión se presentó el libro "Formación del Agricultor Profesional. La Apuesta de Chile para Competir en un Mundo Globalizado" y, luego, se continuó con un panel con representación de los sectores oficiales del Programa Chile Califica, de la Sociedad Nacional de Agricultura y del Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile.

Igualmente, en esta reunión se renovó el Comité Coordinador del Foro.

El 20 de noviembre del 2002, se realiza la Tercera Conferencia del Foro para estudiar el énfasis nacional del sector agropecuario en el tema de las buenas prácticas agropecuarias como desafío a la formación de los recursos humanos y emprendimientos productivos.

En esta reunión se expuso el tema "Desarrollo del Sector Agropecuario Nacional y sus Compromisos de Apertura Internacional: Desafíos a la Formación de los Recursos Humanos" y, a continuación, se realizó un panel en el que se abordaron los enfoques sectoriales de "Buenas Prácticas Agropecuarias: Un desafío para los Emprendimientos Productivos del Sector", "Buenas Prácticas Agropecuarias. Un Desafío para los Medianos y Pequeños Productores", "Buenas Prácticas Agropecuarias: Un Desafío para los Exportadores". Posteriormente, se desarrolló una mesa redonda para analizar las propuestas desde la perspectiva de todos los niveles educacionales.

● 2 Publicaciones de los Informes de las Conferencias

El IICA, en su calidad de Secretaría Técnica del Foro Nacional publicó 500 ejemplares que contienen el Informe de las dos primeras reuniones, los que se distribuyen entre los participantes, organismos e instituciones asociadas, autoridades gubernamentales y del sector agropecuario y organismos internacionales.

El IICA elaboró y publicó también 500 ejemplares con el informe del tercer y cuarto encuentro, el que se distribuyó a los miembros del Foro e instituciones registradas en la base de datos de la Secretaría Técnica.

PRODUCTOS OBTENIDOS

- El Foro Nacional se ha constituido en un espacio obligado de encuentro de los sectores que atienden la formación y capacitación de recursos humanos en el sector silvoagropecuario y rural para analizar temas de primera importancia nacional.
- El Foro Nacional ha mantenido una regularidad en la continuidad de las Conferencias y Reuniones Especiales, con una asistencia de miembros activos de alta importancia por su cobertura y representación de organismos e instituciones públicas y privadas de orden nacional y regional.

CONTINUIDAD

Las Conferencias del Foro Nacional continúan programándose para los años siguientes con características de eventos descentralizados en las regiones.

APOYO AL CONSEJO NACIONAL DE FACULTADES DE AGRONOMÍA, ADSCRITAS AL CONSEJO DE RECTORES

33

PERIODO DE EJECUCIÓN: Mayo de 2001 a la fecha

ANTECEDENTES

El Consejo Nacional es un organismo corporativo que asocia a las Facultades de Agronomía de las Universidades del país, que han sido reconocidas por el Consejo de Rectores y que tienen una trayectoria histórica de formación de recursos en el nivel superior de educación. Está conformado por los Decanos y se establece una rotativa para su conducción.

Se realizan reuniones ordinarias en forma continua para analizar temas de común interés y acordar acuerdos que sirven para regular y normalizar sus acciones y fomentar el perfeccionamiento académico y la actualización de la información científica y tecnológica.

Este marco nacional se constituye en la instancia que aglutina el quehacer universitario en el sector agrícola y mantiene vinculaciones con las autoridades nacionales y de orden internacional.

El IICA y el Consejo han venido desarrollando en décadas anteriores esfuerzos de colaboración en diferentes materias.

Con fecha 11 de mayo de 2001, se suscribió un convenio de colaboración por tres años, firmado por el Consejo y la Oficina del IICA en Chile para oficializar programas y acciones conjuntas relacionadas con temas urgentes de preocupación nacional, como lo es la acreditación nacional de las carreras, los procesos de autoevaluación y la modernización curricular, exigidas por el desarrollo del sector y los compromisos de comercio internacional.

OBJETIVOS

- Promover el desarrollo, la modernización, la acreditación y la calidad de la educación agronómica de nivel universitario.
- Impulsar el intercambio de información y difusión de experiencias en la formación del nivel superior agropecuario.
- Fomentar la comunicación técnica y la utilización de redes remotas para el intercambio de información.

Estos objetivos tienen una proyección nacional en las Facultades y carreras que se imparten y se materializan también en forma singular en las universidades que solicitan el apoyo técnico del IICA para la transferencia de sus experiencias.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

El Consejo está conformado por las Facultades de Agronomía de: Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Concepción, Universidad Austral de Chile, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Talca, Universidad La Frontera de Temuco y Universidad Católica de Temuco. El IICA fue invitado a participar en el Consejo para prestar apoyo técnico y acompañar los procesos y tareas que se acuerden en conjunto.

ACTIVIDADES

- **10 Talleres para elaborar los estándares mínimos para la acreditación de la carrera de Agronomía a nivel nacional.**

La elaboración de los estándares mínimos para la acreditación de carreras agrícolas surge como imperativo nacional para mejorar la calidad y lograr la certificación de la acreditación correspondiente para dar fe pública que se trabaja académicamente por sobre el nivel de suficiencia.

En esta actividad convocada por el Consejo, se solicitó al IICA dirigir los talleres que dieron como producto un instrumento aplicable a nivel nacional. Esta tarea se realizó con la participación de los Decanos que conforman el Consejo y se logró la aprobación de los instrumentos por las autoridades educacionales del nivel superior encargadas de oficializar estos trabajos. Es importante destacar que este esfuerzo significó el segundo reconocimiento de carreras a nivel nacional.

- **18 Reuniones técnicas para asesorar el trabajo del Consejo.**

En el orden regular el IICA acompañó a las reuniones del Consejo para asesorar técnicamente en las materias solicitadas.

- **2 Pasantías de académicos del programa de doctorado de la Universidad Autónoma de Chapingo.**

El IICA, a través del DECAP de Costa Rica, atiende un programa conjunto con la Universidad Autónoma de Chapingo en México, en la formación de docentes con base formativa como agrónomos para realizar en el área pedagógica su doctorado. En coordinación con la Oficina del IICA en Chile, se supervisó y asistió directamente en el apoyo de los pasantes durante el período de septiembre a diciembre del 2002 en la Universidad de Chile, Campus Sur, y en la Universidad de Concepción, Campus Chillán.

La actividad cumplida por los pasantes sirvió para complementar y dar continuidad a las tareas desarrolladas por la Oficina Nacional.

PRODUCTOS OBTENIDOS

- El IICA asistió regularmente a las actividades regulares del Consejo, prestando asistencia técnica.
- Se elaboró el instrumento de estándares mínimos requeridos para el proceso de acreditación de la carrera de Agronomía en el nivel superior universitario a nivel nacional, el que fue oficialmente aprobado.

CONTINUIDAD DEL CONVENIO

Se continuará desarrollando la labor de asesoría y acompañamiento permanente a las actividades comprometidas por el Consejo Nacional y se estudia llevar a cabo proyectos a nivel nacional.

APOYO A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA VETERINARIA Y COLEGIO DE LA ORDEN

34

PERIODO DE EJECUCIÓN: Agosto de 2000 a la fecha

ANTECEDENTES

La Asociación es un organismo corporativo de libre afiliación que se preocupa de atender las necesidades de orden nacional que se identifican en el nivel superior universitario para el perfeccionamiento de los académicos y el trabajo interfacultades y de representar al sector ante las autoridades nacionales e internacionales con las que mantiene vínculos de comunicación e intercambio a nivel latinoamericano y mundial.

La Asociación promueve la realización de eventos nacionales para conocer los estados de avance del campo de la medicina veterinaria para modernizar el sistema y establecer alianzas estratégicas significativas. Trabaja vinculada al Colegio de Médicos Veterinarios de Chile, organismo gremial encargado de promover el mejoramiento de las condiciones de desempeño laboral de los profesionales del sector.

Tanto la Asociación, como el Colegio y el IICA han venido realizando acciones de colaboración mutua en diferentes materias, lo que dio origen a la necesidad de oficializar esta alianza estratégica. Con fecha 31 de agosto de 2000, se firmó entre estas tres instituciones un convenio de colaboración con una vigencia de cinco años.

OBJETIVOS

- Apoyar el desarrollo y la modernización de la educación superior en la carrera de Medicina Veterinaria a nivel de pre grado.
- Apoyar el perfeccionamiento de los profesionales y académicos de las universidades.
- Integrar a las universidades en redes nacionales e internacionales de información.

En el convencimiento de que los propósitos señalados constituyen una proyección de continuidad de los esfuerzos realizados y que señalan una plataforma válida para los requerimientos del sector, se ha convenido desarrollar estas áreas aprovechando la experiencia del IICA y los soportes institucionales.

INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS

La Asociación está integrada por las Facultades de Medicina Veterinaria de: Universidad de Chile, Universidad de Concepción, Universidad Católica de Temuco, Universidad Austral de Chile, Universidad

Santo Tomás, Universidad Mayor, Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología y Colegio Médico Veterinario.

La Asociación se reúne de manera permanente y es dirigida por una presidencia rotativa entre sus miembros. El IICA ha sido invitado para prestar asesoría técnica permanente y ejecutar en conjunto los programas y las acciones acordadas.

ACTIVIDADES

- **15 Talleres para la elaboración de los estándares mínimos de acreditación de la carrera a nivel nacional.**

Corresponde a la actividad más importante y trascendente para la acreditación de la carrera a nivel nacional y el IICA asumió la conducción de los talleres y contribuyó a la elaboración de los instrumentos y documentos técnicos orientados a este fin. Los estándares mínimos de acreditación de la carrera de Medicina Veterinaria han sido aprobados oficialmente por las autoridades correspondientes, siendo la tercera carrera en el país que logra este reconocimiento.

Es importante hacer notar que estos mismos instrumentos fueron presentados como base para esta actividad en el MERCOSUR como contribución nacional a este proceso.

- **18 Reuniones técnicas de Decanos para la coordinación de acciones interinstitucionales a nivel nacional.**

El IICA acompañó a todas las reuniones técnicas de la Asociación, contribuyendo con el soporte técnico en las acciones requeridas para este efecto.

- **12 Reuniones de trabajo para desarrollar programas conjuntos a nivel nacional.**

La preparación de reuniones ampliadas significó al IICA atender a equipos académicos en temas de orden especial referido a la transferencia de experiencias, comunicación nacional e internacional, sesiones de planeamiento y organización y evaluación de los estados de avance a nivel nacional.

- **Auspicio al XII Congreso Chileno de Medicina Veterinaria, con participación de especialista en Microbiología molecular de España.**

En el desarrollo del Congreso el IICA realizó, a petición de la Asociación la gestión para contar con la participación de un experto internacional en materia de microbiología molecular, financiando su viaje y gestionando la colaboración en este evento. Igualmente, el IICA presentó una exposición sobre las innovaciones curriculares en la formación de los recursos humanos universitarios.

PRODUCTOS OBTENIDOS

- Se elaboraron los instrumentos para la acreditación de la carrera a nivel nacional, la que es reconocida oficialmente.
- Se estableció un canal permanente de comunicación institucional y de apoyo a los trabajos convenidos.

CONTINUIDAD DEL CONVENIO

Se planifican acciones de continuidad del programa conjunto y de difusión de la información de la Asociación.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero de 2000 a la fecha

ANTECEDENTES

Las Facultades de Agronomía del país se encuentran representadas en el Foro del MERCOSUR de Facultades de Agronomía, integrado por Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil y, en calidad de asociados, Bolivia y Chile, para tratar materias que afectan la formación de recursos humanos de nivel superior universitario. En esta misma condición, participan las Facultades y Escuelas de Medicina Veterinaria en el Foro del MERCOSUR que agrupa a este último sector en una reunión de naturaleza diferente.

El Foro se constituye para proyectar la acción de los países, homologando procesos y niveles de competencia tanto del sector académico como de las preocupaciones de mantención de calidad en la formación de profesionales del sector.

Fundamentalmente, los temas de preocupación del Foro de Facultades de Agronomía del MERCOSUR y del Foro de Facultades y Escuelas de Medicina Veterinaria son la homologación de estudios, convalidación y validación de títulos universitarios, intercambio de estudiantes y académicos, regularización de estudios, sistemas de autoevaluación de carreras, instrumentos y estándares de acreditación, como el mejoramiento de la gestión académica, son .

El Foro del MERCOSUR de Facultades y Escuelas de Medicina Veterinaria realiza reuniones paralelas de Decanos y de Directores de Escuelas, dividiéndose el orden de los trabajos de acuerdo con sus particulares competencias.

El IICA Chile participa asesorando a la Secretaría Ejecutiva del Foro del MERCOSUR de Facultades de Agronomía y apoyando con financiamiento parte de la organización y desarrollo de las Conferencias asumidas por el país. En el caso del Foro del MERCOSUR de Medicina Veterinaria ha sido invitado para prestar asesoría de apoyo técnico al desarrollo de esta actividad.

ACTIVIDADES

1. Actividades correspondientes al Foro de Facultades de Agronomía del MERCOSUR:

- **20 Reuniones de planificación de actividades y organización de los eventos.**
El IICA ha acompañado estas actividades participando en las reuniones de trabajo para planificar y organizar los eventos y las tareas que el MERCOSUR ha programado a nivel nacional e internacional.

- **Apoyo técnico y financiero a la organización y desarrollo de la IV, V y VI Conferencias; las dos últimas realizadas en Chile. Esta última Conferencia fue inaugurada por el Director General del IICA y el Ministro de Agricultura.**

Este apoyo ha significado al IICA destinar personal de secretaría y de administración para realizar el apoyo logístico de atención a las delegaciones, tramitación de pasajes aéreos, información y comunicación nacional e internacional. Igualmente, se ha contribuido con el aporte de pasajes aéreos para los asistentes al Foro.

El IICA ha financiado las publicaciones de informes y documentos de trabajo de las reuniones realizadas en el país, las que sobrepasan las 5.000 fotocopias. Así mismo, el IICA ha participado directamente en la exposición de temas solicitados por el Foro en sus conferencias y desarrollo de programas.

- **6 Reuniones técnicas para la organización del post grado en Políticas y Comercio Internacional Agropecuario.**

La propuesta del post grado de carácter internacional es una de las mayores empresas asumidas con responsabilidad compartida por los países miembros y asociados. El IICA ha participado directamente en las reuniones técnicas.

El IICA financió 4 viajes de expertos internacionales y 2 de Decanos para asistir a las reuniones de trabajo en la elaboración de la propuesta curricular que se realizaron do fuera del país.

2. Actividades correspondientes al Foro de Facultades y Escuelas de Medicina Veterinaria del MERCOSUR.

- **7 reuniones técnicas para planificación y organización de los eventos.**

El IICA, en su calidad de asesoría técnico de apoyo al MERCOSUR, ha participado directamente en reuniones de trabajo para la organización de estos eventos.

- **Apoyo técnico y participación directa en el desarrollo de la XVIII Conferencia.**

Esta actividad realizada en el país, significó la participación y apoyo directo del IICA, aportando al financiamiento de actividades de servicio para la atención de las delegaciones.

En el curso del evento el IICA colaboró con la exposición de dos temas relacionados con la experiencia de Chile, en la formación de recursos del sector. Así mismo, el IICA contribuyó con el Foro en la multicopia de todos los documentos de trabajo, lo que significó un aporte de 3.800 fotocopias.

- **Apoyo financiero a los representantes de Chile en la XIX Conferencia.**

El IICA acogió la solicitud de financiar pasaje aéreo a representantes de Facultades nacionales a reuniones previas de preparación de la Conferencia del Foro y de participación directa en ella.

Es importante destacar que en esta reunión se aprueba la propuesta de la comisión de acreditación de la carrera en este nivel sobre la base de los instrumentos elaborados en el país con apoyo del IICA.

PRODUCTOS OBTENIDOS

- Se cumplió con el compromiso contraídos con los Foros de MERCOSUR de Facultades de Agronomía y de Medicina Veterinaria y el IICA actuó como Asesor Técnico permanente.
- Se dio continuidad a los trabajos internos de cada Foro del MERCOSUR.

AREA ESTRATÉGICA

“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”

OBJETIVOS

El IICA, a nivel hemisférico, en esta área estratégica, persigue apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros en el desarrollo de sistemas de información y comunicación que faciliten la modernización institucional, el flujo de informaciones y el desarrollo de habilidades de los técnicos, agricultores y habitantes rurales en el manejo de nuevas tecnologías e informaciones.

En Chile, esta acción se ha orientado a apoyar la formulación de sistemas de mejoramiento de información sobre competitividad de los productos agropecuarios, en apoyar la articulación de las Bibliotecas y Centros de documentación y en proponer información electrónica sobre la agricultura del Cono Sur.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Marzo de 1999 a diciembre de 2000

OBJETIVOS

- Desarrollar un Sistema Informativo interactivo capaz de monitorear y proyectar escenarios sobre la competitividad de los productos agropecuarios en las cadenas agroalimentarias, incluido el análisis de las distancias de mercados.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)
- IICA

ACTIVIDADES

- Identificación y Diseño Técnico de las características del sistema, de los modelos y de los módulos según distintos ámbitos de análisis.
- Desarrollo de los módulos, identificando las aplicaciones de cultivos anuales, los perfiles de los usuarios y las opciones de trabajo del sistema.
- Desarrollo de modelos de integración de sistemas prediales de producción mixta y de modelos regionalizados de cultivos, según zonas agroalimentarias y tamaños de productores.
- Identificación y desarrollo de un módulo para modelos de cadenas agroalimentarias.
- Ajuste y validación práctica del software producido.
- Aplicación computacional y elaboración de manual del usuario.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SOFTWARE

El Sistema computacional Info Agro Sistema funciona en modalidad cliente/servidor y se compone de un servidor, un cliente y una red. En lenguaje de programación se utiliza Sq/Windows (CENTURA) y para motor de base de datos utiliza Sybase. Este sistema funciona bajo el sistema operativo Windows 95 o superior.

Para lograr el funcionamiento adecuado debe ser instalado en la computadora de consulta lo siguiente:

- Un conjunto de bibliotecas que proporciona funcionalidad de la interface de aplicaciones, lo que permite al cliente comunicarse con el servidor.

- Librerías propias del lenguaje que se utilizó para desarrollar el sistema. Estas librerías permiten la funcionalidad del sistema en sí.
- Contar con un Servidor de Base de Datos (Motor de Base de Datos) de donde el cliente obtendrá la información.
- Módulo I: Modelo de Monitoreo de Competitividad de los Productos Agropecuarios. Se concentra en el análisis de rentabilidad y competitividad de la producción primaria de productos agropecuarios. La operativa se fundamenta en la generación de modelos básicos de rentabilidad, con opciones de consultas interactivas de resúmenes sinópticos de estos modelos de comparación entre modelos básicos y de simulaciones de escenarios a corto y largo plazo.
- Módulo II: Modelo de Cadenas de Productos de Origen Agropecuario. Proyecta el análisis hecho en el Módulo I, reconstruyendo su cadena de posterior transformación productiva y de comercialización.
- Módulo III: Modelo de Análisis de Tendencias de Mercados. Se concentra en el análisis del comportamiento del mercado de cada producto. Sobre la base de un software que opera series de tiempo, este módulo utiliza la información de los módulos anteriores para generar un análisis dinámico de ésta. Estacionalidad de precios, ciclos de mercado o evaluación de términos de intercambio y evolución de cuotas de mercado son temas centrales que es necesario visualizar para completar el análisis de competitividad.
- Módulo IV: Informador Sinóptico de Productos de Origen Agropecuario. Persigue entregar una visión sinóptica ágil y actualizada de rubros productivos específicos con relación a las variables más relevantes como definición del producto, localización productiva, sensibilidad del producto, balance oferta-demanda, estructura de destino de la demanda, precios del producto, indicadores de rentabilidad y competitividad, agentes de comercialización, accesos a mercados e informantes calificados.

BENEFICIARIOS

El Info Agro Sistema está pensado para servir a cuatro tipos de público:

- **Agricultura:** Agricultores, Centros de Gestión, Formuladores de Proyectos Agropecuarios, Entidades de Financiamiento, etc.
- **Autoridades Locales,** que sustenten programas o proyectos y requieran de análisis regionales y proyección de escenarios, para justificar inversiones.
- **Autoridades Ministeriales y Gremiales** interesados en evaluar impactos de políticas a nivel macrosectorial y regional.
- **Universidades** interesadas en utilizar este instrumento como material de apoyo a la formación de los estudiantes de carreras agropecuarias.

PROYECTO SIDALC: GESTIÓN E INFORMACIÓN DE BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN

37

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero de 2000 a diciembre de 2002

OBJETIVOS

- Construir, organizar y operativizar la red nacional de Bibliotecas Especializadas en Agricultura en Chile para ser asociadas del Sistema de Información y Documentación en Agricultura para América Latina (SIDALC).
- Construir un sistema electrónico para que el productor agrícola, profesional del agro y otros agentes del sector tengan acceso rápido y oportuno a la información técnica que requieran.
- Construir una biblioteca virtual para la Agricultura Nacional.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- IICA
- Instituto de Investigaciones Agrícolas de Chile (INIA)
- Universidad de Chile
- Universidad de Concepción
- Universidad de Talca
- Universidad Mayor
- Universidad Católica de Valparaíso
- Universidad Austral de Chile
- Instituto Forestal de Chile
- Fundación Chile
- ODEPA
- CONICYT

ACTIVIDADES

- Coordinar y operativizar la Secretaría Técnica del SIDALC en Chile.
- Consolidar y coordinar la red nacional de bibliotecas especializadas en agricultura.
- Realizar capacitaciones a las Bibliotecarias de la Red Sidalc-Chile.

- Coordinar y supervisar el funcionamiento de la página Web de la red nacional.
- Organizar reuniones periódicas del Comité Técnico del SIDALC –Chile.
- Cooperar a las bibliotecas con equipamiento computacional para homologar sistemas de información que permitan el envío de información vía electrónica a los usuarios.
- Aportar al desarrollo agrícola nacional a través de la difusión de información especializada en agricultura.

ASESORÍAS TÉCNICAS

- a. El IICA ha sido el Organismo Internacional que ha construido el SIDALC para las Américas. La Unidad que sostendrá el SIDALC-Chile, es la Oficina del IICA en Chile, en conjunto con las 14 bibliotecas especializadas en agricultura del país. La experiencia del IICA en la materia ha sido la construcción de redes de información y documentación. La razón de coordinar la red SIDALC-Chile tiene como objetivo consolidar y articular la acción de las 14 bibliotecas de la Red.
- b. Se trabaja con la sociedad civil en la materia, con los gobiernos, con el sector académico del país y del continente. Se apoya al sector académico y usuarios en general del sistema de información. El rol del IICA es operar y coordinar las diferentes instancias en el tema.
- c. Los esfuerzos se concentrarán en consolidar la Red SIDALC-Chile, fortaleciendo los sistemas de información y documentación. A la fecha, se ha apoyado a las bibliotecas en el desarrollo de sistemas que permitan recibir y enviar información técnica científica vía electrónica.
- d. También se ha apoyado a las bibliotecarias, a través de la entrega de capacitación en el manejo y almacenamiento electrónico de la información.

EVENTOS

- Reuniones Técnicas
- 6 Talleres de Capacitación
- 3 Seminarios Internacionales en la materia.

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero de 1999 a diciembre de 2002

OBJETIVOS

- Construir un instrumento de divulgación quincenal con información silvoagropecuaria en materia de pronósticos agrícolas, noticias misceláneas del sector y de normativas o resoluciones legales de cada país miembro o socio del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).
- Distribuir electrónicamente la información consolidada
- Constituir un equipo profesional que interactúe permanentemente en el manejo de la información y construcción del Boletín, con la responsabilidad técnica de un profesional del área agrícola por país.
- Coordinar el equipo profesional encargado de la elaboración del Boletín Electrónico a través de teleconferencias periódicas.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- IICA

ACTIVIDADES

- Buscar, clasificar y seleccionar la información que genere el sector agrícola en el país, a través de medios de información especializados como: periódicos, medios de divulgación electrónicos, revistas, Diario Oficial, etc.
- Elaboración quincenal del Boletín, durante todo el año. A la fecha se han elaborado 200 Boletines Electrónicos.
- Reuniones de coordinación anual con los coordinadores del Boletín.
- Distribución vía electrónica del Boletín, además de ejemplares impresos en papel.

ASESORÍAS TÉCNICAS

El equipo de coordinación del Boletín Electrónico coordina las actividades de difusión y distribución del material preparado quincenalmente, además de las acciones necesarias para promover este instrumento informativo.

PROYECTOS DE ADMINISTRACIÓN CON COMPONENTES DE COOPERACIÓN TÉCNICA

OBJETIVOS

En conformidad con las instrucciones emanadas de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), el IICA ha desarrollado en diversos países una actividad de apoyo a la administración de proyectos agropecuarios y de desarrollo rural, incrementando así las capacidades de las instituciones nacionales.

En el caso de Chile, durante el período 1999 – 2002, se proporcionó servicios de administración de proyectos a ocho entidades nacionales con un número cercano a 75 proyectos administrados.

Se administró, también, un conjunto de proyectos de carácter mixto, los cuales, teniendo componentes importantes de administración, implicaron tareas significativas de cooperación técnica por parte del IICA.

La mayoría de estos proyectos se desarrollaron con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE LA EXPO NUEVO MUNDO RURAL

39

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero de 1998 a diciembre de 2002

OBJETIVOS

- Desarrollar y organizar un evento de alta categoría en aspectos técnicos, financieros, comerciales, organizativos y participativos y que cuente con una variada muestra de productos agrícolas de origen campesino.
- Diseñar una estructura organizacional que permita consolidar una instancia que valore la producción agrícola campesina en una dimensión económica, social y política en Chile y en Latinoamérica.
- Promover y posicionar la oferta y calidad de los productos de la agricultura campesina chilena.
- Convocar a la industria y el comercio latinoamericano (demandantes) de productos agrícolas chilenos.
- Promover intercambios de experiencias, conocimientos y de tecnología con pares latinoamericanos y agentes de la industria.
- Posicionar la Expo Mundo Rural como la feria internacional de productos de origen campesino más importante de Latinoamérica.

INSTITUCIONES EJECUTORAS

- INDAP
- IICA

ACTIVIDADES

- Durante todo el año 2002, se colaboró en la organización tanto en términos operativo y de coordinación de la "V Versión de la Expo Mundo Rural 2002".
- Supervisión del diseño y funcionamiento de la Feria.
- Gestionar la operatividad de la Feria.
- Tramitar y coordinar la obtención de pasajes de los expositores invitados.
- Coordinar el alojamiento y la alimentación de los expositores invitados.

- Coordinar el transporte de los expositores invitados.
- Coordinar la seguridad para los expositores y sus productos.
- Operativizar el ingreso de los productos traídos por los expositores al país.
- Gestionar los permisos de internación y toda la documentación que sea necesaria para la internación de los productos de los expositores.
- Tramitar la habilitación en Aduanas, SAG y SESMA.
- Coordinar el servicio de frío para los productos que puedan ingresar al país.
- Coordinar servicios de fletes y traslados de los productos desde el lugar de origen a la Expo.
- Coordinación en la realización del Programa Cultural Internacional.
- Coordinación y supervisión en la producción de los stands internacionales.

ASESORÍAS TÉCNICAS

Durante todo el período, se prepararon asesorías técnicas al INDAP para apoyar la organización de la Feria Expo Mundo Rural. El grupo de trabajo constituido entre INDAP e IICA coordinó las actividades de difusión y articuló las acciones necesarias para motivar las decisiones que condujeron, finalmente, a la aprobación de las actividades desarrolladas.

EVENTOS

- Reuniones de Coordinación Operativa
- Talleres Regionales de Coordinación
- Un Seminario Internacional
- Una Feria Internacional.

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero de 2000 a diciembre de 2002

ANTECEDENTES

Uno de los más importantes compromisos del Instituto de Desarrollo Agropecuario de Chile (INDAP), a partir de 1998, fue fortalecer el desarrollo del tema del Joven Rural dentro del contexto de sus nuevas políticas y estrategias, con la intención de generar una propuesta específica orientada al sector. La experiencia del INDAP con jóvenes, hasta esa fecha, sólo se podía encontrar en algunos casos, cuando los jóvenes postularon a instrumentos de fomento y crédito corrientes –definidos para pequeños productores campesinos sin considerar edades- con las consiguientes limitaciones que significaban para ellos los requerimientos que éstos imponían. En este escenario, el IICA empieza a generar un importante aporte técnico con el desarrollo de estudios y publicaciones específicas sobre la realidad y caracterización del Joven y la Joven Rural, en forma separada.

En 1999, se lanza oficialmente el “Servicio Rural Joven” como la unidad orientada a la generación de negocios y empresas juveniles asociativas, buscando mejorar la situación económica y laboral de los jóvenes rurales e incrementar su reconocimiento social y realización personal, procurando con todo esto, ampliar sus opciones de permanencia en el medio rural. A partir de 2000, el IICA comienza a prestar cooperación técnica a este proyecto del INDAP.

OBJETIVOS

El principal objetivo de la Cooperación Técnica del IICA al INDAP consistió en apoyar a los grupos de pequeños productores agrícolas jóvenes y a las empresas constituidas por éstos, en el marco del Programa Servicio Rural Joven, ayudando a la definición, puesta en marcha, implementación y seguimiento de ideas y de negocios silvoagropecuarios, con el propósito de que los jóvenes emprendedores rurales pudiesen incorporarse al proceso de modernización de la agricultura familiar campesina.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- INDAP
- IICA

LINEAS DE ACCIÓN

El Servicio Rural Joven se desarrolla en tres etapas sucesivas de acompañamiento, con tiempos variables, que se pueden describir según las siguientes acciones:

1. Acciones de Motivación y Validación Asociativa de Grupos Juveniles orientadas a motivar, convocar, reconocer y validar grupos juveniles preexistentes o en formación así como a apoyar la generación de ideas de emprendimientos productivos.

2. Acciones de Generación de Negocios y Empresas Jóvenes conducentes a establecer convenios con grupos juveniles para entregar apoyo financiero destinado a respaldar trabajos de "preinversión" y actividades de formación de "capital semilla" para la constitución de empresas asociativas sustentadas en el trabajo de los propios jóvenes.

3. Acciones de Consolidación de las Empresas Jóvenes conducentes a establecer contratos formales de créditos iniciales, que permitan avanzar en el desarrollo y la consolidación de los negocios y empresas jóvenes.

Su estructura consta de una Unidad Central de Coordinación y de Subunidades "Puntos Joven", ubicadas en algunas Agencias de Area de INDAP entre las Regiones IV y X. Estos puntos están a cargo de un profesional denominado "Animador Joven", seleccionado a partir de un perfil definido según los requerimientos de los profesionales locales, algo que en todos los casos respondió a la visión multidisciplinaria para tratar el tema juvenil.

ACTIVIDADES

- Actividades que permitieron la generación y el apoyo de emprendimientos productivos en los ámbitos de producción limpia, transformación de la producción y servicios conexos.
- Actividades de desarrollo y consolidación de la asociatividad de los pequeños productores agrícolas jóvenes.
- Actividades tendientes a incrementar las relaciones de cooperación y apoyo desde los actores sociales locales hacia los pequeños productores agrícolas jóvenes usuarios del Programa y hacia las iniciativas que de ellos surjan.
- Apoyo, a través de consultorías, a la coordinación, el desarrollo, el seguimiento y la evaluación de los proyectos de pequeños productores agrícolas jóvenes en sus distintas etapas de funcionamiento.
- Actividades de capacitación y desarrollo de los grupos de empresas de pequeños productores agrícolas jóvenes, en la forma empresarial, de producción y gestión de empresas asociativas productivas.
- Giras tecnológicas y asesorías especializadas.

En particular, las actividades desarrolladas por los Animadores Jóvenes fueron:

- Participación en la Revisión de los Planes de Acción de las Areas de INDAP en lo concerniente al Programa Servicio Rural Joven.
- Apoyo y colaboración en temas administrativos que faciliten los trámites para los grupos jóvenes en las Agencias de Area de INDAP donde se desempeñan los animadores.
- Realización de visitas a terreno para conocer in situ los avances en los procesos de formación de empresas de jóvenes productores agropecuarios. Seguimiento de las Actividades de los Grupos Jóvenes desde su formación hasta su consolidación con las siguientes sub actividades:

- Colaboración en la difusión del Servicio Rural Joven.
- Trabajo directo con los Grupos Jóvenes interesados, haciendo acompañamiento para su incorporación en el programa.
- Evaluación de las postulaciones a asistencia de los grupos de jóvenes.
- Seguimiento y evaluación de las empresas jóvenes que asesora el Programa.
- Gestión de los diferentes requerimientos y tramitación que se presenten en las diversas etapas de cada uno de los grupos (personalidad jurídica, solicitud de crédito, capacitación, etc.).
- Realización de reuniones de coordinación con los grupos y empresas jóvenes ya formadas (según estado de avance en el proceso de asistencia que brinda el programa).
- Coordinación con otras instituciones que prestan apoyo al desarrollo de diversas actividades de los grupos jóvenes y de las empresas jóvenes ya formalizadas, como por ejemplo, SENCE (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo), FOSIS (Fondo Solidario de Inversión Social), OTECs (Organismos Técnicos de Capacitación), FIA (Fundación para la Innovación Agraria), Fundación PRODEMU, etc.
- Confección de la bitácora de Actividades Mensual, donde se incluyan todas las actividades a realizar para el período siguiente.
- Atención a público y usuarios del Servicio Rural Joven en Oficinas de Area de INDAP.
- Apoyo a la capacitación de empresas de pequeños productores agrícolas jóvenes.

COBERTURA

Los Animadores Jóvenes se ubicaron geográficamente en 6 regiones centrales de Chile, específicamente en las siguientes ciudades: Carahue, Curicó, Chillán, Doñihue, La Ligua, Los Angeles, Marchigüe, Ovalle, Panguipulli, Rancagua, San Javier, Talagante, Talca, Temuco, Valdivia y Villarrica.

RESULTADOS DEL SERVICIO RURAL JOVEN

Actualmente, se encuentran conformados 18 Puntos Jóvenes entre las Regiones IV y X, con un promedio de 15 grupos por puntos.

Los totales nacionales corresponden a 350 grupos atendidos y 1800 usuarios distribuidos en las diferentes etapas del Servicio Rural Joven.

Los principales objetivos logrados tienen relación con mejoras en el Trabajo e Ingreso de los grupos que ya se encuentran egresando (post tercera etapa). Es muy probable que, en el futuro, algunas de estas empresas incrementen sus ingresos y tengan una buena inserción en sus respectivos mercados en virtud de la capacidad de innovación que han demostrado.

Cabe destacar la propia percepción de estos jóvenes de sus capacidades y habilidades, la que incrementa su autoestima y el deseo de superación.

La excelente recepción del Servicio Rural Joven por parte de sus jóvenes usuarios se traduce en el fuerte compromiso con el cumplimiento de estos grupos en cada una de las etapas propuestas en el modelo de trabajo, lo que no es fácil si se considera que es un trabajo que toma meses.

También, un hito importante que se puede cuantificar es el exitoso nivel de recuperación del total de crédito otorgado para emprender actividades económicas y productivas (cercano al 95%).

Las experiencias exitosas son muchas. La más relevante es la de la Empresa Joven RANITEN, grupo de jóvenes que a través del uso del tecnología en la producción de ranas ya están explorando la posibilidad de exportar el cuero de éstas a países como Brasil, como materia prima para la marroquinería. Además, hay muchos grupos desarrollando negocios rurales no tradicionales como servicios de contabilidad rural, talleres de reparación de maquinaria agrícola y otros servicios agrícolas innovadores, lo que ha significado la incorporación de nuevas alternativas de negocios en su medio rural, ayudando, de paso, a la modernización y el progreso de sus localidades.

ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS DEL SECANO INTERIOR Y COSTERO DE REGIONES VI A VIII

41

PERÍODO DE EJECUCIÓN: 2001 - 2003

ANTECEDENTES

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) tiene gran interés en promover sistemas de producción sustentables que permitan la generación de ingresos en el corto y mediano plazo. Para ello, la incorporación del riego en los predios de pequeños productores agrícolas resulta indispensable. Además, para la habilitación de un sistema de riego y la planificación de un sistema productivo, se necesita disponer de fuentes hídricas de caudal suficiente que permitan la irrigación de una superficie económicamente sustentable.

El IICA tiene dentro de sus objetivos de cooperación, contribuir a un desarrollo sustentable de las zonas rurales para las cuales el tema del recurso hídrico pasa a ser fundamental. Es por ello que apoya tanto en Chile como en otros países, la realización de estudios para la implementación de proyectos y actividades de intercambio y aprendizaje sobre el tema.

En ese contexto, INDAP e IICA suscribieron un convenio de administración de recursos con componentes de administración técnica, con el fin de fortalecer la acción de desarrollo de las comunidades rurales del secano interior y costero de las Regiones VI, VII y VIII.

OBJETIVOS

- Apoyar la generación y sistematización de información hidrogeológica de la subcuencas costeras y las zonas interfluviales, en el secano comprendido entre la VI y VIII Regiones.
- Apoyar la identificación de áreas con posibilidades de riego para pequeños agricultores, en el secano comprendido entre la VI y VIII Regiones.
- Seleccionar (a través de procesos de licitaciones privadas) y hacer seguimiento a consultores especialistas
- Administrar los recursos programados por INDAP.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)
- Instituciones públicas relacionadas
- Organizaciones de productores
- ONG's
- IICA

ACTIVIDADES

- 1. Los estudios se iniciaron en julio de 2001 y, en una primera etapa, se orientaron a revisar la información disponible sobre 39 cuencas y subcuencas de los secanos interior y costero.**

De ellas, se seleccionaron 15 por su potencialidad de implementación de sistemas productivos con riego en comunidades de pequeños productores agrícolas.

En una segunda etapa, se realizaron los estudios hidrogeológicos detallados que han permitido la caracterización de las captaciones subterráneas con vistas a un extenso programa de construcción de obras de riego.

- 2. El Proyecto IICA/INDAP se orientó a apoyar el proceso conducente a seleccionar, supervisar y sintetizar los estudios realizados por empresas consultoras privadas. Más específicamente:**

- a. Seleccionar y monitorear los estudios especializados
 - Licitación privada conducente a seleccionar a los consultores especializados.
 - Seguimiento a la labor de los consultores
 - Aceptación del trabajo realizado, con la anuencia del INDAP
- b. Apoyo al seguimiento del trabajo técnico
 - Participación en el análisis de la información recopilada
 - Participación en la discusión de las cuencas de interés
 - Revisión del estudio "Áreas de interés hidrogeológico del Secano", de mayo de 2000.
 - Provisión a consultores de información de INDAP y otras instituciones.
 - Apoyo a la definición del potencial hidrogeológico de cada una de las 15 cuencas seleccionadas
 - Seguimiento y participación en la evaluación de priorización de las 15 cuencas
 - Apoyo a la preparación de Taller, con autoridades públicas y privadas, para la presentación de los resultados del estudio.
- c. Administración de recursos
 - Durante el período, se han contratado consultores, con la aprobación de INDAP
 - El IICA ha realizado gastos, atinentes al Convenio, con previa instrucción y autorización del INDAP
 - El IICA ha entregado mensualmente un estado financiero de la situación del Proyecto.
- d. Estado de situación actual del Proyecto
 - Se encuentran finalizados los Informes de todas las cuencas estudiadas y están en preparación talleres regionales para difundir la información.

FORTALECIMIENTO DEL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

42

ANTECEDENTES

Diferentes estudios reconocen la estrecha relación existente entre el inadecuado manejo de los recursos naturales en manos de los pequeños agricultores y la pobreza rural. Uno de los objetivos del Programa PRODECOP SECANO es contribuir a encontrar soluciones confiables para superar la pobreza rural, mediante sistemas sustentables de producción agrícola, a través de un sólido manejo de los recursos naturales.

En el año 1997, en el contexto de la ejecución del "Proyecto de Superación de la Pobreza Rural y Manejo de los Recursos Naturales del Secano", se firmó un Convenio de Cooperación técnica entre el INDAP y el IICA para abordar esta temática y acumular información (social y de manejo de los recursos) y experiencia, que contribuyeran a considerar un mejoramiento de los recursos naturales en manos de los campesinos

OBJETIVOS

- Contribuir al análisis y a la propuesta de pautas y medidas legislativas e institucionales para recuperar y conservar los recursos naturales en el secano costero e interior, mayoritariamente de propiedad de los pequeños agricultores
- Ejecutar estudios y actividades que permitan identificar o evaluar estrategias, propuestas de políticas y proyectos orientados a mejorar el manejo y la conservación de los recursos naturales en las comunas del secano.
- Apoyar al INDAP en la contratación de estudios para el diagnóstico y preparación de estrategias y proyectos.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)
- Organizaciones de pequeños agricultores
- Instituciones públicas territoriales
- ONGs

ACTIVIDADES

- 1. Apoyo a la elaboración de estudios de diagnósticos comunales**
 - Identificación y selección de localidades a diagnosticar
 - Estudios de diagnóstico en localidades seleccionadas

- 2. Apoyo a la elaboración de estudios capital social**
 - Estudios de caso para detectar y evaluar el capital social
 - Seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo rural realizados
 - Recopilación y análisis de instrumentos, metodologías y experiencias de la aplicación del enfoque participativo en programas y proyectos en localidades
 - Análisis de las relaciones de intercambio y cooperación en localidades
 - Descripción y formas del capital social en las localidades
 - Elaboración de propuestas estratégicas para fortalecer el capital social de las comunidades
 - Evaluación del capital social de las localidades con el Estado

- 3. Apoyo al diseño de modelos de gestión ambiental local**
 - Diseño de metodología de intervención a nivel comunal para abordar la problemática ambiental con actores sociales
 - Contribuir a fortalecer capacidades técnicas en gestión ambiental local
 - Apoyar la capacitación a funcionarios de Municipio, de Comités de Desarrollo Local y de INDAP
 - Apoyo al diseño de metodologías y contenidos de programas de formación a formadores en técnicas ligadas al desarrollo personal, capacidades de gestión y toma de decisiones.

- 4. Administración de recursos de INDAP**
 - Identificación, selección, contratación y aprobación de estudios, con la anuencia del INDAP
 - Administración de compra de materiales, apoyo logístico, organización de eventos y viajes, previa instrucción y anuencia del INDAP.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE APOYO GANADERO DE INDAP

43

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero de 2000 a diciembre de 2002

ANTECEDENTES

La misión del Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, es promover y fomentar el desarrollo y la consolidación de la agricultura familiar campesina, a través del apoyo que el Instituto provee para la generación de producciones competitivas y la formación de organizaciones funcionales a los requerimientos de la agricultura moderna.

Para el caso de la ganadería, el INDAP ha considerado las particulares características de los sistemas de producción y, por ello, en los últimos años, generó instrumentos específicos para el desarrollo del sector.

OBJETIVOS

- Hacer un seguimiento a los instrumentos de apoyo ganadero de INDAP y sistematizar los aprendizajes que resultan de dichas experiencias.

ACTIVIDADES

Para favorecer las iniciativas de los pequeños productores ganaderos, el IICA ha apoyado al INDAP en la implementación y el seguimiento de los siguientes programas:

- Programa de Desarrollo y Fomento de la Ganadería (BOGAN), destinado a apoyar innovaciones tecnológicas.
- Servicios de asesorías técnicas, que proveen los conocimientos técnicos y económicos necesarios para una explotación racional del ganado.
- Centro de Acopio de Leche Bovina
- Bancos Ganaderos, que otorgan créditos y entregan ganado de diferentes especies y razas, acorde con la realidad campesina.

RESULTADOS

Durante la vigencia del apoyo del IICA al INDAP en esta temática, se realizaron diferentes estudios que tuvieron por misión aportar antecedentes y recoger la experiencia del INDAP en el tema de apoyo a productores ganaderos usuarios de INDAP. Estos se refirieron a dos ámbitos de la ganadería campesina: productivo y capacitación de los pequeños productores ganaderos beneficiarios de los instrumentos del Instituto.

En lo que respecta a la producción ganadera, el principal resultado fue el Estudio de Evaluación de Bancos Ganaderos, en el cual se desarrollaron los siguientes temas:

- Revisión y análisis de otras experiencias de bancos ganaderos en Chile
- Revisión y análisis de otras experiencias de bancos ganaderos en el extranjero
- Elaboración de conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio encomendado

En lo relacionado al Programa de Capacitación dirigido a los beneficiarios del Programa de Desarrollo y Fomento de la Ganadería, BOGAN, los principales resultados se expresaron en el diseño de un proyecto de capacitación en sanidad animal para usuarios de INDAP, preparado en coordinación con las unidades de capacitación del Instituto y con otras instituciones como el Servicio Agrícola y Ganadero, en el que se desarrollaron los siguientes puntos:

- Recopilación y análisis de información de aplicación de BOGAN
- Encuesta de caracterización de productores y proyectos
- Entrevistas a funcionarios, técnicos y usuarios
- Revisión bibliográfica sobre capacitación en sanidad animal
- Elementos básicos para el proyecto de capacitación
- Propuesta de incorporar el subsidio BOGAN para programa de capacitación

APOYO AL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS

44

ANTECEDENTES

El Instituto de Desarrollo Agropecuario, a través de su Departamento de Fomento Productivo busca contribuir a la integración económica y social de la pequeña agricultura en el desarrollo nacional.

La acción central del IICA ha consistido en dar apoyo técnico a la creación y la puesta en marcha de varias empresas en los distintos rubros presentes en la pequeña agricultura chilena, considerando el tema de la asociatividad como un factor clave en el desarrollo del sector.

Lo anterior ha generado logros relevantes en relación con el porcentaje de las colocaciones de crédito para organizaciones campesinas, las que han variado de un 2,2% en 1990 hasta un máximo de 23,7% en 1996 y un 16,2% en 1990, lo que da cuenta de una forma del comportamiento productivo de este tipo de organizaciones.

En este contexto, el IICA ha prestado cooperación técnica al INDAP con el propósito de generar las acciones necesarias para el desarrollo de un sistema de seguimiento evaluativo de empresas asociativas campesinas, en donde se abordaron desde varias perspectivas específicas, los temas relativos a la asociatividad.

Este esfuerzo responde, principalmente, a la necesidad de manejar información de este tipo de pequeños productores agrícolas, ya que en muchos casos, los clientes de los instrumentos de fomento del INDAP han emprendido actividades productivas y comerciales en forma conjunta, debido, en gran medida, a una política de fomento de la asociatividad en los pequeños productores silvoagropecuarios que se ha venido desarrollando en los últimos años.

OBJETIVOS

- Realizar un conjunto de actividades tendientes a promover el desarrollo de un sistema de seguimiento evaluativo de empresas asociativas campesinas en el marco de los instrumentos de fomento del INDAP.

RESULTADOS

1. Elaboración de un Sistema de Evaluación Financiera y Económica de las Empresas. Este estudio cumplió con los siguientes objetivos:

- Definió los principales requerimientos para la elaboración de un sistema que permite la evaluación de empresas asociativas campesinas desde los aspectos económicos y financieros.

- Generó un modelo de datos que responde a las necesidades planteadas.
 - Se desarrolló satisfactoriamente el periodo de pruebas, la instalación y la puesta en marcha del sistema
 - Se capacitó a los usuarios del sistema.
Se generaron los manuales correspondientes (Documentos).
- 2. Consultoría para desarrollar mecanismos de reactivación para las empresas asociativas campesinas.** Esta consultoría logró:
- Evaluar la gestión financiera de las empresas asociativas campesinas usuarias de INDAP.
 - Generó una propuesta de medidas de apoyo para el sector.
 - Generó varias propuestas para recuperar indicadores financieros y económicos de las empresas asociativas campesinas.
- 3. Elaboración de metodología para la preparación de informes de gestión de los servicios financieros de INDAP.** Esta metodología tuvo como resultado:
- Una metodología de procesamiento y análisis de datos de la información crediticia de las carteras de usuarios de INDAP para ser utilizada por los encargados de crédito.
 - Un diseño acabado de un modelo de informe de gestión financiera que contiene interpretación profesional de las cifras contenidas y administradas por los encargados.
 - Un diagnóstico y análisis del funcionamiento del instrumento "Seguro Agrícola" y de su utilización por parte de los usuarios de INDAP.
- 4. Estudio de perfiles de los usuarios de INDAP factibles de acceder a nuevas fuentes de financiamiento.** Este estudio logró:
- Elaborar los "perfiles tipo" de los actuales usuarios de INDAP que cumplen con los requerimientos exigidos por las fuentes de financiamiento para el sector asociativo.
 - Una descripción de los perfiles de los casos definidos.
- 5. Estudio económico-financiero de las empresas asociativas campesinas**
- Determinar la situación económica financiera de las empresas asociativas campesinas.
 - Generar aprendizaje en el INDAP respecto de las metodologías de evaluación financieras y económicas
 - Evaluación financiera y económica.
 - Identificar la capacidad de repactación de deuda con INDAP de las empresas asociativas campesinas
 - Identificar los principales problemas y debilidades de las empresas asociativas campesinas y las medidas de apoyo para mejorar su situación.

ANTECEDENTES

En noviembre de 1997, comenzó el apoyo del IICA al INDAP, con acciones financiadas por el IICA tendientes a fortalecer el desarrollo institucional de esta Institución. Para contribuir a la modernización del INDAP, se comenzó a desarrollar actividades conducentes a mejorar las capacidades y las competencias necesarias para movilizar recursos de manera eficiente en post de resultados concretos en beneficio de los pequeños agricultores usuarios de INDAP. Las actividades se iniciaron con un apoyo al funcionamiento regular de los Servicios a Campesinos en la época, considerando especialmente la satisfacción de los usuarios, la asignación eficiente de los recursos y la capacidad de responder a las demandas del proceso de crecimiento de la economía. Más recientemente, se ha estado enfocando este apoyo al fortalecimiento y racionalización de la gestión del INDAP, en sus capacidades, servicios, procedimientos y todo lo que permita atender en mejor forma a los usuarios.

OBJETIVOS

- Apoyar –al interior de INDAP- el desarrollo de liderazgos que impulsen las transformaciones, incorporando técnicas modernas que contribuyan a mejorar el proceso de toma de decisiones.
- Apoyar el establecimiento de metas medibles de desempeño en un marco de participación y comprometer a los distintos estamentos de Instituto en una gestión de mejor calidad.
- Apoyar el diseño y puesta en marcha de acciones concretas conducentes a la modernización de la estructura organizativa y de los procedimientos estratégicos del sistema de soporte financiero, administrativo y de transferencia de tecnología en las Oficinas de Area y en las Direcciones Regionales.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)

ACTIVIDADES

- 1. Apoyo a la motivación y participación activa en el proceso de modernización.**
 - Desarrollo de reuniones y talleres para asegurar la participación activa de los funcionarios de INDAP en el proceso de modernización.
- 2. Apoyo al rediseño de los procesos**
 - Desarrollo de reuniones y talleres con funcionarios del INDAP para mejorar los procesos administrativos, financieros y de transferencia de tecnologías, con énfasis en las Oficinas de Areas y Direcciones Regionales de INDAP.

3. **Apoyo a la elaboración de estudios de diagnósticos institucional y análisis de la situación base**
 - Identificación de módulos o áreas de trabajo.
 - Revisión de documentación relativa a los nuevos planeamientos estratégicos del INDAP.
 - Revisión de propuestas de acciones de cambio de diferentes niveles de la institución.
 - Revisión de antecedentes e información de las áreas piloto definidas por la Dirección del INDAP.
 - Apoyo a la determinación de las principales áreas estratégicas (a nivel institucional, de área piloto, de programa e instrumentos), donde se pueden generar cambios significativos a corto y mediano plazo.

4. **Apoyo al desarrollo de Estudio de Áreas Estratégicas**
 - Examen a aquellas intervenciones con posibilidades de éxito, considerando el equilibrio en la distribución de los distintos tipos de recursos.
 - Definición en cada Área de la tipificación de usuarios, nivel de satisfacción de usuarios, aspectos organizativos del Área y racionalización administrativa, entre otros.
 - Identificación y selección de las Áreas Estratégicas a estudiar
 - Identificación y selección de los estudios que dan respuesta a las necesidades de cada Área Estratégica.
 - Consolidación y evaluación de los estudios realizados.

5. **Administración de recursos de INDAP**
 - Identificación, selección, contratación y aprobación de estudios, con la anuencia del INDAP.
 - Administración de compra de materiales, apoyo logístico y organización de eventos y viajes, previa instrucción y anuencia del INDAP.

FORMACIÓN DE JEFES DE AREA DE INDAP

46

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero a diciembre de 1999

ANTECEDENTES

Este proyecto se realizó en el contexto de las tareas de modernización institucional del INDAP, en las cuales se evidenció la necesidad de mejorar sustantivamente la formación y la información de los jefes de áreas en materias de gestión pública y empresarial.

OBJETIVOS

- Modernizar la entrega de servicios a usuarios en las Áreas del INDAP.
- Proporcionar una formación a Jefes de Áreas de INDAP, con sistemas de perfeccionamiento presencial y seguimiento tutorial.
- Seleccionar y hacer seguimiento del trabajo de consultores y especialistas.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)
- Instituciones públicas relacionadas
- Universidad Diego Portales

ACTIVIDADES

- 1. Apoyo a las demandas de formación**
 - Apoyo al establecimiento de demandas en el nivel de Áreas y Direcciones Regionales.
 - Acompañamiento al proceso de sistematización, priorización y selección de las demandas de gestión, administración, relacionamiento institucional, comercialización y evaluación de proyectos
 - Evaluación y retroalimentación final.
- 2. Apoyo a la identificación y selección de tutores, según temas y zonas territoriales**
 - Apoyo al proceso de selección de Jefes de Áreas de INDAP participantes.
 - Apoyo al proceso de organización para la conformación de grupos homogéneos y logística, vista la procedencia de distintas regiones de los Jefes de Area seleccionados.
 - Apoyo al proceso de selección de la institución académica formadora.

- 3. Apoyo a la ejecución del Programa de Formación**
 - Apoyo a la elaboración del Plan de Ejecución, en cuanto a la definición de las modalidades que se utilizarán.
 - Selección de los temas constituyentes del Programa con carácter de Diplomado "Especialización de Dirección de Empresas", a través de cursos de 40 horas cada uno.
 - Coordinación y seguimiento del proceso de Formación de 60 Jefes de Área de INDAP, con las Direcciones Regionales y con la Dirección Nacional del INDAP.
 - Apoyo a la evaluación del programa de Formación.

- 4. Administración de recursos**
 - Durante el período, se contrataron consultores, con la aprobación previa de INDAP.
 - El IICA ha entregado mensualmente un estado financiero de la situación del Proyecto e, igualmente, ha entregado informes en la oportunidad que han sido solicitados por el INDAP.

- 5. Docencia**

La actividad docente fue conducida por un equipo de profesores de la Universidad Diego Portales bajo la forma de cuatro módulos de una semana de duración, realizadas durante un año con períodos intermedios de práctica y actividades en terreno efectuadas en los lugares de trabajo de los participantes.

PROGRAMA DE SEGURO AGRÍCOLA (COMSA)

47

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero de 2001 a diciembre de 2002

ANTECEDENTES

Durante los años 1999 y 2000, operó un Convenio entre la Subsecretaría de Agricultura y el IICA para apoyar la puesta en marcha del Seguro Agrícola en Chile.

En el marco de dicho Convenio, se pudieron realizar los estudios de factibilidad, elaborar propuestas institucionales, buscar antecedentes internacionales y realizar acciones tendientes a estructurar institucionalmente esta iniciativa.

Como resultado de lo anterior, se constituyó el Comité de Seguro Agrícola (COMSA), que permitió, a partir del año 2001, iniciar la puesta en marcha de este procedimiento.

El IICA tiene, entre sus objetivos, una política de apoyar el desarrollo de nuevos instrumentos que permitan mejorar las condiciones de trabajo de los agricultores, dar seguridad y confianza a sus actividades y mejorar las modalidades de financiamiento y su competitividad.

Por esta razón, se firmó un Convenio de Apoyo al Comité de Seguro Agrícola que permitiera canalizar la asistencia técnica internacional hacia esa institución.

OBJETIVOS

- Apoyar la implementación del Programa de Seguro Agrícola, proponiendo cooperación técnica internacional y apoyo hemisférico.
- El Programa de Seguro Agrícola busca proteger a los agricultores de las pérdidas económicas que provocan los fenómenos climáticos adversos como nieve en el secano, lluvias perjudiciales, heladas, nieves y granizos.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Comité de Seguro Agrícola (COMSA)
- Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)
- INDAP
- Compañías Aseguradoras
- Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura
- IICA

ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE SEGURO AGRÍCOLA

El Comité fue creado por Acuerdo N°2084 del año 2000 del Consejo de la CORFO y puesto en ejecución mediante la Resolución N°139 del 2000 del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO.

El Comité está dirigido por un Consejo Directivo de cinco integrantes: dos miembros designados por el Vicepresidente Ejecutivo de CORFO; dos miembros designados por el Ministro de Agricultura, uno de los cuales Preside el Consejo; y un miembro designado por el Ministro de Hacienda.

Existe un Director Ejecutivo del Comité, elegido por el Consejo Directivo, a proposición del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO.

La estructura del Comité se completa con dos unidades operativas: Unidad de Operaciones, a cargo de los aspectos técnicos del Programa, y Unidad de Desarrollo, a cargo de los sistemas para el subsidio estatal y la información estadística del Programa.

ACTIVIDADES

- Durante el año 2001 se apoyó la instalación y puesta en marcha de la Secretaría Ejecutiva del COMSA.
- El proyecto permitió canalizar la cooperación técnica internacional proveniente del Gobierno de Canadá y que se concretó en la presencia de 2 expertos internacionales con amplia experiencia en materia de seguro agrícola.
- El año 2001, permitió poner a prueba los mecanismos de funcionamiento del Seguro y sus modalidades institucionales.
- El Programa fue administrado por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), como entidad principal y contó con la participación importante de diversas entidades públicas y privadas.
- Durante el año 2001 se otorgaron 2.051 pólizas. La meta para el año 2002, era de 4.000 pólizas, alcanzándose en realidad, a 5.058 operaciones, lo que representa un 26% de incremento sobre la meta propuesta y un 146% en comparación con el año anterior.
- Durante el año 2002 se aseguraron 41.000 hectáreas con un valor de producción de 41 millones de dólares.
- El mayor número de pólizas se concentró en la VII Región (28,5%).
- En cuanto a superficie, la mayor contratación fue la de cereales (trigo, avena y cebada) que concentró 55,5% de las pólizas, el 70,7% de la superficie asegurada y el 48,5% de los montos.
- En conjunto, los otros rubros significativos fueron las hortalizas, los cultivos industriales y las leguminosas.
- Los pequeños agricultores, en su mayoría clientes de INDAP concentraron el 78,5% de las contrataciones y el 44% de la superficie.
- Un apoyo importante fue el proporcionado por el BancoEstado, que permitió la colocación de pólizas entre agricultores de tamaño mediano.

- Las actividades de difusión y capacitación constituyeron una preocupación importante del COMSA, para las cuales estableció coordinaciones con las Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura y con las Direcciones Regionales del INDAP. Se realizaron 100 encuentros regionales y un curso para inspectores de terreno.
- Se realizaron actividades permanentes con los Grupos de Trabajo Regionales (GTR), todos los cuales propusieron modificaciones y ajustes para mejorar la forma de operación del Seguro. Esta actividad involucró también a las compañías de seguros.
- Durante el año 2002, se pagaron 380 indemnizaciones por un monto de 411 millones de pesos para compensar siniestros como resultado de sequías, heladas y lluvias. Los cultivos más afectados fueron el trigo, papas y remolacha.

PROYECCIONES

Para el año 2003, el COMSA ha procurado una meta de 7.000 pólizas destinándose 1.900 millones de pesos para subsidiar primas y gastos operacionales del Programa.

Del total de las 7.000 contrataciones previstas, 5.000 serán realizadas con el apoyo del INDAP y se orientarán preferentemente a sus usuarios. Se espera asegurar 65.000 hectáreas con un valor aproximado de producción de 60.000.000 de dólares.

PROGRAMA VERDAD HISTÓRICA Y NUEVO TRATO

48

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Agosto de 2000 a la fecha

ANTECEDENTES

La Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato, creada por Decreto Supremo N° 19 de Enero de 2001 del MIDEPLAN, cuya Secretaría Ejecutiva depende administrativamente de ese Ministerio, tiene por misión asesorar al Presidente de la República en el conocimiento de la visión de los pueblos indígenas sobre los hechos históricos del país y efectuar recomendaciones de políticas de estado para avanzar hacia un reencuentro.

En ese contexto, se desarrolla el programa Verdad Histórica y Nuevo Trato, que comprende un conjunto de estudios y proyectos tendientes a configurar una visión acerca de la relación entre el Estado chileno y los pueblos autóctonos.

El IICA está trabajando una nueva visión de desarrollo entre los sistemas que privilegien entre otros elementos, el tema étnico, en un contexto de desarrollo local y de mejoramiento territorial.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

- Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato
- MIDEPLAN
- IICA

OBJETIVOS

- Apoyar al Programa de Verdad Histórica y Nuevo Trato en la operacionalización de los estudios y en la preparación de proyectos específicos comprendidos en su Plan de Trabajo.

ACTIVIDADES

Se refieren a dos componentes:

1. Grupos de Trabajo:

El Proyecto busca apoyar las actividades de los Grupos de Trabajo que ha constituido la Comisión y que prepararon propuestas y recomendaciones para una nueva política de Estado.

Comprende seis Grupos de Trabajo:

- Proyecto Pueblo Aymara
- Proyecto Pueblo Atacameño

- Proyecto Pueblo Quechua
- Proyecto Pueblo Colla
- Proyecto Pueblo Mapuche
- Proyecto Indígenas Urbanos

2. El segundo componente, se refiere a la preparación de estudios específicos relativos a los siguientes temas:

- Estudio Territorio y tierras mapuches
- Pueblo mapuche wijice: Historia, derechos y relación con el Estado chileno (Valdivia y Osorno).
- Estudio Fundamentos y manifestaciones del derecho mapuche en las identidades territoriales pewenche, wenteche y lafkenche.
- Otros estudios a ser ejecutados a solicitud expresa de la Secretaría Ejecutiva, de conformidad a los Términos de Referencia que ésta defina al efecto, en su oportunidad.

AGENDA NACIONAL DE COOPERACION
Prioridades para la Cooperación Técnica del IICA
en Chile (2002-2006)
Carta de Acuerdos

PUBLICACIONES
IICA CHILE
1999 – 2002

AGENDA NACIONAL DE COOPERACION

Prioridades para la Cooperación Técnica del IICA en Chile (2002-2006)

Carta de Acuerdos

Antecedentes

- 1 En conformidad a las orientaciones emanadas de la Tercera Cumbre de las Américas, de la Primera Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural y de la Undécima Junta Interamericana de Agricultura, el IICA debe realizar, durante el período 2002-2006, acciones especiales para impulsar el mejoramiento de la agricultura y la vida rural en la región. Para esos efectos, debe redefinir las prioridades de su cooperación técnica tanto a nivel continental como en cada uno de los países.
- 2 En cumplimiento de esos acuerdos, la Dirección General del IICA ha definido cuatro áreas estratégicas para focalizar su cooperación: Políticas, Comercio e Integración; Innovación Tecnológica, Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos y Desarrollo Rural Sostenible. Adicionalmente ha puesto especial énfasis en el apoyo a los procesos de Educación y Capacitación, en el desarrollo de sistemas de información y en la modernización de la institucionalidad pública. Estas áreas presentan diferencias en cada país en función de los objetivos y programas nacionales de desarrollo del sector agropecuario.
- 3 El Gobierno de Chile, a través de un proceso ampliamente participativo, ha definido los lineamientos centrales para el desarrollo del sector durante la presente década los que están contenidos en el documento: "Una Política de Estado para la Agricultura Chilena. Período 2000-2010" que constituye el marco mayor de referencia dentro del cual se insertan las prioridades definidas más adelante.
- 4 La Agencia de Cooperación del IICA en Chile ha realizado dos consultas sucesivas para captar la percepción de los directivos más relevantes del sector agropecuario chileno acerca de los asuntos estratégicos para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural del país y sobre el rol y las prioridades para la cooperación internacional y especialmente del IICA.

En virtud de estos antecedentes, y luego de un examen conjunto de las fortalezas y capacidades del IICA y de las necesidades expresadas por las instituciones nacionales, se ha convenido en focalizar la acción de cooperación del Instituto en Chile, para el período 2002-2006, en las prioridades señaladas a continuación, sin que el orden en que se exponen implique mayor importancia relativa.

Prioridades de la cooperación para el período 2002-2006

1. Desarrollo y complementación de mercados externos e internos:

Se contribuirá a desarrollar capacidades técnicas e institucionales en el sector público y privado para fomentar el desarrollo de mercados agropecuarios nacionales y el acceso de las exportaciones chilenas a los mercados internacionales

Líneas de Acción:

Ya iniciadas:

- Apoyo a la puesta en marcha de la Bolsa Agropecuaria de Productos
- Seguimiento y Difusión de Negociaciones Agrícolas y Acuerdos Comerciales de Chile

Para implementación futura:

- Análisis de cadenas agroalimentarias
- Apoyo a la articulación internacional de los productores agropecuarios.
- Apoyo a la consolidación y ampliación de cobertura del Seguro Agrícola.

2. Mejoramiento de la competitividad y eficiencia de la gestión empresarial

Se impulsará el mejoramiento de las capacidades de gestión, información e innovación tecnológica de los productores mediante el fortalecimiento organizacional y el desarrollo de sus capacidades humanas.

Líneas de Acción:

Ya iniciada:

- Apoyo al desarrollo de la gestión empresarial en la agricultura familiar

Para implementación futura:

- Apoyo a la Innovación Tecnológica en la empresa agropecuaria
- Aplicación de la política sectorial al desarrollo de la competitividad en las macroregiones.

3. Agricultura limpia y de calidad

Se apoyarán las acciones de fomento de las buenas prácticas agrícolas, aseguramiento de calidad e inocuidad de los alimentos y fortalecimiento de los regímenes regulatorios tendientes a preservar el patrimonio fitozoosanitario y garantizar el cumplimiento de los acuerdos internacionales.

Líneas de Acción

Ya iniciadas:

- Apoyo a programas de aseguramiento de calidad e inocuidad de los alimentos y gestión de la bioseguridad.
- Apoyo a la implementación de programas de sanidad agropecuaria.

Para implementación futura:

- Formación de líderes en calidad e inocuidad de alimentos.

4. Impulso al Desarrollo Rural Sostenible

Se apoyará la implementación de políticas integrales de desarrollo rural que apunten tanto a la preservación y renovación de los recursos naturales como al fortalecimiento de las microempresas agropecuarias y a la implementación de formas de gestión territorial y local que aseguren el acceso de las poblaciones rurales a la actividad productiva y a las decisiones sociales.

Líneas de acción:

Ya iniciadas:

- Apoyo al desarrollo de recursos hídricos.
- Apoyo al desarrollo de los Grupos Prioritarios
- Apoyo a la microempresa rural

Para implementación futura:

- Fortalecimiento de las capacidades de gestión de las organizaciones locales.
- Diseño de modelos institucionales para el desarrollo rural sostenible.

5. Formación y perfeccionamiento de los recursos humanos para la agricultura y el desarrollo rural.

Se contribuirá a mejorar los sistemas de formación y capacitación de recursos humanos para la agricultura y el mundo rural con el fin de asegurar la cobertura, calidad y pertinencia necesarias para responder a los desafíos de competitividad, equidad y sostenibilidad del sector.

Líneas de Acción

Ya iniciadas:

- Apoyo a la modernización de la educación media y superior agrícola y forestal
- Apoyo al desarrollo de foros, asociaciones y redes de instituciones formativas.
- Apoyo al mejoramiento de los sistemas de capacitación y formación profesional permanente de los agricultores

En función de estas prioridades el IICA apoyará también los esfuerzos del Ministerio de Agricultura para mejorar la gestión, readecuar estructuras y capacitar a los funcionarios del sector.

También, para lograr estos objetivos el IICA privilegiará la prestación de servicios de asesoría técnica y capacitación, la realización de intercambios y cooperación horizontal y la facilitación de la concertación y el diálogo entre los actores e instituciones del sector agropecuario nacional y con sus pares de otros países de la región.

El Gobierno de Chile y IICA destinarán recursos propios a las tareas arriba definidas y actuarán concertadamente para obtener apoyos financieros adicionales provenientes de otras fuentes nacionales e internacionales.

Los ajustes a esta Agenda Nacional de Cooperación del IICA deberán ser realizados de común acuerdo y como resultado de evaluaciones periódicas de los avances y logros obtenidos.

JOSÉ NAGEL AMARO
Representante del IICA en Chile

JAIME CAMPOS QUIROGA
Ministro de Agricultura de Chile

Santiago, 22 de octubre de 2002

PUBLICACIONES IICA CHILE 1999 – 2002

AÑO 1999

1. De Recursos Productivos a Alimentos: Estrategias de Calidad. A.Niño de Zepeda; P.Godoy y V.Echavarrí. Mayo, 1999
2. Ganadería Bovina y Ovina: visiones para una discusión. A.Niño de Zepeda; P.Godoy y V.Echavarrí. Diciembre, 1999
3. Acuerdos y Negociaciones Comerciales Multilaterales de la OMC y Políticas para el Desarrollo del Sector Agropecuario. A.Chibbaro y C.Navarro. Marzo, 1999
4. La Educación Media Forestal en Chile. J.Moya Cerpa. Agosto, 1999
5. Mujer Rural en Chile: Diagnóstico y Orientaciones de Políticas de Fomento Productivo. L.Barria y A.M.Cerda. Octubre, 1999

AÑO 2000

6. Política Agropecuaria: La Demanda. A.Niño de Zepeda; P.Godoy; V.Echavarrí y C.Saa. Marzo, 2000
7. Programa de Modernización Institucional del SAG (PMI): Una Experiencia Participativa. A.Niño de Zepeda; C.Pualuan. Marzo, 2000
8. Al Encuentro del Joven Rural. S.Zapata. Julio, 2000
9. La Bolsa de Productos Agropecuarios. El Mercado de Físicos. L.J.Lizarazo. Junio, 2000
10. Educación y Producción Silvoagropecuarias en Chile. Un diálogo necesario en una economía globalizada. L.Oyarzún; L.Villanueva y L.Alfaro. Julio, 2000
11. Notas sobre la Agricultura Familiar: Innovación y Gestión. A.Corvalán. Abril, 2000

AÑO 2001

12. Cooperación Bilateral en Temas Sanitarios. A.Yaksic. Febrero, 2001
13. Introducción al Ordenamiento Territorial Rural en Chile. F.Baeriswyl. Febrero, 2001
14. Conociendo a la Joven Rural. S.Zapata. Octubre, 2001
15. Municipio y Fomento Productivo. Comunas de Canela y Putaendo. H.Schneider. Diciembre, 2001
16. Ordenamiento Territorial. R. Sánchez. Diciembre, 2001

AÑO 2002

17. Formación del Agricultor Profesional. La apuesta de Chile para competir en un mundo globalizado. C.Fonck y L.Oyarzún. Marzo, 2002
18. La Mirada de los y las Jóvenes Rurales. S.Zapata. Mayo, 2002
19. Desarrollo Rural: Concepto, Institucionalidad y Políticas en el 2001. Análisis comparativo en nueve países de América Latina. A.Barril. Junio, 2002
20. La Propiedad Intelectual y las Nuevas Biotecnologías desde la Perspectiva del Comercio Agrícola. Junio, 2002
21. Buenas Prácticas Agrícolas. Eje Estratégico de Nuestra Competitividad Futura. Octubre, 2002
22. Foro Nacional de Educación y Capacitación Silvoagropecuaria y Rural. Informes 2002. H.Urrutia. Noviembre, 2002
23. Panorama de la Agricultura de América Latina y el Caribe 1990 –2000. CEPAL/IICA
24. Gestión de la Calidad en la Cadena Agroalimentaria. INDAP/IICA
25. Trazabilidad. Requisito para Carnes Exportables. Universidad de Chile, Ministerio de Agricultura, Fundación para la Innovación Agraria, IICA

